



**XIV Conferencia Regional
sobre la Mujer**
de América Latina y el Caribe
Santiago, 27 a 31 de enero de 2020

Distr.
LIMITADA
LC/CRM.14/7
3 de agosto de 2020
ORIGINAL: ESPAÑOL
20-00519

**INFORME DE LA XIV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 27 a 31 de enero de 2020

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-9	3
Lugar y fecha de la reunión	1	3
Asistencia.....	2-8	3
Elección de la Mesa Directiva	9	4
B. TEMARIO	10	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	11-128	5
Anexo 1 Compromiso de Santiago	-	33
Anexo 2 Explicación de posición del Brasil	-	41
Anexo 3 Explicación de posición del Canadá.....	-	43
Anexo 4 Declaración de la sociedad civil.....	-	47
Anexo 5 Declaración sobre el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing	-	50
Anexo 6 Lista de participantes.....	-	56

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fue convocada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en cumplimiento de la resolución 699(XXXVI) de la CEPAL, y tuvo lugar en Santiago, del 27 al 31 de enero de 2020.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Turquía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Participaron, asimismo, representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y que participan en carácter consultivo: Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suecia.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron Coordinadores Residentes del sistema de las Naciones Unidas y representantes de la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Chile, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

5. Asistieron también representantes de los siguientes organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

6. Estuvieron representados, asimismo, los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Mundial y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

7. Asistieron también representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación de Estados del Caribe (AEC), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), ParLAméricas, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Unión Europea.

¹ Véase el anexo 6.

8. Estuvieron representadas organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, y otras organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos, sector privado, poder legislativo y gobiernos locales.

Elección de la Mesa Directiva

9. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	Chile
<u>Vicepresidencias:</u>	Antigua y Barbuda
	Argentina
	Bolivia (Estado Plurinacional de)
	Brasil
	Costa Rica
	Cuba
	Ecuador
	El Salvador
	Granada
	Haití
	Jamaica
	México
	Nicaragua
	Panamá
	Paraguay
	Perú
	República Dominicana
	San Vicente y las Granadinas
	Suriname
	Uruguay

B. TEMARIO

10. La Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Presentación del documento de posición *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*
4. Panel de alto nivel sobre la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030: perspectiva de América Latina

5. Panel de alto nivel sobre la Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y los instrumentos internacionales y regionales sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género: perspectiva del Caribe
6. Sesión especial: Generación Igualdad: perspectivas y desafíos de Beijing+25 en América Latina y el Caribe
7. Seminario de alto nivel: La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes
8. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia
9. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN²

Sesión inaugural

11. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Åsa Regnér, Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Silvia Rucks, Coordinadora Residente del sistema de las Naciones Unidas en Chile, Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay, Isabel Plá, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, y Carolina Valdivia, Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile.

12. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dio la bienvenida a los y las asistentes a la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Recordó que en la XIII Conferencia Regional celebrada en Montevideo en 2016 habían confluído los compromisos de la Agenda Regional de Género con los de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se había acordado la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Afirmó que, de no avanzarse en el cumplimiento de la Estrategia, sería un desafío superar los nudos estructurales de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe. La situación había cambiado y la región enfrentaba una encrucijada compleja: existía un contexto internacional menos favorable, con una significativa desaceleración económica que reducía el margen para las políticas sociales, económicas y ambientales necesarias. Además, había un aumento de la pobreza, un estancamiento en la reducción de la desigualdad —rasgo estructural de la región, que se basaba en la estructura productiva— y un deterioro en la calidad del empleo. Quedaba claro que el modelo económico asociado a la concentración de la riqueza y al deterioro ambiental ya no era sostenible. Surgían discursos discriminatorios y conservadores que cuestionaban los derechos conquistados en materia de autonomía de las mujeres e igualdad de género. Sin embargo, se advertía un crecimiento de los movimientos de mujeres y feministas de la región que buscaban poner fin a la precarización de la vida de las mujeres, así como a la desigualdad y la violencia de género que estas enfrentaban. Estos movimientos habían puesto en evidencia la prevalencia del acoso y la violencia y habían cuestionado a los gobiernos por las violaciones a los derechos humanos; sus manifestaciones no debían criminalizarse, sino escucharse, afirmó.

² Véanse las ponencias y presentaciones en el sitio web de la reunión [en línea] <https://conferenciamujer.cepal.org/14/es>.

13. La Secretaria Ejecutiva advirtió que, si bien se había progresado en la inserción laboral de las mujeres en los años anteriores, la tasa de participación de estas en la región estaba estancada en torno al 50%, mientras que la de los hombres era del 74,4%, y la tasa de desempleo femenino seguía siendo mayor que la tasa de desempleo masculino. La sobrecarga de trabajo no remunerado constituía una de las principales barreras para una incorporación más estable de las mujeres al mercado laboral en empleos de mejor calidad, y repercutía en su acceso a la protección social. Seguía prevaleciendo el acoso y la violencia contra las mujeres y, pese a los avances logrados, los países de la región aún no contaban con los recursos y la institucionalidad necesarios para prevenir, sancionar y erradicar con efectividad la violencia de género, característica estructural del sistema patriarcal. Para alcanzar la igualdad, era indispensable la autonomía de las mujeres en la esfera económica y la toma de decisiones libres e informadas. Invitó a celebrar la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con la convicción de que era más importante que nunca asegurar la igualdad sustantiva y avanzar hacia el horizonte de la igualdad de género, como necesidad ética, pero también como condición para alcanzar el desarrollo. Para finalizar, señaló que la igualdad era el horizonte, el cambio estructural el camino y la política el instrumento.

14. La Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) señaló que en 2020 se abría una oportunidad histórica para avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos asumidos con las mujeres y las niñas 25 años antes en la Plataforma de Acción de Beijing. Era importante medir los avances y las brechas y forjar una agenda para el futuro, tarea en la que los hombres también debían participar. A este respecto, la Plataforma de Acción de Beijing era el principal referente, pero quedaba mucho por hacer para que los compromisos se hicieran realidad; no se había avanzado lo suficiente en la materia y no existía suficiente voluntad política, al punto que en algunos ámbitos el progreso se había detenido o había retrocedido. Afirmó que insumiría 200 años cerrar la brecha de género en el acceso a oportunidades económicas y que las mujeres tenían un 25% más de probabilidad que los hombres de vivir en la pobreza extrema.

15. En 2019, dijo, había quedado claro que la inestabilidad política estaba íntimamente ligada a la desigualdad. Persistían obstáculos para que las mujeres accediesen a espacios de decisión y había crecientes niveles de violencia en su contra, en particular contra las activistas y defensoras de los derechos humanos. La oradora también destacó que la falta de financiamiento para la igualdad de género era un desafío persistente en la región. ONU-Mujeres, en colaboración con los Gobiernos de México y Francia y con la participación del movimiento feminista y la sociedad civil, había convocado los Foros Generación Igualdad, por medio de los cuales se actuaría en ámbitos como la violencia de género, la justicia y los derechos económicos, la autonomía sobre el cuerpo, los derechos y la salud sexual y reproductiva, la acción feminista para la justicia climática, la tecnología y la innovación para la igualdad de género, y los movimientos y liderazgos feministas. El objetivo de esa labor era hacer realidad la visión plasmada en la Plataforma de Beijing.

16. La Coordinadora Residente del sistema de las Naciones Unidas en Chile destacó que habían pasado 43 años desde la celebración en La Habana de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, y, aunque se había avanzado en el empoderamiento de las mujeres, aún no se habían logrado todos los resultados esperados. Era preciso tener presente la simple y potente idea de no dejar a nadie atrás. Era necesario hacer análisis más granulares de los datos e ir más allá de los promedios, que resultaban útiles, pero que solían esconder la realidad de la desigualdad, que estaba en la raíz de las crisis sociales, políticas, económicas y ambientales. En Chile, por ejemplo, la brecha salarial entre hombres y mujeres seguía siendo considerable; también había desigualdad entre las mujeres: las del primer decil ganaban 13 veces menos que las del decil de ingresos más alto. Las causas de esas brechas eran multidimensionales y para formular políticas públicas más eficaces debía contarse con el apoyo y el acompañamiento de la sociedad civil y del sector privado.

17. Faltaban diez años para el plazo marcado para el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el reto consistía en avanzar hacia un cambio estructural progresivo que contribuyese a transformar las relaciones de poder en cuanto al género en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. También agregó que era fundamental abordar las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en Chile, no solo brindando el apoyo necesario, sino también impulsando las transformaciones necesarias en el derecho civil y penal.

18. La Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay mencionó que había sido un privilegio haber ejercido la Presidencia de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe durante los tres años anteriores, y reconoció que la Conferencia era un espacio intergubernamental que había asumido durante 40 años la articulación del diálogo entre los países, y en el que los movimientos sociales y el movimiento feminista tenían un papel fundamental. Destacó que América Latina y el Caribe no solo era la región más desigual del planeta, sino que también era muy diversa, por lo tanto, era especialmente importante que la igualdad reconociera a las mujeres en toda su diversidad, incluida la diversidad en sexualidad, raza, idioma, etnia, edad, región y clase. Al respecto, afirmó que la Agenda Regional de Género debía enriquecerse con distintas experiencias y con el aporte del análisis de organismos como la CEPAL y destacó la relevancia de la Estrategia de Montevideo como documento político, estratégico y técnico que reconocía a la desigualdad como un rasgo estructural. También informó que el establecimiento del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas por parte de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer era un importante logro, ya que era una herramienta invaluable para hacer partícipe a la sociedad civil, así como a los gobiernos en el proceso de promoción de los derechos de las mujeres en la región. Además, reiteró que el logro de la igualdad de género requería que las políticas de género fueran parte de cada línea de trabajo, para lograr un cambio transformador y definitivo en la región.

19. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile recordó que en 2020 se cumplían 25 años de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing y cuatro años de la aprobación de la Estrategia de Montevideo. Era un momento clave para generar sinergias entre los países, la sociedad civil, el sector privado, el sector académico y las organizaciones internacionales para avanzar en su implementación. América Latina y el Caribe había mostrado su compromiso político con la igualdad de género: se habían logrado avances sustanciales al más alto nivel institucional, como la creación de ministerios de la mujer en varios países de la región y la adopción de normativas de defensa de la mujer en 18 países. Sin embargo, persistían barreras culturales: muchas mujeres todavía sufrían violencia física y sexual, existían brechas salariales y realizaban la mayor parte del trabajo no remunerado. Se les dificultaba la toma de decisiones, lo que guardaba relación directa con su vulnerabilidad a una violencia que la sociedad naturalizaba. Era particularmente preocupante la situación de las mujeres migrantes, a las que los Estados debían proteger.

20. La Agenda Regional de Género cobraba más importancia que nunca, en un momento en que las mujeres exigían su inclusión en el diálogo social. Era necesario adelantarse a los desafíos emergentes que marcarían los años siguientes, como el cambio climático y los cambios económicos que afectaban de manera diferenciada a las mujeres. También era necesario disminuir la brecha digital entre las mujeres y los hombres, poniendo el foco en la educación y apuntalando la vocación de las niñas y las jóvenes en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). Para finalizar, la Ministra expresó el compromiso de avanzar para hacer efectivo el derecho de las mujeres a participar plenamente en la vida de la sociedad.

21. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile manifestó su preocupación por el efecto directo de la violencia contra las mujeres, ya que las cifras de feminicidios seguían siendo alarmantes en la región. También se mantenían las brechas de participación laboral y representación política. Según el *Informe de los Objetivos de*

*Desarrollo Sostenible 2019*³, si bien se habían logrado avances en algunas áreas del desarrollo, las mujeres y las niñas seguían siendo las más desfavorecidas, y a nivel mundial 330 millones de mujeres y niñas vivían en la pobreza. En materia ambiental, en el 25° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25) se había aprobado una nueva versión del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible podían contribuir a cerrar brechas mediante la colaboración y formación de alianzas entre los diversos sectores de la sociedad nacional y entre los países. Sin las mujeres no podía haber desarrollo sostenible.

22. Los escenarios económicos cambiantes planteaban importantes desafíos para las mujeres de América Latina y el Caribe, pero también oportunidades. A ese respecto, Chile había impulsado una política exterior con perspectiva de género y había ido incorporando capítulos de género en las negociaciones de acuerdos comerciales, en particular en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, y había puesto en marcha el programa Mujer Exporta para promover la incorporación de la mujer al comercio internacional. El país estaba comprometido con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, y estaba liderando los trabajos de elaboración de la hoja de ruta para el empoderamiento económico de las mujeres en la Alianza del Pacífico, 2020-2030. En el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) de 2019 se había asignado gran importancia al apartado de mujeres, pequeñas y medianas empresas (pymes) y crecimiento inclusivo, y se había aprobado la hoja de ruta de La Serena. A fin de disminuir la brecha digital de género, Chile, Nueva Zelandia y Singapur habían creado el Acuerdo de Asociación sobre Economía Digital.

Presentación del documento de posición *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* (punto 3 del temario)

23. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL comenzó su presentación del documento de posición *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* indicando que su elaboración se enmarcaba en un contexto de disrupciones globales, crisis interrelacionadas y declive del multilateralismo, en el que era urgente apostar por un nuevo estilo de desarrollo donde la igualdad y la sostenibilidad estuvieran en el centro. En América Latina y el Caribe, a estos factores se sumaban la cultura del privilegio y la desigualdad, una de cuyas muchas manifestaciones era la desigualdad de género, que estaba en la base de la insostenibilidad del estilo de desarrollo imperante. El documento que se presentaba se estructuraba en torno en cuatro fenómenos que afectaban especialmente a las mujeres: la globalización económica y financiera, la revolución digital, el cambio demográfico y el cambio climático. En él se cuestionaba si estos fenómenos contribuían a superar o, por el contrario, a profundizar los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género identificados en la Estrategia de Montevideo, que eran la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado; los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público.

24. Subrayó que los esfuerzos para reducir el nivel de pobreza en los países que no habían revertido la sobrerrepresentación de las mujeres entre las personas en situación de pobreza no se habían realizado incorporando la perspectiva de género. Tanto la discriminación por condición étnico-racial como la injusta organización social de los cuidados afectaban en mayor medida a las mujeres en los hogares de menores ingresos. Por otro lado, la especialización productiva de los países de la región y la segregación ocupacional de género limitaban la participación de las mujeres en empleos de calidad de elevado componente tecnológico y de conocimiento. Las condiciones de acceso al crédito eran mucho más desfavorables para

³ Naciones Unidas, *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*, Nueva York, 2019.

las mujeres que para los hombres y, en lo referente a los sistemas tributarios, mencionó la necesidad de poner fin a la evasión y la elusión fiscales para destinar esos recursos al financiamiento de políticas de igualdad y protección social, así como de aplicar deducciones por el cuidado de personas dependientes y exoneraciones a los productos de primera necesidad, e hizo especial hincapié en la importancia de implementar políticas progresivas que consideraran la estructura del hogar y de los cuidados como criterio para determinar la capacidad impositiva, como se estaba haciendo ya en países como Cuba o el Uruguay.

25. A continuación, describió las políticas integrales que debían implementarse para abordar la autonomía de las mujeres en todas sus dimensiones y lograr una mayor igualdad. Destacó la necesidad de invertir en sistemas de cuidados que tuvieran efectos multiplicadores en la participación laboral de las mujeres y en la redistribución del tiempo y los ingresos, así como de cerrar las brechas de género en el acceso y uso de servicios financieros y evitar el sobreendeudamiento de las mujeres. En el ámbito de la revolución digital, era preciso promover la cooperación regional para el debate y diseño de normas sobre la protección del empleo y la tributación de las empresas que empleaban plataformas, fortalecer la gobernanza regional en relación con la tecnología, el uso de datos, la transferencia de conocimientos en sectores clave y la prevención de la violencia de género en las redes, y fomentar la incorporación de las mujeres en sectores innovadores como la tecnología, la energía y otros sectores emergentes. En lo referido al cambio demográfico y la economía del cuidado, consideró imprescindible reconocer el aporte de las mujeres a la economía a través del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, promover la corresponsabilidad y una distribución justa de la carga total de trabajo, diseñar sistemas de protección social y de cuidado integrales que respondieran a las transformaciones demográficas y garantizar los derechos de las mujeres migrantes. Señaló, además, que había que alinear las políticas de adaptación al cambio climático con las políticas de igualdad de género y garantizar las condiciones para la plena participación de las mujeres en el diseño y el seguimiento de las políticas públicas sobre cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres, particularmente en el Caribe.

26. La Secretaria Ejecutiva finalizó señalando que para avanzar hacia el logro de la igualdad de género era necesario renovar el multilateralismo para fortalecer la cooperación y corregir las asimetrías para hacer frente a la globalización, la revolución digital, el cambio climático y la migración; generar datos que permitieran el análisis de distintas dimensiones de la desigualdad y la realización de estudios prospectivos sobre las tendencias globales y regionales que impactaban la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

27. Los comentarios al documento estuvieron a cargo de Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica, Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, y María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

28. La Vicepresidenta de Costa Rica manifestó que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe constituía un evento que permitía tomar el pulso a la situación de las mujeres en la región, para así poder alcanzar la igualdad de género mediante los acuerdos necesarios en el plano multilateral. Señaló que, a partir del análisis realizado en el documento de posición, se podía concluir que podría haberse avanzado más en este ámbito si se hubiese hecho frente a la cultura del privilegio. Afirmó que la representación política y los acuerdos a puertas cerradas eran insuficientes e insostenibles a largo plazo y que era preciso resolver el problema de la desigualdad. Era necesario realizar pactos fiscales con una perspectiva inclusiva, destinar los recursos a las áreas más necesarias y no tolerar más la evasión y la elusión, pero, sobre todo, era imprescindible situar el tema de las brechas entre hombres y mujeres como una de las prioridades del desarrollo. Propuso un acuerdo global para la incorporación de las mujeres a los sistemas productivos entre el Estado, los organismos internacionales y las empresas, en el que las partes

asumieran voluntariamente metas relacionadas con la incorporación de mujeres en los sectores más dinámicos, a fin de no perpetuar la lógica de la precarización del empleo femenino.

29. La oradora subrayó que, para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, la población económicamente activa de mujeres debía situarse en un 75%. Era necesario lograr un acuerdo internacional sobre el acceso al crédito de las mujeres y realizar acciones afirmativas para superar los obstáculos estructurales en este ámbito. En lo referente a la economía del cuidado, los Estados tenían la responsabilidad de resolver las demandas con los recursos públicos de los que disponían, procurando más recursos privados y apelando a una responsabilidad colectiva que no se asentara sobre los hombros de las mujeres.

30. La Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México agradeció a la CEPAL la elaboración del documento *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*, que constituía una radiografía completa de la situación de las mujeres en América Latina y permitía conocer cómo vivían, qué dificultades enfrentaban y cómo estas podían resolverse, entre otras cosas. Subrayó que, de acuerdo con el análisis, resultaba necesario: i) implementar la legislación ya aprobada y garantizar a las mujeres el acceso a la justicia; ii) fortalecer las autonomías de las mujeres para evitar su subordinación y vulnerabilidad; iii) abordar el problema de manera intergeneracional y multidimensional, dado que las desigualdades podían perdurar toda la vida; iv) valorar económicamente el trabajo doméstico y de cuidados realizado por las mujeres, que sostenía el mundo pero no era reconocido; v) incorporar a las mujeres a los ámbitos relacionados con la tecnología, la robotización y la mecanización, en los que el capital humano capacitado y los puestos de decisión eran predominantemente masculinos, y vi) realizar un cambio del sistema económico basado en la igualdad de género y atender las necesidades de los movimientos migratorios, para evitar que las consecuencias del cambio climático fueran padecidas en mayor medida por las mujeres en situación de vulnerabilidad.

31. Asimismo, afirmó que las mujeres sufrían las consecuencias de un modelo diseñado sin ellas, pero de cuyas consecuencias negativas eran las principales receptoras. Era preciso empoderar a las mujeres para que ocupasen puestos de decisión clave, lo que redundaría en el surgimiento de nuevos enfoques, la inclusión de otros grupos excluidos y la redistribución de la riqueza. Para que esto fuera posible, era necesario entablar un diálogo intergeneracional, y correspondía al Estado innovar y cuidar la democracia, logrando que más instituciones reflexionaran a partir de las experiencias de las mujeres. Para finalizar, enumeró algunos de los avances realizados en su país, como la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024, a través de un proceso de escucha activa con 5.000 mujeres y 40 entidades estatales.

32. La Directora Regional para América Latina y el Caribe de ONU-Mujeres subrayó que para salir del estancamiento económico era imprescindible la participación de las mujeres. Se debía conseguir financiamiento y aumentar el número de directoras ejecutivas de las empresas en América Latina; ello traería aparejado un incremento de la productividad. Era posible obtener recursos internos si se hacía frente a la evasión fiscal. Era necesario alcanzar pactos políticos y financieros que no fueran solo declaraciones, sino también acciones en esa dirección. Debía haber propuestas concretas de inclusión financiera que permitiesen a las mujeres obtener más que microcréditos, y convenía que los ministerios de economía analizaran cómo aumentaría la productividad de darse una mayor participación de las mujeres. Además de la inclusión financiera, subrayó la importancia de la inversión social con enfoque de género. De no obtenerse el financiamiento necesario para lograr una mayor igualdad, no se avanzaría en la consecución de la Plataforma de Acción de Beijing.

33. La Secretaria Ejecutiva invitó a hacer uso de la palabra a María Fernanda Espinosa, ex Ministra del Ecuador y ex Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quien agradeció el informe

elaborado por la CEPAL, que reflejaba cifras y tendencias sobre la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Entre las mujeres se observaba, por un lado, más pobreza, más violencia, más racismo, más discriminación y más vulnerabilidad frente al cambio climático y la trata de personas y, por otro lado, menos remuneración, menos derechos, menos tiempo y menos inversión. Afirmó que existía en el hemisferio la responsabilidad de generar más derechos, igualdad, oportunidades y dignidad.

34. En el debate que se entabló a continuación, la representante de la Argentina se refirió a la nueva institucionalidad de su país, donde por primera vez se había establecido el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y señaló que era fundamental revalorizar el rol del Estado, más allá del importante papel de la sociedad civil, los movimientos sociales y las cooperativas. La representante de Guatemala indicó que la desigualdad, en particular en lo que se refería al género, era producto de una evolución histórica de exclusión y discriminación. Invitó a las mujeres de la región a potenciar las alianzas estratégicas para eliminar juntas la desigualdad, ya que se trataba de un problema generalizado a nivel regional, y encomió el papel de la CEPAL a la hora de crear una agenda social en la que la mujer proponía, disponía y decidía. Destacó también la importancia de visibilizar el rol y el importante aporte de las mujeres indígenas al desarrollo sostenible. La representante de Cuba declaró que, a pesar del bloqueo, Cuba había seguido desarrollando y aplicando políticas públicas para favorecer el adelanto de las mujeres. Se había llevado a cabo una evaluación del cumplimiento del ODS 5 en el país para tomar medidas de carácter práctico (como auditorías de género). La Constitución, aprobada por el 86% de la población, recogía claramente la voluntad de lograr la igualdad, así como de prevenir la violencia de género, y el Estado era responsable de proteger a las mujeres y a las niñas.

35. La representante del Estado Plurinacional de Bolivia dijo que en su país se estaba trabajando en políticas públicas que fomentasen el avance de las mujeres, potenciando a las mujeres profesionales, empresarias y emprendedoras y apoyando la capacitación, la educación y la proyección de las mujeres en planes económicos, de salud, educativos y sociales dirigidos a reducir las brechas. La representante de El Salvador señaló que por primera vez en su país había varias ministras, en áreas como la educación, la vivienda, la salud y la cultura. Desde el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, que la oradora presidía, se prestaba especial atención a la situación de las mujeres indígenas, rurales y campesinas y se estaban visibilizando los diferentes tipos de violencia que sufrían las mujeres en la región. Al respecto, se trabajaría estrechamente con México en el tema de las migraciones y el desplazamiento forzado. La representante de la República Bolivariana de Venezuela informó que se habían logrado avances como la paridad política y la Constitución reconocía la igualdad entre hombres y mujeres, incluida la igualdad salarial, principalmente en la administración pública. Se trabajaba en una ley de protección de la mujer para una vida libre de violencia, en la que se contemplaba incluir formas de violencia como el ciberacoso. Además, existía en el país el Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer), que contribuía al empoderamiento de las mujeres más pobres y víctimas de la violencia desde hacía 20 años. Enfatizó que debía fomentarse especialmente el empoderamiento de las mujeres de la clase trabajadora.

Declaración de la sociedad civil

36. A continuación, una representante de la sociedad civil procedió a la lectura de la declaración que se adjunta en el anexo 4.

Panel de alto nivel sobre la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030: perspectiva de América Latina (punto 4 del temario)

37. El panel fue moderado por Markova Concepción Jaramillo, Ministra de Desarrollo Social de Panamá, y en él participaron Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de

Género de la CEPAL, Mariella Mazzotti, Directora Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay, Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, Alejandra Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres.

38. La Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó el Informe regional sobre el avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030⁴, elaborado por la División de Asuntos de Género de la CEPAL, sobre la base de los 25 informes nacionales sobre la implementación de la Estrategia de Montevideo presentados por los países de la región hasta ese momento. Ocho países —Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay— habían elaborado planes de igualdad que incorporaban los enfoques, los ejes de implementación y las medidas planteados en la Estrategia de Montevideo. Era en el aspecto socioeconómico en el que continuaban observándose las brechas más profundas, puesto que la tasa de participación laboral de las mujeres seguía estancada y los empleos en los que estas lograban insertarse eran de menor calidad. Con respecto a la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, señaló que la carga de tiempo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se mantenía muy por encima de la de los hombres, incluso cuando las mujeres aportaban la totalidad de los ingresos del hogar, lo que generaba restricciones para el ingreso de las mujeres al mercado laboral y su permanencia en él. Era necesario analizar la economía del cuidado en toda su complejidad, pues invertir en ella contribuía a la diversificación de la estructura productiva, el crecimiento económico y la igualdad.

39. En lo concerniente a los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio, se refirió al feminicidio. De acuerdo con la información oficial proporcionada por 31 países de la región al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), en 2018 la cifra de mujeres asesinadas por el solo hecho de ser mujeres había superado las 3.800 y cuatro de las cinco tasas de feminicidio más elevadas de la región se habían registrado en Centroamérica. En este ámbito, destacaba la nueva ola de aprobación de marcos normativos en los que se conceptualizaba el feminicidio y la violencia por razón de género, así como la implementación de mecanismos de coordinación intersectorial, las iniciativas de cooperación regional para el fortalecimiento de los sistemas de información sobre violencia contra las mujeres y la capacitación sobre violencia contra las mujeres por razón de género para el funcionariado público. Con respecto a la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público, dijo que estas aún constituían un obstáculo para el avance hacia democracias paritarias, pero que se habían logrado avances importantes en lo relativo a la recopilación de información sobre la participación política de las mujeres en los ámbitos subnacionales. Los avances normativos en los países no resultaban suficientes para impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, por lo que era importante implementar estrategias relativas al fortalecimiento de capacidades estatales (como programas de participación y liderazgo de las mujeres) para hacer efectivo el cumplimiento normativo. A modo de conclusión, la Oficial de Asuntos Sociales afirmó que la Estrategia de Montevideo aprobada tres años atrás era la hoja de ruta para institucionalizar las políticas de género en los Estados, desatar los nudos estructurales, evitar retrocesos y alcanzar la igualdad sustantiva hacia 2030.

40. La Directora del INMUJERES del Uruguay declaró que la igualdad sustantiva de género suponía la construcción de un concepto de igualdad que atravesara la vida de todas las personas, el pleno ejercicio de los derechos y la autonomía de las mujeres, el desempeño de un papel activo por parte del Estado y de la sociedad civil, la puesta en marcha de acciones culturales, económicas y políticas, la incidencia en la distribución de la riqueza, la ruptura de patrones que reproducían la desigualdad, y la representación

⁴ LC/CRM.14/5.

paritaria de las mujeres en todos los niveles. Afirmó que las políticas de género debían ser políticas de Estado y un componente de las políticas de desarrollo. Recordó que los avances en materia de políticas públicas debían defenderse mediante el diálogo constante entre el gobierno y la sociedad y la formación y sensibilización del funcionariado público, que eran el eje central de la implementación de las políticas de género.

41. La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina coincidió con el diagnóstico del informe, pues persistían sólidos nudos de desigualdad que afectaban de manera específica y diferenciada a las mujeres y otros géneros y diversidades. Sostuvo que eran los Estados los que tenían la responsabilidad de aplicar políticas públicas para reducir las brechas existentes, pero en muchos países de la región se habían implementado modelos económicos por definición excluyentes, sostenidos por políticas neoliberales, que generaban más pobreza y Estados ausentes y desligados de las responsabilidades para con sus ciudadanos y ciudadanas. Subrayó también que el Estado no podía dejar de dialogar con los movimientos sociales y los sindicatos. En la Argentina, el nuevo Gobierno había creado el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, a través del cual se pretendía conseguir un cambio cultural mediante acciones como la capacitación obligatoria sobre temas de género y violencia de género a funcionarios de los tres poderes del Estado o el trabajo sobre las políticas nacionales de cuidado. Por último, señaló que era necesario reforzar los vínculos de cooperación y asistencia entre los países de América Latina y el Caribe y que la Conferencia Regional sobre la Mujer, principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región, era una instancia esperanzadora en un momento en que la región atravesaba por un período de políticas regresivas.

42. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) manifestó que era preciso reconceptualizar el estándar jurídico del trabajo para que contemplara el trabajo reproductivo, y reconocer el derecho del cuidado y de las cuidadoras. La CIM había trabajado de manera articulada con los ministerios de trabajo y los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, a fin de transversalizar la perspectiva de género, y había aprobado la Declaración de Lima sobre la Igualdad y la Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Económicos de las Mujeres, en la que se incluían asuntos como las brechas salariales, la visibilización del valor económico y social del trabajo no remunerado en el hogar, el fomento de la participación y el liderazgo de las mujeres en todos los espacios y la corresponsabilidad social para el cuidado. No existía un estándar jurídico que permitiera uniformar lo que se entendía por empoderamiento económico, por lo que uno de los retos fundamentales era analizar qué derecho se estaba conculcando en cada una de las brechas existentes, para poder hacerlo exigible frente al Estado.

43. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres afirmó que la región de América Latina y el Caribe no solo había hecho grandes avances para lograr la igualdad de género, sino que también había alentado al resto del mundo a impulsar estos temas. Gracias a la nueva institucionalidad internacional y nacional que había surgido para informar sobre el avance de los ODS, los gobiernos se comprometían a realizar determinadas acciones y esos compromisos podían ser monitoreados, por lo que esperaba que estos mecanismos generaran una voluntad política constante de cumplir con la Agenda Regional de Género. Era necesario innovar en materia de políticas públicas y operacionalizar el enfoque de intersectorialidad, además de fortalecer los sistemas de información para poder conocer dónde se encontraban las mujeres más vulnerables y colocar allí el foco y el presupuesto. Por último, destacó la importancia del financiamiento para la igualdad y se refirió al Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, pues sin el aporte de estos movimientos, no sería posible hacer políticas públicas de género.

44. La Ministra de Desarrollo Social de Panamá, en su calidad de moderadora, recapituló la información ofrecida y afirmó que contar con datos empíricos era el punto de partida para el seguimiento de la Estrategia de Montevideo. En América Latina y el Caribe, la feminización de la pobreza era evidente y era preciso

fortalecer las instituciones que velaban por la promoción de los derechos de las mujeres, así como incluir indicadores de pobreza multidimensional en la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas. Además, era necesario concientizar no solo al Estado sino también al sector privado, el sector académico y a las organizaciones no gubernamentales, ya que todos los actores desempeñaban un papel importante en la consecución del ODS 5. La Estrategia de Montevideo marcaba una hoja de ruta muy precisa, y era necesario acelerar la implementación de las políticas y no retroceder en los avances realizados por los países. En este sentido, espacios de discusión como la Conferencia eran imprescindibles para poder priorizar ámbitos de acción. Por último, subrayó la importancia de seguir empoderando a las mujeres para permitirles participar en puestos de toma de decisiones en todos los ámbitos e hizo hincapié en que el desarrollo sostenible no se podría lograr si no se reducían las formas de discriminación que todavía persistían.

45. En el debate que siguió, la representante de la República Dominicana mencionó que la Estrategia de Montevideo había resultado útil para analizar la situación de las mujeres en su país y elaborar el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030 (PLANEG III). La representante de Cuba se refirió a las medidas que en su país se habían tomado para afrontar el desafío relacionado con los nudos de la discriminación y la desigual distribución del trabajo. Entre otras medidas, destacó las licencias por maternidad de las mujeres trabajadoras.

46. Una representante de la sociedad civil remarcó la necesidad de recabar información desagregada por raza o etnia, lo que permitiría visibilizar a quienes sufrían la desatención de los Estados. Una representante de las trabajadoras domésticas agregó que era preciso también tener en cuenta el acoso que sufrían las mujeres en algunos sectores como el del trabajo doméstico.

Panel de alto nivel sobre la Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y los instrumentos internacionales y regionales sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género: perspectiva del Caribe (punto 5 del temario)

47. El panel fue moderado por Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, y en él participaron Samantha Marshall, Ministra de Transformación Social, Desarrollo de los Recursos Humanos, Asuntos de Juventud y Género, y Ministra de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda de Antigua y Barbuda, Delma Thomas, Ministra de Desarrollo Social, Vivienda y Empoderamiento Comunitario de Granada, Nerissa Gittens-McMillan, Secretaria Permanente del Ministerio de Movilización Nacional, Desarrollo Social, Familia, Asuntos de Género, Personas con Discapacidad y Juventud de San Vicente y las Granadinas, Sharon Warner, Oficial Ejecutiva del Departamento de Asuntos de Género de Saint Kitts y Nevis, Terry Ince, Fundadora y Coordinadora del Comité CEDAW de Trinidad y Tabago, y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

48. La Ministra de Transformación Social, Desarrollo de los Recursos Humanos, Asuntos de Juventud y Género, y Ministra de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda de Antigua y Barbuda dijo que los retos nuevos y emergentes hacían necesario un cambio de paradigma para alcanzar los ODS. En los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe los logros alcanzados a lo largo de los años podían verse interrumpidos y hasta revertidos a causa de un solo fenómeno meteorológico extremo. El cambio climático agravaba las desigualdades preexistentes, obstaculizando los avances hacia la igualdad de género. Existía la necesidad urgente de asegurarse de que las iniciativas de mitigación y adaptación integrasen los temas de género a todos los niveles. En Antigua y Barbuda las mujeres estaban sobrerrepresentadas en los niveles más bajos de empleo, en el sector de los servicios y, por ende, la vulnerabilidad del sector a las turbulencias externas seguiría limitando sus oportunidades económicas. El empoderamiento de las mujeres era importante para crear resiliencia climática. Un mayor grado de participación de las mujeres en la toma de

decisiones y en la representación política podía contribuir a las transformaciones necesarias para colocar al país en la senda del desarrollo sostenible. Para alcanzar esa meta, se necesitaba de margen fiscal y de políticas de acceso al financiamiento, respaldo técnico, nuevas tecnologías, la creación de nuevas industrias y una nueva senda nacional de desarrollo.

49. La Ministra de Desarrollo Social, Vivienda y Empoderamiento Comunitario de Granada dijo que en todo parlamento y órgano decisorio era necesaria la paridad de género. En Granada había una larga historia de participación de las mujeres en cargos políticos y de liderazgo. Un ejemplo de sensibilidad a las cuestiones de género era la designación de la lucha contra la violencia doméstica y el abuso sexual como prioridad nacional en la agenda a mediano plazo, así como en el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2035. Las experiencias de las mujeres en el parlamento y en las campañas políticas eran diferentes a las de los hombres, ya que las mujeres enfrentaban retos relativos a la seguridad física y a la conciliación de la vida familiar y la vida política, y estaban sujetas a un mayor escrutinio público. Aunque se estaban realizando avances, quedaba mucho por hacer para facilitar la participación de las mujeres en la política y en otros espacios de toma de decisiones.

50. La Secretaria Permanente del Ministerio de Movilización Nacional, Desarrollo Social, Familia, Asuntos de Género, Personas con Discapacidad y Juventud de San Vicente y las Granadinas señaló que el fortalecimiento y la reorganización del Ministerio habían dado lugar a la adopción de un planteamiento más focalizado en la formulación y puesta en práctica de una política de género. La División de Asuntos de Género del Ministerio, cuya labor era orientada por los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el país, había establecido alianzas clave con organismos institucionales y de la sociedad civil. A raíz de ello, se había adoptado una serie de medidas normativas y legislativas sobre pobreza y violencia de género, así como sobre salud sexual y reproductiva. Sin embargo, persistía la preocupación de que no se estaba dando a las cuestiones de género la consideración debida y de que la falta de recursos sostenidos para la implementación dificultaba la coordinación y el logro de la igualdad de género. Por ende, era necesaria una mayor concientización acerca de la importancia de poner en práctica la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo. En su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, San Vicente y las Granadinas centraba su atención en la violencia de género.

51. La Oficial Ejecutiva del Departamento de Asuntos de Género de Saint Kitts y Nevis hizo referencia al elevado porcentaje de hogares encabezados por mujeres en su país. En 2018 se había puesto en marcha la Política y Plan de Acción Nacional de Igualdad de Género, que servía de marco institucional para facilitar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en cumplimiento de la Agenda 2030 y de otros instrumentos de los cuales el país era signatario. Para hacer frente a la feminización de la pobreza, el Gobierno había implementado programas de protección social, promulgado leyes para garantizar un nivel de vida básico gracias a una cobertura de protección social extendida y puesto en práctica programas de alivio de la pobreza, así como diversos programas de educación, capacitación y asistencia financiera a madres adolescentes y mujeres privadas de libertad. Aumentaba, además, el número de mujeres que alcanzaban posiciones de liderazgo en la política. Las intervenciones estatales se ajustaban a los objetivos de la Estrategia de Montevideo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030, lo que ponía de manifiesto el compromiso del país con la aplicación de políticas que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y medidas de protección social para reducir las desigualdades y lograr la igualdad entre los géneros.

52. La Fundadora y Coordinadora del Comité CEDAW de Trinidad y Tabago hizo referencia a los vínculos entre los artículos sustantivos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y los instrumentos posteriores relativos al género. En la subregión se había avanzado en la utilización de instrumentos internacionales y regionales para implementar políticas que

garantizaran la autonomía de la mujer, pero la sociedad civil debía cumplir cabalmente su papel, incidiendo en la legislación y contribuyendo al desarrollo de las mujeres y las niñas, encargándose de la fiscalización y exigiendo responsabilidades a los gobiernos. Señaló que los órganos de rango ministerial encargados de los asuntos de género operaban de forma separada de los órganos de protección de los derechos de los niños y niñas, y que las estadísticas sobre el aumento de la violencia de género mostraban que no se estaban cumpliendo las obligaciones.

53. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe dijo que el panel de alto nivel representaba para el Caribe un espacio donde compartir los progresos logrados en la implementación de la Estrategia de Montevideo, en sinergia con la Plataforma de Acción de Beijing. Se había avanzado en el fortalecimiento de los marcos jurídicos e institucionales para hacer frente a la violencia contra las mujeres, pero la región aún carecía de datos desglosados para apoyar una intervención más focalizada. La subregión había mejorado el acceso a la educación para las jóvenes: se habían eliminado los perjudiciales estereotipos de género en los programas de estudio escolares y se había promovido la participación de las mujeres en ámbitos laborales no tradicionales. Además, había aumentado la participación y representación política de las mujeres en posiciones de liderazgo en las esferas pública y privada. Sin embargo, quedaba mucho por hacer para lograr una democracia con paridad de género en la subregión. Se había prestado especial atención a la incorporación de la perspectiva de género en la planificación nacional del desarrollo y a la extrema vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe a los desastres y a los fenómenos meteorológicos extremos. Otro desafío consistía en el financiamiento y la asignación presupuestaria para las políticas e instituciones a favor de la igualdad de género, ya que los países disponían de un escaso margen fiscal. Por otra parte, esa situación se veía exacerbada por la incapacidad de obtener financiamiento en condiciones favorables y otras formas de facilitación del comercio y la cooperación, por su condición de Estados de ingresos medianos.

54. En el debate posterior, el representante de Chile ofreció la asistencia de su país en vista del terremoto ocurrido en el Caribe y expresó el apoyo de su país en lo referente a las cuestiones planteadas por San Vicente y las Granadinas y la República Dominicana ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La representante de las Bahamas agradeció la oportunidad de intercambiar experiencias con otros países y aprender personalmente de ellas, y también dio las gracias a la CEPAL y a otros organismos de las Naciones Unidas que habían prestado asistencia tras el paso del huracán Dorian, señalando que el respaldo técnico, el financiamiento y la orientación eran fundamentales. Una representante de la sociedad civil agradeció las medidas que los Gobiernos de la región habían tomado en favor de las mujeres indígenas y afrodescendientes, aunque hacían falta aún programas inclusivos de desarrollo y toma de decisiones en democracias paritarias, plurinacionales y multiétnicas de la región. Solicitó a los Gobiernos que tuvieran apertura, sensibilidad y compromiso para el cumplimiento de los compromisos internacionales.

55. Para finalizar, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL felicitó a las y los participantes y a las panelistas provenientes del Caribe y reiteró el compromiso de la Comisión de poner al Caribe primero. Uno de los ámbitos en los cuales los países de América Latina podían mostrar solidaridad con el Caribe tenía que ver con la vulnerabilidad de la subregión con respecto al cambio climático, y las mujeres tenían que participar en ese proceso. La CEPAL había propuesto que se permitiese a los países del Caribe reducir la deuda externa a través de un canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático, transfiriendo recursos a un fondo de resiliencia gestionado por los países. La Comisión podía servir de facilitador de las instituciones financieras internacionales para ayudar a obtener acceso a financiamiento en condiciones favorables para los países del Caribe, que necesitaban un trato especial. La CEPAL también había pedido una exención (*waiver*) para que los pequeños Estados insulares en desarrollo pudiesen tener libre acceso a la tecnología. Por último, la oradora pidió la colaboración de los presentes para que la CEPAL pudiera proporcionar una asistencia significativa a los países del Caribe.

Sesión especial: Generación Igualdad: perspectivas y desafíos de Beijing+25 en América Latina y el Caribe (punto 6 del temario)

56. La sesión especial Generación Igualdad: perspectivas y desafíos de Beijing+25 en América Latina y el Caribe fue moderada por Carolina Plaza, Directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, y en ella participaron María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, Gabriela Ramos, Directora de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Damara Regina Alves, Ministra de Estado de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos de Brasil, Harold Robinson, Director Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Rebeca Grynspan, Secretaria General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Sharon Coburn Robinson, Directora de la Oficina de Asuntos de Género de Jamaica, y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

57. La Directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Chile dio inicio a la Sesión especial presentando a las participantes.

58. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres presentó el *Informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en los países de América Latina y el Caribe a 25 años de su aprobación*⁵, elaborado a partir de los informes de 25 países y destacó las tendencias observadas, los progresos alcanzados y los retos pendientes. Existía una falta de inclusión financiera de las mujeres y continuaba la feminización de la pobreza. Las mujeres que trabajaban principalmente en el sector informal tenían menos beneficios de protección social y servicios sociales. En relación con la violencia, había habido avances en la tipificación de femicidio, el seguimiento de los casos de mujeres desaparecidas, la coordinación interinstitucional, la creación de albergues y las campañas de sensibilización, aunque aún eran necesarios más recursos presupuestarios ya que eran insuficientes en el caso de los ministerios de la mujer. En cuanto a la participación política, continuaba el déficit de representación de las mujeres en cargos políticos en la región. Era preciso incluir el enfoque de género en el marco de políticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, así como la medición estadística del uso del tiempo y del trabajo no remunerado. Para ello era preciso legislar en forma integral en materia de violencia, participación política de las mujeres, participación en los derechos económicos y laborales, y el establecimiento de los sistemas de cuidado. La región en su conjunto enfrentaba desafíos como la realización del derecho a una vida libre de violencia y discriminación; los derechos sexuales y reproductivos; los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos civiles y políticos, y los derechos colectivos. La indivisibilidad de los derechos de las mujeres exigía respuestas integrales. Destacó, por último, la importancia de las alianzas, los compromisos y la cooperación.

59. La Directora de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) señaló que en todos los países persistía la discriminación, pero que también había avances en materia de empoderamiento económico. Había habido avances en materia de participación laboral femenina, pero la calidad del empleo era menor, las mujeres participaban en sectores más precarios de la economía y tenían más lagunas en sus trayectorias laborales. Las mujeres debían ocupar más espacios de liderazgo tanto en el gobierno como en el sector privado y debían eliminarse los estereotipos de género que impedían la integración de las mujeres a distintas áreas de actividad, como el mundo digital. Destacó por último el carácter prioritario de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

⁵ LC/CRM.14/4.

60. La Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México destacó la importancia de contar con datos estadísticos para detectar necesidades y evaluar los avances. Los ciclos económicos y políticos de la región irían influyendo en las vidas de las mujeres y en la posibilidad de lograr la igualdad. Los movimientos de jóvenes y de mujeres de la región habían impulsado dichos avances, por lo que la representante hizo un llamado a la solidaridad internacional de las mujeres.

61. La Ministra de Estado de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos de Brasil señaló los distintos programas y avances alcanzados en su país, particularmente en relación a la violencia y la discriminación. Ejemplo de ello era la creación de comisarías para mujeres, con núcleos especializados para su atención. El Gobierno de su país quería asegurar que ninguna mujer se quedara atrás.

62. El Director Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA afirmó que en los países persistían las desigualdades estructurales, particularmente respecto de las mujeres afrodescendientes, las niñas y las adolescentes, grupos que mostraban los peores indicadores de violencia. Entre los temas que no se habían abordado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), destacó el matrimonio infantil, que se relacionaba con la pobreza intergeneracional, la mortalidad materna, el acceso a la salud reproductiva, la erradicación de la violencia de género y violencia sexual, y los femicidios. Entre los desafíos de la región mencionó la desaceleración económica, la contracción del gasto público y el avance de opiniones que cuestionaban y querían limitar la autonomía de las mujeres y niñas, los derechos de los afrodescendientes y de la población LGBTI. Era preciso centrarse en los territorios y llegar a las comunidades, y modificar normas culturales que promovían los matrimonios adolescentes. Destacó la importancia de aprovechar el bono demográfico, trabajar en alianzas, invertir en los y las jóvenes y los niños y las niñas, para así asegurar la consecución de la Agenda 2030.

63. La Secretaria General de la SEGIB reconoció que lucha en el campo legislativo había sido muy importante y que los cambios en las leyes eran necesarios para aumentar la participación política de las mujeres y eliminar las barreras que obstaculizaban el empoderamiento económico de estas, que iba más allá del empleo. Era preciso eliminar leyes que vetaban la participación en ciertas profesiones y hacían posible la discriminación salarial. Era necesario proteger legalmente la maternidad, las licencias por paternidad, el acceso a la seguridad social independientemente del tipo de trabajo, el trabajo de cuidado y el trabajo doméstico remunerado, entre otros. Recomendó que se aprobaran leyes que priorizaran las compras públicas a empresas que se comportaran de acuerdo con los objetivos de género propuestos. Para finalizar señaló que la adaptación de los sistemas educativos para que las personas pudieran acceder a trabajos de mayor calidad y estabilidad les permitiría afrontar nuevos desafíos.

64. La Directora de la Oficina de Asuntos de Género de Jamaica enfatizó la importancia de trabajar en colaboración con las organizaciones no gubernamentales. Entre las prioridades de su país, destacó la lucha contra la violencia de género, área en la que se habían registrado algunos avances, y las medidas en favor de la igualdad y la no discriminación en la legislación, así como el acceso a la justicia y a mecanismos institucionales de participación y representación política. Algunos desafíos que restaba superar eran los estereotipos de género, la falta de información desagregada por sexo para informar las medidas de política, y una perspectiva holística que facilitase el análisis de la causa fundamental de la desigualdad entre los géneros. También destacó el valor de los conocimientos de los jóvenes, los conocimientos tradicionales, las nuevas tecnologías y el financiamiento con perspectiva de género.

65. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL se refirió a los desafíos de la región ante la globalización. Señaló que el capitalismo salvaje se había agotado, por lo que se estaba buscando un nuevo modelo de desarrollo, una forma distinta de generar riqueza. Fenómenos como el cambio climático y sus consecuencias

afectaban en mayor medida a las mujeres. Era necesario un multilateralismo que fortaleciera la democracia y que defendiera los intereses de la mayoría por sobre los de unos pocos; que defendiera los derechos de los grupos que no tenían voz ni espacios en conferencias como la que se celebraba, y que fortaleciera las capacidades de debate de la sociedad, un debate transparente, abierto, que no estuviera capturado por grupos de poder. El mensaje de esta conferencia era que América Latina y el Caribe quería tener un lugar y una voz a nivel global.

Lectura de la declaración de la sociedad civil sobre Beijing+25

66. Un representante de la sociedad civil dio lectura a una declaración sobre el 25° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (véase el anexo 5).

67. La representante de Guatemala valoró positivamente la intervención de los jóvenes y su contribución a los temas planteados, en particular para un país como el suyo con un elevado número de jóvenes y de mujeres. La representante de Colombia se refirió a los avances alcanzados en su país, como la inclusión de un capítulo específico para avanzar en la igualdad de las mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, y la participación de mujeres en ministerios y cargos políticos de alto nivel. La representante de México, tras hacer una declaración en lengua náhuatl, enfatizó la importancia de proteger las lenguas maternas indígenas, un aspecto olvidado que la región debía defender.

68. La representante de la OIT se refirió a los desafíos del futuro del trabajo ante las transformaciones tecnológicas, ecológicas y sociales e hizo un llamado a los países a ratificar el Convenio sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo (No. 190). La representante del UNICEF señaló la importancia de poner en el centro del Compromiso de Santiago la interseccionalidad, la diversidad y la intergeneracionalidad. El silencio estadístico en temas como la violencia, el femicidio, el embarazo temprano o el abandono escolar, entre otros, impedía la elaboración de políticas públicas. Era preocupante que no se hubiera observado ninguna reducción en relación al matrimonio infantil y las uniones tempranas, y era necesario atender los sesgos de género en el sistema de educación. La representante de la FAO destacó la feminización de la pobreza rural, que se había mantenido, así como la situación de extrema violencia, la falta de acceso a recursos públicos y a la protección social, y resaltó la importancia de la focalización de esfuerzos y acciones. Hizo un llamado urgente a atender la situación de mujeres rurales de la región, que estaban en estado de vulnerabilidad en relación con la seguridad alimentaria y nutricional.

69. Una representante de la sociedad civil llamó a los países a la firma y ratificación de los tratados internacionales del sistema interamericano y del sistema de derechos humanos, en particular el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Se pronunció en contra del extractivismo financiero y señaló el interés en establecer los costos y consecuencias sobre las mujeres de muchas de las políticas indicadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Cuestionó políticas de la OMC como el patentamiento de semillas y de la biodiversidad, y exigió la erradicación de los agrotóxicos, la minería con cianuro, la fracturación hidráulica (*fracking*), la deforestación y la cementación de humedales, temas cruciales para la región.

Seminario de alto nivel: La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (punto 7 del temario)

70. En el marco del Seminario de alto nivel: La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes se llevaron a cabo los siguientes cuatro paneles.

Panel 1: Globalización e igualdad de género: principales tendencias económicas y financieras

71. El panel 1 fue moderado por Gheidy Gallo, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia, y en él participaron Raúl Rafael González Álvarez, del Departamento de Análisis Macropprudencial y Estándares de Supervisión de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Cecilia Chacón, Secretaria de Derechos Humanos del Ecuador, Corina Rodríguez Enríquez, Investigadora del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) e integrante del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN) y Ana Novik, Jefa de la División de Inversión de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

72. La Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia, en su calidad de moderadora, destacó la importancia del panel dados los desafíos que enfrentaban las mujeres en el ámbito económico y financiero en un contexto de globalización y digitalización.

73. El representante del Departamento de Análisis Macropprudencial y Estándares de Supervisión de la Superintendencia de Bancos de Guatemala se refirió al proceso que se llevaba a cabo desde hacía cinco años en la Superintendencia de Bancos de Guatemala para la elaboración de indicadores de género en el ámbito financiero. Se había observado que las mujeres tenían una mayor participación en los créditos de montos más bajos, que se orientaban al consumo y las tarjetas de crédito; la tasa de interés para ellas era más elevada; su participación en el crédito empresarial era más bajo que la de los hombres y, en todos los rangos de edad, el costo del crédito para las mujeres era mayor que para los hombres. Respecto de la morosidad, las mujeres mostraban un mejor servicio de la deuda que los hombres; en cuanto a las garantías, las mujeres respaldaban los créditos en mayor medida con garantías fiduciarias que con bienes inmobiliarios. En Guatemala se había valorado la importancia de estas conclusiones y los bancos estaban haciendo esfuerzos para mejorar las condiciones de crédito para las mujeres.

74. La Secretaria de Derechos Humanos del Ecuador destacó la incidencia de su cartera en las políticas de su país en materia de igualdad. El movimiento de mujeres y feminista en el Ecuador exponía la vulneración de derechos. Los escenarios complejos de la globalización evidenciaban la fragmentación, la desigualdad y el descontento social. Dijo que el Estado era un ente garantizador de derechos. En un escenario de globalización, crisis financieras y poder conservador patriarcal, el desafío era lograr soluciones concretas desde el gobierno y con la participación de los movimientos de mujeres.

75. La Investigadora del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) e integrante del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN) se refirió al escenario de globalización en un mundo más conectado y más incierto, con una economía financiera desvinculada de la economía real, desaceleración económica y una creciente y extrema concentración del capital, la riqueza y los ingresos. Reflexionó acerca de las posibilidades que ofrecía el comercio internacional para el desarrollo de las economías y resaltó la importancia de los capítulos de género en los acuerdos comerciales internacionales, aunque no siempre eran vinculantes. En un mundo financierizado era importante la inclusión financiera de las mujeres. Desde el punto de vista fiscal, las empresas y las personas de mayores recursos debían pagar sus impuestos para que el Estado pudiera financiar políticas que también favorecieran a las mujeres. Para finalizar, afirmó que las dinámicas de la globalización debían servir para la sostenibilidad de la vida.

76. La Jefa de la División de Inversión de la OCDE dijo que los beneficios de la globalización no se habían distribuido de forma equitativa. Había nuevos estudios que mostraban la manera en que aumentaba el crecimiento potencial del PIB si disminuían las brechas de participación. En la OCDE se estaban analizando los efectos de la inversión extranjera directa y se observaba que se dirigía a sectores de actividad en que las mujeres tenían menos participación o en los que sus salarios eran más bajos. El sector privado y el sector público debían coordinarse para mejorar la situación de las mujeres en las cadenas globales de valor.

77. La moderadora hizo un resumen de los puntos más salientes de las presentaciones, a lo que siguieron comentarios de algunos representantes. La representante de la Argentina se refirió a la declaración de Buenos Aires de Mujer y Comercio del 2017 aprobada en los márgenes de la 11a conferencia ministerial de la OMC, que constituía un hito en la materia. Un sistema de comercio multilateral basado en reglas, abierto, no discriminatorio y equitativo era importante para corregir las asimetrías y aumentar la cooperación internacional para el empoderamiento económico de las mujeres. La representante de Nicaragua habló de la prioridad que su país daba a la incorporación de la perspectiva de género en las leyes, políticas, planes y programas que garantizaran la restitución de derechos y la participación plena de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. El representante de Colombia señaló que las actividades que generaban más valor eran las vinculadas a las CTIM y que era preciso superar la brecha de participación de las mujeres en dichas actividades. La representante de Costa Rica hizo referencia a la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género, que procuraba generar cambios sustantivos en las áreas de cultura de los derechos para la igualdad, la distribución de tiempo, la distribución de la riqueza y la distribución del poder.

78. La representante del Canadá señaló que en su país cada persona debía tener la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. No todas las personas habían podido acceder a los beneficios de la globalización, por lo cual el Canadá había tomado medidas como la adopción de un enfoque feminista en el área del comercio exterior y de la asistencia internacional. Foros como la Conferencia que se celebraba permitían promover el debate sobre ideas para una mayor participación de las mujeres en pro de un mundo más seguro y próspero. La representante de Haití señaló que la historia de su país había estado marcada por catástrofes naturales y crisis políticas, pero continuaba su camino en la construcción de una sociedad más justa, con énfasis en la educación y la salud de la mujer. La crisis de Haití había provocado un aumento en la inseguridad, en particular de la violencia hacia las mujeres; en respuesta, el gobierno había lanzado campañas de lucha contra la violencia hacia la mujer. Agradeció por último a todos los socios del desarrollo que acompañaban a Haití. El representante del Estado Plurinacional de Bolivia felicitó a la CEPAL, a ONU-Mujeres y a los países presentes por el compromiso con la igualdad de género, que era un acto de justicia. Como ejemplo de la desigualdad que era preciso superar en su país, mencionó los criterios aplicados a la propiedad agraria, que resultaban perjudiciales para las mujeres.

79. La representante del PNUD presentó los cinco mensajes principales del *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*⁶, que dijo eran transformadores en un momento de transición hacia la sostenibilidad: continuaban existiendo disparidades generalizadas en el terreno del desarrollo humano, aunque se estaba avanzando en la reducción de las privaciones extremas; estaba surgiendo una nueva generación de desigualdades y se observaba la divergencia en las capacidades; las desigualdades se acumulaban a lo largo de toda la vida, reflejando a menudo profundos desequilibrios de poder; la evaluación de las desigualdades del desarrollo humano y la respuesta a este problema requerían una revolución en lo referido a su medición, y era posible corregir las desigualdades si se actuaba antes de que los desequilibrios de poder económico se trasladasen al ámbito político.

80. El representante del PMA señaló que era necesaria una inclusión financiera de las mujeres productoras que fuera más allá del acceso al financiamiento. Eran precisas la educación financiera y la revisión de los sistemas de seguros agrícolas que cubrían las necesidades de las entidades de crédito, pero no de las familias en las actividades agrícolas.

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*, Nueva York, 2019.

Panel 2: Revolución digital: tendencias e impactos en la vida de las mujeres

81. El panel 2 fue moderado por Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, y en él participaron Jannixia Villalobos, Directora de Apropiación Social del Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica, Carmen Bueno, Especialista Principal en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur de América Latina, Lise Østby, Asesora Superior de Igualdad de Género de la Dirección General de Noruega de Asuntos de la Infancia, la Juventud y la Familia (BUFDIR), y Mónica Retamal, Directora Ejecutiva de Kodea.

82. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL afirmó que el tema de la igualdad de género debía ubicarse en primer lugar en las políticas digitales porque la digitalización, la robotización y la inteligencia artificial afectarían los modelos de producción, las habilidades necesarias y las funciones laborales en sectores como el comercial, el industrial y el agroindustrial. Como ejemplo mencionó el impacto en la actividad de la maquila en Centroamérica. Una política de género en materia digital, en un contexto regional donde los países generaban poca política industrial y tecnológica, era crucial para la región, por lo que valoró positivamente la realización del panel.

83. La Directora de Apropiación Social del Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica hizo referencia a la política nacional para la igualdad de mujeres y hombres respecto de la ciencia y la tecnología, que se basaba en cinco ejes, a saber: la atracción de mujeres a vocaciones científico-tecnológicas, con iniciativas educativas; la formación y permanencia de mujeres en carreras relacionadas con ciencia y tecnología; el fomento del trabajo a través de alianzas público-privadas, con énfasis en el empoderamiento para puestos de liderazgo; la apropiación social de la ciencia y la tecnología, y el fortalecimiento institucional y la ejecución del seguimiento. Las políticas públicas y el acompañamiento de la sociedad civil en materia de ciencia y tecnología para todos eran fundamentales para avanzar.

84. La Especialista Principal en Seguridad y Salud en el Trabajo de la OIT para el Cono Sur de América Latina reflexionó sobre el impacto de las tecnologías digitales en el trabajo decente de las mujeres, ya que el acceso de las mujeres al empleo no implicaba necesariamente un acceso a empleo decente. La OIT recomendaba encauzar la revolución tecnológica en favor del trabajo decente de las mujeres, la promoción del aprendizaje permanente a lo largo de la vida y un acercamiento entre los sectores privado y educativo para incentivar a las mujeres a estudiar carreras de CTIM; apoyar a las trabajadoras en la transición entre empleos; asegurar pisos mínimos de seguridad social y un sistema de protección social sólido con capacidad de respuesta; llevar a cabo un programa transformador para la igualdad de género, con iniciativas como la repartición de tareas en el hogar; establecer una garantía laboral universal y un sistema de gobernanza internacional que exigiera el respeto de los derechos y las garantías mínimas; conciliar mejor la vida laboral con la familiar; promover una perspectiva de género en la seguridad y la salud laboral, y revitalizar el diálogo social y la negociación colectiva.

85. La Asesora Superior de Igualdad de Género de la BUFDIR hizo hincapié en que la transversalización del enfoque de género era la estrategia elegida en Noruega para lograr la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad. La transición de la vida laboral y la incorporación de la mujer al mercado laboral, así como los servicios de cuidado, recibían particular atención del Estado. La alta participación laboral de las mujeres se debía también a políticas de bienestar en otros sectores. Noruega tenía un mercado laboral regulado, en que el sector informal era minoritario. La revolución digital solo podía ser un éxito si hombres y mujeres participaban en ella. Noruega era un país altamente digitalizado, un elemento valioso tanto para los servicios públicos como para las empresas privadas. La inteligencia

artificial podía tener un impacto positivo en las vidas de las mujeres, pero también podía plantear riesgos que había que conocer, como el ciberacoso, que podía limitar el derecho de las mujeres a expresarse.

86. La Directora Ejecutiva de Kodea dijo que la llamada cuarta revolución industrial suponía un impacto en la educación y el mundo del trabajo. América Latina y el Caribe tenía un problema importante en cuanto a habilidades digitales de nivel superior y la fuerza laboral iba a tener que adquirirlas. Planteó que las brechas aumentarían, por lo que temas como el salario universal iban a ser relevantes. Destacó también que las habilidades necesarias en el siglo XXI no solo eran habilidades digitales, también se relacionaban con el pensamiento crítico y con aprender a aprender, y que la fuerza laboral latinoamericana había dado poco impulso a estos temas. Señaló que se observaba una tendencia al autoempleo. Por último, afirmó que la sofisticación de la matriz productiva era una oportunidad que se presentaba para promover las políticas de género.

87. El moderador hizo un resumen de los puntos más salientes de las presentaciones, a lo que siguieron comentarios de la representante de la Argentina, quien se refirió al contexto de concentración del poder económico y del poder masculino en los espacios de ciencia y tecnología, por lo que las mujeres debían ocupar mayores espacios de decisión. El Director del DANE de Colombia dijo que había una oportunidad interesante para que la información y las estadísticas lograsen visibilizar las brechas de género y que las oficinas estadísticas tenían el compromiso de garantizar la transversalización del enfoque de género en la producción estadística. La representante de México se refirió a diversos desafíos que planteaba la digitalización, como el monopolio de la información, la ciberviolencia, que limitaba la libertad de prensa, los discursos de violencia y odio sexista, el aumento de la pornografía, incluida la infantil, el uso de los grandes datos (*big data*) en beneficio exclusivo de las empresas privadas, la discriminación de género en los algoritmos y las noticias falsas que circulaban en los medios de comunicación.

88. La representante de la OIT se refirió al programa de investigación sobre diversificación productiva que llevaba adelante su organización. La región enfrentaba el enorme reto de superar no solo la brecha digital, sino la educacional. Los ministerios de la mujer debían ser parte de las soluciones a dichos retos. La representante del PMA dijo que estaban adoptando las oportunidades digitales para conocer más datos, las vulnerabilidades y el impacto de los desastres y las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, mejorar la transparencia y conectarse mejor con las personas a las que servían. La representante de ONU-Mujeres dijo que habían llevado a cabo un relevamiento para América Latina y el Caribe sobre las políticas, leyes y planes nacionales que se referían a la igualdad de género en materia de CTIM y un relevamiento de instrumentos de buenas prácticas sobre los temas abordados en el panel que ponía a disposición de los interesados. La representante del PNUD mencionó que el Programa trabajaba en diálogos entre el sector privado, el sector público y el sector educativo para cerrar brechas de capacidades a partir de ejercicios de prospectiva laboral, programas de certificación y sellos de igualdad de género, y que abordaba temas de fiscalización y financiamiento de los ODS. La Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y Directora del campus abierto de la Universidad de las Indias Occidentales dijo que en esta Universidad, la mayoría de los graduados eran mujeres, en todas las facultades, incluso en ingeniería. Sin embargo, las mujeres no accedían a trabajos en el área de la tecnología, lo que respondía netamente a un problema cultural que era necesario revertir.

89. El Oficial a Cargo de la División de Asuntos de Género sostuvo que había que tener una perspectiva estratégica de la relación entre la revolución digital, la política industrial y el género. Dijo que en la región se había avanzado en el acceso a tecnologías de información, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, pero que había una baja coparticipación en el ecosistema digital, con un elevado consumo de tecnologías digitales, pero baja capacidad de generación. Se consolidaba el desarrollo de economía de plataformas, con una intensa concentración de empresas y servicios, y se observaba que se seguían

reproduciendo y ampliando las brechas de género. La región tenía la oportunidad de avanzar hacia un mercado regional digital, superando desafíos de interconexión, infraestructura y armonización regulatoria, y de definir un nuevo enfoque de política industrial en que la dimensión de género fuera fundamental.

90. Una representante de la sociedad civil dijo que había que avanzar hacia el reconocimiento del acceso a Internet como un derecho humano básico, tomar medidas de fondo en cuanto a la concentración de poder de las corporaciones digitales dado que había una correlación entre la propiedad de tecnología y la concentración de riqueza, y establecer mecanismos de monitoreo que evitaran la discriminación de contenidos.

Panel 3: Economía del cuidado: tendencias e impactos del cambio demográfico

91. El panel 3 fue moderado por Teresa Amarelle, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas, y en él participaron Benefrida Espinoza Rojas, Directora de Cooperación y Proyectos del Ministerio de la Mujer del Paraguay, Judith Karijodrono, Jefa de la Oficina de Asuntos de Género del Ministerio del Interior de Suriname, Asia Villegas Poljak, Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género de la República Bolivariana de Venezuela, Juana del Carmen Britez, Vicepresidenta de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (FITH) y Representante de la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP) de la Argentina, y Juan Daniel Oviedo, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia.

92. La Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas, en su calidad de moderadora, expresó su agradecimiento a la CEPAL por mantener la Conferencia de manera ininterrumpida durante cuatro décadas. En cuanto al tema del panel, señaló que el valor del trabajo no remunerado de las mujeres no se había reconocido aún en el pensamiento económico contemporáneo y tampoco en las políticas públicas. Los debates llevados a cabo durante la Conferencia dejaban en claro que era necesario concebir el cuidado, no como algo privado sino colectivo.

93. La Directora de Cooperación y Proyectos del Ministerio de la Mujer del Paraguay se refirió a las políticas de su país para enfrentar los cambios demográficos. El país atravesaba un proceso de incipiente envejecimiento, lo que incidía en las políticas públicas. El bono demográfico duraría hasta 2054 y luego la tasa de dependencia empezaría a aumentar. La estructura de edad brindaba oportunidades para enfrentar el tema del cuidado en un contexto más favorable que el de otras regiones. El Gobierno buscaba impulsar la política de cuidados como política de Estado.

94. La Jefa de la Oficina de Asuntos de Género del Ministerio del Interior de Suriname se refirió a la situación de los cuidados en su país, donde la participación laboral de las mujeres era menor que la de los hombres, y donde estas estaban empleadas principalmente en el sector de los servicios. Las mujeres se veían limitadas por la carga de trabajo de cuidado, lo que suponía una doble carga de trabajo que afectaba su salud, sus estudios y su tiempo de recreación. Hizo mención, además, a las diversas medidas adoptadas en su país para avanzar en la protección de los derechos humanos de las mujeres que, dijo, eran interdependientes y estaban interrelacionados.

95. La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género de la República Bolivariana de Venezuela mencionó algunos efectos negativos de la globalización sobre las mujeres, así como de los programas de ajuste estructural del FMI, que llamaban a disminuir la participación del Estado y a privatizar; de la reducción de las pensiones; de la tercerización del empleo femenino y de una mayor inserción laboral de las mujeres en el sector informal o en industrias manufactureras precarizadas como las maquilas. La cultura patriarcal y neoliberal afectaba las condiciones de vida de las mujeres. En su país el Gobierno

buscaba garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, reconocía que el trabajo del hogar producía riqueza y bienestar social, y las amas de casa tenían acceso a la seguridad social. Las mujeres se encontraban en todas las estructuras organizativas y ellas representaban los espacios más concretos del gobierno popular.

96. La Vicepresidenta de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (FITH) y Representante de la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP) de la Argentina señaló que en los últimos años se había instalado con más firmeza la noción de economía del cuidado. Las decisiones políticas que se tomaban en este ámbito eran muy importantes para el bienestar, el crecimiento, la igualdad y los derechos humanos. Las trabajadoras del hogar ocupaban un lugar clave en las transiciones demográficas. La necesidad del cuidado hacía que muchos hogares dependieran del trabajo doméstico remunerado. La contribución de estas trabajadoras aún estaba invisibilizado a pesar de los avances regionales. Esta ocupación era aún una de las más precarias y desprotegidas. En general, se reconocía la economía del cuidado en los sectores de la salud y la enseñanza, pero no con tanta fuerza en el del trabajo doméstico remunerado.

97. El Director del DANE de Colombia señaló que las oficinas nacionales de estadística participaban en los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Las encuestas nacionales sobre uso de tiempo brindaban información a los debates sociológicos y económicos, no solo sobre la economía del cuidado sino también sobre desafíos como las migraciones o la transición demográfica en la región.

98. La moderadora hizo un resumen de los puntos más salientes de las presentaciones, a lo que siguieron comentarios de la representante de la Argentina, quien recordó que en la región ya existían políticas de cuidado, que debían reconocer la diversidad de las familias y ser una medida contracíclica en procesos de crisis y recesión. La representante del Ecuador dijo que en su país se estaban llevando a cabo iniciativas en las que participaban tanto trabajadoras remuneradas como no remuneradas del hogar y destacó que el cuidado era responsabilidad de todas las personas y también del Estado y las empresas. La representante de la República Bolivariana de Venezuela hizo referencia a la protección a la maternidad y la paternidad que se brindaba en su país a trabajadores y trabajadoras.

99. La representante de ONU-Mujeres resaltó el aporte de la región en materia de políticas de cuidado. Reconoció también el avance en la ratificación por parte de 15 países del Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (No. 189). De la mano de las Naciones Unidas y los países se habían elaborado estrategias de gestión del conocimiento. Por último, llamó a pensar en profundidad el futuro del cuidado. La representante de la OIT destacó que la mejora de las condiciones del trabajo doméstico significaría una mejora de las condiciones de trabajo de las trabajadoras en general y que los países no debían verlo como un gasto sino como una inversión. El representante del UNFPA llamó a poner en marcha sistemas integrales de cuidado con un enfoque de derechos humanos y de género teniendo en consideración la interseccionalidad y la interculturalidad, aprovechando el bono demográfico de la región. La representante de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social dijo que las mujeres no debían verse perjudicadas al momento de jubilar por haberse dedicado años a las tareas de cuidado que tanto beneficiaban a la población en general. Era necesario reconocer ese trabajo en los sistemas de pensiones.

100. Una representante de las trabajadoras del hogar del Perú dijo que era importante el debate sobre el sistema de cuidados de los niños en edad escolar y las personas de edad y con discapacidad que recaía en las trabajadoras y que correspondía al Estado y a las empresas privadas mediante sistemas de cuidado. Pidió que se tomara en cuenta el flujo migratorio de mujeres venezolanas en Ecuador, el Perú y otros países de la región. Propuso que el tema del cuidado fuera un tema principal en la agenda. Se requerían espacios de debates en que se incluyeran a las mujeres trabajadores de los países de la región.

Panel 4: Cambio climático: tendencias, oportunidades y desafíos para la igualdad de género

101. El panel 4 fue moderado por José Luis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, y Carolina Schmidt, Ministra del Medio Ambiente de Chile, Ana Lorena Flores, Directora General de Áreas Estratégicas del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica, Jacinta Higgs, Directora del Departamento de Asuntos de Género y Familia del Ministerio de Servicios Sociales y Desarrollo Urbano de las Bahamas, June Soomer, Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y Maisa Rojas, Directora del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia.

102. El moderador expresó que se agravaba la crisis climática, producto de un estilo de desarrollo con características como el exceso en la asunción de riesgos y una competencia desbocada. El Acuerdo de París tenía su expresión en normas nacionales a través de las contribuciones determinadas a nivel nacional, que permitirían avanzar en el camino correcto de respuestas efectivas, sostenibles y climáticamente justas. En la región se contaba con dos instrumentos importantes: la Estrategia de Montevideo y el Acuerdo de Escazú que a la fecha tenía siete ratificaciones. En el documento de posición que se había presentado a la Conferencia se abordaba el tema de manera interesante.

103. La Ministra del Medio Ambiente de Chile dijo que el cambio climático y la justicia social estaban intrínsecamente vinculados y el cambio climático afectaba principalmente a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Destacó la importancia de incorporar la perspectiva de género en la lucha contra el calentamiento global. En América Latina y el Caribe, en Asia y en África las limitaciones en términos de oportunidades y las grandes brechas limitaban a las mujeres para enfrentar de mejor manera los efectos del cambio climático. Las mujeres eran los principales agentes de cambio; sin ellas, las políticas de cambio climático no eran posibles. En la 25^o período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25), cuya Presidencia había ejercido Chile, un 43% de las representaciones nacionales correspondieron a mujeres, y en esa instancia se habían revisado los acuerdos relativos a las temáticas de género. Un plan de género en el contexto del Acuerdo de París permitía tener una hoja de ruta para reducir la brecha de género, reforzaba la acción climática con perspectiva de género en todos los niveles, incluidos los subnacionales. La oradora destacó la importancia de fortalecer la creación de capacidades en los gobiernos y la inclusión del enfoque de género en las contribuciones determinadas a nivel nacional. Señaló la necesidad de implementar políticas climáticas sensibles al género, en particular medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, políticas de financiamiento, de fortalecimiento de capacidades y tecnologías, así como de lograr el levantamiento de datos desagregados por género para medir las brechas reales; también era necesaria la capacitación a nivel técnico de quienes llevaban a cabo las políticas públicas de cambio climático. Tras referirse a los avances alcanzados en su país, invitó a enfrentar los desafíos comunes del cambio climático y las brechas de género para alcanzar un mundo más justo y más humano.

104. La Directora General de Áreas Estratégicas del INAMU de Costa Rica expresó que con la urgencia que exigía enfrentar el cambio climático, el país adoptaba medidas de mitigación y de prevención ante este fenómeno. Cinco elementos clave habían permitido avanzar en ese camino con perspectiva de género: un marco supranacional de compromisos, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y la Estrategia de Montevideo, entre otros; la incorporación de la perspectiva de género en las políticas ambientales; la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, 2018-2030 y el Plan Nacional de Descarbonización; la articulación de políticas ambientales con las políticas de igualdad de género, y el fortalecimiento de las capacidades del mecanismo de adelanto de la mujer para la asesoría y la asistencia técnica en el área del medio ambiente y el cambio climático.

105. La Directora del Departamento de Asuntos de Género y Familia del Ministerio de Servicios Sociales y Desarrollo Urbano de las Bahamas expuso acerca de los tremendos daños causados por el huracán Dorian, el más fuerte que hubiera pasado por las Bahamas, daños que habían afectado principalmente a las mujeres, muchas de ellas migrantes, que habían perdido sus hogares y quedado desplazadas. Las instancias de cooperación habían sido muy positivas y agradeció la ayuda de otros países, organismos de las Naciones Unidas y la CEPAL.

106. La Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) recordó que el Caribe enfrentaba todos los años devastadores fenómenos climáticos que afectaban en particular a las mujeres. Esto se debía a la pobreza, la posición inferior que ocupaban en la escala social, porque eran las mujeres rurales las que trabajan la tierra y porque no se les pagaba por su trabajo. Consideró que las mujeres jefas de hogar en el Caribe estaban subrepresentadas las estadísticas porque no se las consideraba jefas de hogar mientras hubiera un hombre en él. Cuando los efectos del cambio climático afectaban a mujeres indígenas o afrodescendientes la respuesta no era la misma. Por último, dijo que no se trataba solamente de cerrar la brecha de género: había que poner fin a los sistemas de opresión que operaban junto al cambio climático y que evitaban que las mujeres indígenas y afrodescendientes avanzaran.

107. La Directora del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia expresó que cuanto más se demorara en enfrentar el cambio climático, más se demoraría en alcanzar los ODS. La división sexual de trabajo se manifestaba en el mundo de las ciencias en la desigualdad de participación; enfrentar el cambio climático significaba cuidar el planeta y no solo las mujeres debían hacerlo, también los hombres. El calentamiento global era una manifestación de una forma de desarrollo y organización basada en la concentración del poder. Para cambiar esa realidad era preciso compartir el poder y la toma de decisiones.

108. El moderador hizo un resumen de los puntos más salientes de las presentaciones, a lo que siguieron comentarios del representante de Chile, quien puso de relieve los logros alcanzados en el 25° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25), y de la representante de la Argentina, quien destacó la necesidad de incorporar la visión de los pueblos indígenas en los planes de desarrollo.

109. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL recordó que el siguiente período de sesiones de la CEPAL se celebraría en Costa Rica, y el tema central propuesto era la conciliación entre el crecimiento económico, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental. Chile y Costa Rica eran los únicos países que habían hecho un compromiso de descarbonización en la región. La región se estaba carbonizando y, si bien su aporte de solo un 8,3% de las emisiones en el mundo, no era posible sostenerse con una matriz productiva basada en el extractivismo, carbonizada y urbanizada desordenadamente y sin las capacidades para encontrar nuevas áreas de creación de riqueza e igualdad. La economía del cuidado era un sector de crecimiento económico que había que observar. Destacó la necesidad de avanzar hacia el canje de deuda de los países del Caribe para la creación de fondo de resiliencia para apoyar proyectos de adaptación al cambio climático con una clara incorporación de la perspectiva de género y de que los países del Caribe pudieran contar con una exención (*waiver*) para la propiedad intelectual de las tecnologías asociadas a la sostenibilidad ambiental. Recordó, para finalizar, el Acuerdo de Escazú, el único acuerdo que protegía a los defensores y las defensoras de los derechos ambientales.

Mesa redonda: desafíos de las políticas integrales para la igualdad de género

110. La mesa redonda fue moderada por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y en ella participaron Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de Colombia, Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, Óscar Urquiza, Viceministro de Igualdad de

Oportunidades del Estado Plurinacional de Bolivia, Hazel Brown, Coordinadora de la Red de Organizaciones no Gubernamentales de Trinidad y Tabago para el Adelanto de la Mujer, María Ángeles Durán, Socióloga y Doctora en Ciencias Políticas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, y María Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres.

111. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL señaló que 43 años después de la Primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la reunión que se celebraba constituía un hito. Destacó que a pesar de que durante ese período se habían registrado progresos, la desigualdad persistía. Se debía reconocer el trabajo remunerado, así como la economía del cuidado y favorecer la inclusión financiera de las mujeres, entre otras cosas. Las mujeres que se encontraban presentes en la reunión habían ejercido sus derechos y gozado de oportunidades, pero muchas otras no lo habían podido hacer, lo que impulsaba a seguir avanzando hacia el logro de la autonomía de las mujeres. Afirmó, además, que el modelo económico imperante estaba agotado y que era preciso buscar un nuevo camino para que las mujeres estuvieran plenamente incluidas. Destacó que la mirada de las mujeres era siempre progresista e inclusiva, y agregó que era deseable que las mujeres participaran cada vez más en las cadenas de valor.

112. La Vicepresidenta de Colombia recalcó que era el momento de hacer mayores esfuerzos para incorporar a las mujeres a la economía mundial e impulsar el desarrollo. Todos los organismos debían tener una agenda concreta y ambiciosa, con objetivos específicos y medibles. Debía surgir una nueva concepción que consistía en compartir los compromisos de trabajo entre hombres y mujeres. Había que profundizar los esfuerzos para incorporar a las mujeres emprendedoras, empresarias y propietarias de fincas. Era importante contar con redes de mujeres, y a ese respecto se proponía crear una red de empresarias de América Latina y el Caribe que colaboraran entre sí. También se debía incluir a más mujeres en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y aprovechar el conocimiento ancestral de las mujeres indígenas y afrodescendientes. En Colombia, afirmó, los ODS servían de eje rector del programa de gobierno.

113. La Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México dijo que en 2020 se conmemoraba la incorporación, 75 años antes, de la igualdad de la mujer en la Carta de las Naciones Unidas como resultado de un esfuerzo de diplomáticas latinoamericanas. La región tenía ante sí enormes desafíos, como la falta de crecimiento en un momento en que se había asumido el compromiso de no dejar a nadie atrás. Se debía actuar con urgencia para transformar el modelo económico, de forma de tener en cuenta la participación de las mujeres. En el plan de desarrollo de México —que se había elaborado escuchando a las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, jóvenes y activistas— se planteaba pasar de la economía del crecimiento a la economía del bienestar. Se había entablado un diálogo muy significativo, mediado por el Instituto Nacional de las Mujeres, para potenciar la autonomía y la participación de las mujeres, luchar contra la violencia de la que eran objeto, construir entornos seguros y mejorar las condiciones para que pudieran acceder al bienestar y a la atención de la salud sin discriminaciones. El Gobierno de México estaba comprometido no solo con no retroceder, sino con avanzar en el bienestar de las mujeres.

114. El Viceministro de Igualdad de Oportunidades del Estado Plurinacional de Bolivia dijo que había un acuerdo absoluto de luchar por la igualdad. Para alcanzar la igualdad de género era preciso diseñar políticas integrales y hacer cambios en materia de educación, justicia y asignación de recursos. Para enfrentar la violencia, había que trabajar con los hombres, para que desarrollaran masculinidades positivas, como compartir las tareas de cuidado. Señaló, asimismo, que había que atender a las sobrevivientes de la violencia y no aceptar la impunidad. Era imprescindible modificar las conductas masculinas dañinas y buscar la igualdad de género a partir de normas y políticas en ese sentido.

115. La Coordinadora de la Red de Organizaciones no Gubernamentales de Trinidad y Tabago para el Adelanto de la Mujer recordó la contribución de la sociedad civil del Caribe a las negociaciones relativas a

la Plataforma de Acción de Beijing y dijo que se mantenía el objetivo de impulsar un cambio hacia la igualdad de género. Los dos elementos clave en la elaboración y puesta en práctica de políticas de igualdad de género eran el proceso —las instituciones, los datos, la conciencia institucional, la redacción de las políticas y el enfoque participativo— y la adopción de nuevos métodos para abordar los nuevos motivos de preocupación. Entre los desafíos que afrontaban las mujeres y las niñas mencionó el desarrollo inclusivo, la protección social, el embarazo en la adolescencia y la migración. La mayor vulnerabilidad a los desastres climáticos y medioambientales debía considerarse desde una perspectiva social y de seguridad, ya que aumentaba la pobreza y los países caribeños de ingresos medianos altamente endeudados carecían de recursos para enfrentar adecuadamente las necesidades posteriores a los desastres. Era necesario adoptar medidas urgentes a nivel político, social y comunitario. Por ende, era imprescindible la solidaridad regional e internacional. Por último, destacó la necesidad de cerrar la brecha entre retórica y realidad y de reavivar el compromiso con la acción.

116. La Socióloga y Doctora en Ciencias Políticas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España recordó que el trabajo realizado por las mujeres no siempre se tomaba en cuenta en los indicadores nacionales. Afirmó que no era erróneo decir que el sistema económico estaba agotado y que se necesitaban nuevos modelos. Una de las cuestiones que se planteaban era cómo definir riqueza y desarrollo, y cómo interpretar las transformaciones que se venían operando en el mercado, los hogares y el Estado. Reducir la carga de cuidado de los hogares, por ejemplo, requeriría un aumento del 10% de los servicios públicos. Afirmó que América Latina y el Caribe había desaprovechado el bono demográfico y que era preciso preguntarse qué pasaría cuando el 25% de las personas mayores no tuvieran una cobertura adecuada.

117. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres se refirió al financiamiento para la igualdad y señaló que sin ese financiamiento la igualdad era un anhelo que no podría hacerse realidad. Las mujeres debían tener sus propios ingresos, igualdad de oportunidades e igualdad social. Se debían fortalecer los mecanismos de cuidado y establecer sistemas nacionales de cuidado. Se refirió, además, al déficit en la participación política de las mujeres, señalando que la paridad tenía que ser el horizonte. Destacó la necesidad de estar presente en el Foro Generación Igualdad que se realizaría en mayo de 2020 en Ciudad de México y en julio de 2020 en París. También mencionó que se cumplían 20 años de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres la paz y la seguridad y que las mujeres debían participar en los procesos de paz en condiciones de igualdad.

118. En los comentarios que tuvieron lugar a continuación, la representante de Guatemala dijo que se necesitaban políticas integrales para la igualdad de género, señalando que quienes se encargaban de formular las políticas públicas eran en su mayoría hombres y que tenía que haber más mujeres. Hizo hincapié en que se debía integrar a las mujeres indígenas y a las afrodescendientes: se trataba no de una cuestión de ética, sino del reflejo de la composición de la población de muchos países de la región. Mencionó también el deterioro ambiental y el cambio climático, afirmando que se debían tomar en cuenta las prácticas ancestrales de la población indígena. La representante del Ecuador dijo que se enfrentaba un reto fundamental: ninguna política pública servía si no se aplicaba. Agregó que las participantes en la Conferencia tenían la responsabilidad de volver a sus países con el compromiso de hacer realidad esas políticas. La representante de la Argentina dijo que el multilateralismo permitía a las mujeres estar juntas en un proceso de construcción. En la Conferencia se había hablado de las mujeres originarias y afrodescendientes; a ese respecto, en América Latina y el Caribe lamentablemente se estaban registrando retrocesos. La representante de España dijo que la CEPAL y ese país tenían una larga historia de colaboración y que las políticas de igualdad de género siempre habían recibido el apoyo de su país; tras mencionar los avances logrados recordó que España tenía un acuerdo con ONU-Mujeres y con la CEPAL que complementaba y reforzaba las agendas de esos dos organismos. La representante del Canadá mencionó

que avanzar en la igualdad de género era una de las principales prioridades de su Gobierno, y ello quedaba de manifiesto en el nombramiento de un gabinete equilibrado en cuanto al género, la adopción de presupuestos federales de género, así como la realización de inversiones en mujeres y niñas y la implementación de la política exterior feminista del Canadá. El Canadá se comprometía a continuar con el progreso hacia el logro de la igualdad de género y propugnar el reconocimiento de los derechos de la mujer, tanto a nivel nacional como internacional, para que las mujeres y las niñas pudieran asumir posiciones de liderazgo y contribuyeran a construir una realidad coherente con la Agenda 2030.

119. La representante de las Bahamas dijo que, con dignidad y respeto para todos, la región había acordado una postura única para presentar en la siguiente reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Agradeció a la CEPAL por su labor de divulgación en el Caribe y a la Secretaria Ejecutiva, en particular, por buscar la paridad y la igualdad entre todos los países de la región. Solicitó a la Comisión que, en los nueve años que quedaban para alcanzar los ODS, determinara qué países necesitaban asistencia técnica y financiera para el logro de Objetivos específicos y realizara una labor de extensión al respecto. La representante de México dijo que en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing se había hecho un pacto por un mundo en que todas las mujeres y las niñas pudieran vivir sin violencia, asistir a la escuela y tener igual remuneración por igual trabajo, garantizar los derechos a la sexualidad y la reproducción, donde se compartieran las tareas del cuidado. La representante de Costa Rica sostuvo que el mensaje central 25 años después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, era que ya no se podía volver atrás. Se debía seguir buscando formas creativas de avanzar. El Foro Generación Igualdad que se realizaría en Ciudad de México y en París marcaba el camino en ese sentido. Recalcó, además, la trascendencia del trabajo en alianzas público-privadas y de la agenda en relación con el cambio climático. La representante de Antigua y Barbuda, hablando en nombre de los países del Caribe, agradeció a la CEPAL por esta trascendental semana para la subregión y por haber puesto el foco en los efectos del cambio climático en las mujeres y las niñas. El Caribe compartía buenas prácticas y estaba dispuesto a hacerlo con América Latina. Los países debían seguir esforzándose para brindar igualdad de oportunidades a las mujeres y las niñas, y con ese fin era necesaria la cooperación. El Caribe mantenía su compromiso de trabajar con la CEPAL y con la región en su conjunto para alcanzar la igualdad de género.

120. La Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay dijo que su país estaba en un proceso de cambio de gobierno, pero que las políticas de Estado se mantenían. Sostuvo que la Conferencia había logrado integrar al conjunto de los países de la región, en particular los del Caribe. La Conferencia había contado con la participación y la palabra del movimiento social y de mujeres, que había logrado hacer efectivos los derechos de las niñas y las mujeres, sin dejar de apoyar a los hombres y a los niños. En muchos países había gran diversidad de mujeres, mujeres indígenas, rurales, mujeres de edad, diversidad que sustentaba la fuerza de la región.

121. La representante del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) señaló que el VIH/Sida era no solo una enfermedad, sino que era además un problema de justicia social, pobreza, exclusión y negación de derechos. Era necesario visibilizar los desafíos de la discriminación contra las mujeres y las niñas, incluidas las mujeres que vivían con VIH/Sida, las mujeres trans, las trabajadoras sexuales y las personas LGBTI. En un contexto de escenarios económicos cambiantes, se llamaba la atención sobre la inversión estatal en políticas públicas de prevención del VIH/Sida, que debían ser sostenibles, focalizadas, eficientes y centradas en la comunidad y que, además, debían formularse desde una perspectiva de género.

122. Una representante de la sociedad civil afirmó que las mujeres con discapacidad enfrentaban barreras adicionales, incluso de índole cultural. Instó a los gobiernos a que incluyeran en sus delegaciones oficiales a mujeres con discapacidad. Pidió asimismo a las mujeres de las organizaciones feministas que

acompañaran a las mujeres con discapacidad, con empatía y sin caer en asistencialismos. Por último, señaló que la frase “nada de nosotras sin nosotras” también incluía a las mujeres con discapacidad. Otra representante de la sociedad civil dijo que las recetas económicas de la última década habían empobrecido a la mayoría, generado inequidad, violencia y exclusión de millones hombres y mujeres. Llamó a la eliminación del empleo precario, el desempleo, la desigual distribución del cuidado, los obstáculos productivos y reproductivos, la depredación medioambiental y al fortalecimiento de la seguridad social, con la consideración de los movimientos sociales y de mujeres como actores relevantes en esta tarea. Asimismo, otra representante de la sociedad civil hizo hincapié en la vulneración económica de las mujeres trabajadoras sexuales y la falta de reconocimiento de su aporte a las economías.

Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia (punto 8 del temario)

123. Los Estados miembros de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe aprobaron el Compromiso de Santiago, cuyo texto se encuentra en el anexo 1 del presente informe.

124. El Oficial a Cargo de la Secretaría de la CEPAL anunció que la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tendría lugar en la Argentina.

Sesión de clausura

125. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile afirmó que su país estaba consciente del gran desafío que implicaba asumir la Presidencia de la Conferencia. La equidad de género en la región tenía que ser una causa transversal: era necesario el aporte de todas las mujeres. Había que cerrar las brechas sociales, económicas, políticas y culturales en un momento en que se afrontaban escenarios cambiantes, caracterizados por economías inestables, el cambio climático y los cambios demográficos. En el documento que emanaba de la Conferencia los países se comprometerían a avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en políticas y programas para el desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y la mitigación de riesgos de desastres, a diseñar sistemas integrales de cuidado y promover políticas para aumentar la representación de las mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad, en los procesos de toma de decisiones. Entre los compromisos que Chile priorizaba, mencionó la promoción de la corresponsabilidad de los cuidados entre hombres y mujeres, y del envejecimiento saludable, la formación de equipos técnicos y políticos para avanzar en los capítulos de género de los acuerdos comerciales y lograr que las empresarias pudieran beneficiarse de las oportunidades e hicieran respetar sus derechos. También se trabajaría con el sector privado en la reducción de las brechas salariales. La aprobación del Compromiso de Santiago reflejaba una voluntad política y sería el punto de partida de un diálogo muy fructífero en los años siguientes, para dejar atrás las brechas que seguían impidiendo el avance de las mujeres.

126. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres finalizó destacando que para que la igualdad fuera una realidad, era preciso contar con voluntad política, financiamiento y un pacto entre todos y todas.

127. La representante de la Argentina destacó el nivel de diálogo entre los países y dijo que era un elemento auspicioso para la celebración de la siguiente Conferencia en la Argentina.

128. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL felicitó a los y las asistentes por la fructífera labor realizada en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, un espacio en el que participaban desde hacía más de 40 años todos los países de la región, la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales. Era preciso llegar a la paridad, poner fin a

la violencia contra las mujeres y que estas fueran valoradas como trabajadoras que aportaban al mundo y al desarrollo sostenible de los países. Destacó que la movilización social era un signo de evolución social que apuntaba a un cambio civilizatorio profundo que terminara con la cultura del privilegio. Dijo, además, que era necesario revisar el modelo de desarrollo y que las mujeres tenían un rol preponderante en ello. Para finalizar, recordó el anhelo de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal de alcanzar la anulación completa de los privilegios, anhelo reflejado en la labor de quienes luchaban por aquello que era justo en la región de América Latina y el Caribe.

Anexo 1

COMPROMISO DE SANTIAGO

Los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe participantes en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, reunidos en Santiago, del 28 al 31 de enero de 2020,

Teniendo presentes las obligaciones asumidas por los Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y su Protocolo Facultativo, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus Protocolos Facultativos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, en particular los convenios núm. 100, núm. 156, núm. 169, núm. 189 y núm. 190, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (2013), la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), así como en otros tratados, convenios y convenciones pertinentes, que brindan un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en su diversidad, así como la no discriminación y el logro de la igualdad de género,

Reafirmando los compromisos asumidos por los Estados en la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001), el programa para la aplicación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024 (2014), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (2018), las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2001, Doha, 2008 y Addis Abeba, 2015), los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para Proteger, Respetar y Remediar (2011), las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) (2014) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015),

Ratificando la plena vigencia de los compromisos asumidos por los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que conforman la Agenda Regional de Género y están incluidos en el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (1977), el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 (1994), el Consenso de Santiago (1997), el Consenso de Lima (2000), el Consenso de México, D.F. (2004), el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010), el Consenso de Santo Domingo (2013), la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016) y en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013),

Teniendo presente que la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 56ª Reunión, realizada en La Habana los días 5 y 6 de octubre de 2017, acordó aprobar como tema de debate central de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes¹,

Teniendo presente también el proceso participativo preparatorio de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en el que se recogieron e incorporaron los aportes de los Estados miembros de la Conferencia, las contribuciones de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y de la sociedad civil, en particular de las organizaciones y movimientos feministas y de mujeres,

Preocupados por los desafíos que suponen los escenarios económicos cambiantes para los avances logrados en la igualdad de género, la garantía de los derechos de las mujeres, el ejercicio de su autonomía, y para el desarrollo sostenible de los países de la región, acuerdan:

1. *Acoger* con beneplácito el documento *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*², y felicitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por medio de su División de Asuntos de Género, por su elaboración;

2. *Acoger también* el *Informe regional sobre el avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*³, y felicitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la organización del panel de alto nivel sobre la aplicación de la Estrategia de Montevideo;

3. *Acoger además* el *Informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en los países de América Latina y el Caribe a 25 años de su aprobación*⁴, felicitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por su elaboración, y reconocer los logros y avances realizados durante estos 25 años desde la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, como se refleja en los informes nacionales sobre la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing en cuatro grandes áreas relacionadas con: i) el avance en la formulación y aprobación de leyes y normativas que tipifican el femicidio o feminicidio; ii) el aumento significativo pero aún insuficiente de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en el marco del enfoque de democracia paritaria asumido en la Estrategia de Montevideo; iii) la instalación en la agenda pública del tema de los cuidados y el trabajo no remunerado, como parte integral de los sistemas de protección social, y iv) la incorporación del enfoque de género en la arquitectura institucional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países;

4. *Reconocer* que las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad y a lo largo de la vida suelen ser objeto de formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y marginación, por lo que es necesario respetar y valorar la diversidad de situaciones y condiciones en que se encuentran y reconocer que enfrentan barreras que obstaculizan su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos y que es preciso adoptar estrategias interseccionales que respondan a sus necesidades específicas, prestando particular atención a la feminización de la pobreza en la región;

¹ LC/MDM.56/3.

² LC/CRM.14/3.

³ LC/CRM.14/4.

⁴ LC/CRM.14/5.

5. *Tomar* todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de género a través de la jerarquización de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y de la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles del Estado, incrementando, de acuerdo a las realidades, capacidades y legislaciones nacionales, la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género, y el seguimiento y la rendición de cuentas, con miras a reforzar la aplicación de políticas de igualdad en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

6. *Impulsar* la adopción e implementación de leyes, políticas, planes de acción integrales y multisectoriales, y programas educativos de sensibilización, para prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia y discriminación por razón de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, incluidas aquellas con discapacidad, en sus diferentes ámbitos privado, público, político, económico, institucional, simbólico y obstétrico, y en situaciones de conflicto, desastres naturales y privación de libertad, así como en sus diferentes tipos y manifestaciones como el acoso laboral, acoso sexual, abuso y explotación sexual, tráfico ilícito de migrantes, trata de mujeres y niñas, prostitución forzada, violaciones, feminicidio, matrimonio y convivencia forzada de niñas y adolescentes, y en sus diferentes espacios como la seguridad pública y las ciudades, las legislaciones y el acceso a la justicia, los medios de comunicación y los contenidos educativos, y a través de los estereotipos, el sexismo, el racismo, el etnocentrismo, la homofobia, la lesbofobia y la transfobia y discriminación, de acuerdo con la legislación nacional, así como las formas de violencia facilitadas por las tecnologías, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones, las tecnologías emergentes y en el ámbito de las redes sociales;

7. *Impulsar también* las medidas y mecanismos para la eliminación de obstáculos legales, culturales, sociales e institucionales, a fin de asegurar el derecho a una vida libre de toda forma de violencia y discriminación para las mujeres en su diversidad y a lo largo de su ciclo de vida;

8. *Promover* la eliminación de obstáculos legales e institucionales para el acceso efectivo de las mujeres a la justicia pronta y expedita, y para poner fin a la impunidad, y garantizar la reparación y los servicios esenciales en casos de violencia y especialmente en casos de violencia sexual;

9. *Promover también* el acceso universal a servicios de salud integrales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, accesibles, asequibles y de calidad, así como su financiamiento, para las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad;

10. *Promover además* el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos con relación a: información y educación sexual integral, servicios de aborto seguros y de calidad, en los casos en que el aborto es legal o está despenalizado en la legislación nacional, anticoncepción, servicios sociales de salud integrados, mortalidad materna, orientación sexual e identidad de género, servicios universales y accesibles, discapacidad y vejez, erradicación del embarazo de niñas, prevención del embarazo y la maternidad adolescente, infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, emergencias sanitarias, maternidad saludable y desarrollo tecnológico, así como los distintos tipos de familia de acuerdo con la legislación nacional;

11. *Promover* la elaboración, la aplicación y la evaluación de políticas y programas que contribuyan a un envejecimiento saludable y activo, que incluyan la perspectiva de género, así como el más alto nivel posible de salud y bienestar de las personas mayores, y establecer la asistencia de salud de las personas mayores como parte de la atención primaria de los sistemas de salud existentes;

12. *Alentar* los esfuerzos sostenidos para aumentar la representación de las mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad, en los procesos de toma de decisiones a fin de alcanzar la democracia paritaria, con un enfoque intercultural y étnico-racial, afianzando la presencia de mujeres en todos los poderes del Estado y niveles y ámbitos de gobierno, garantizar la protección de los derechos de las mujeres que participan en política, de las defensoras de derechos humanos y de las mujeres periodistas, y condenar la violencia política;

13. *Impulsar* medidas para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los niveles y en todas las etapas de los procesos de paz y las iniciativas de mediación, la prevención y solución de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz y la recuperación, como establecen la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las demás resoluciones relativas a la agenda de mujeres, paz y seguridad;

14. *Tomar* medidas efectivas para reducir la brecha salarial por razón de género, raza, etnia, discapacidad y edad, garantizar el principio de igual salario por trabajo de igual valor, e instar al sector público y privado a tomar medidas al respecto;

15. *Adoptar* medidas para asegurar la promoción y la protección efectiva de los derechos humanos de todas las trabajadoras domésticas, de conformidad con lo establecido en el Convenio núm.189 de la Organización Internacional del Trabajo;

16. *Impulsar*, sin exclusiones, una educación integral laica de calidad, oportuna y libre de estereotipos, y promover una cultura de igualdad entre mujeres y hombres para derribar los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos, reconociendo que el carácter laico de los Estados contribuye a la eliminación de la discriminación contra las mujeres y garantiza los derechos humanos y la libertad de religión, creencia, culto y pensamiento;

17. *Reconocer* la contribución cultural, social, económica, política y ambiental de las lenguas indígenas y el papel de las mujeres y las niñas indígenas en la conservación y revitalización de las lenguas como medio de reconocimiento y dignificación de los pueblos indígenas;

18. *Promover* políticas públicas que incluyan medidas de acción afirmativa para propiciar que las niñas, las adolescentes y las mujeres participen, permanezcan y culminen su educación en las áreas de la ciencia, la ingeniería, las matemáticas, y la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones y las tecnologías emergentes y sostenibles;

19. *Fomentar* la participación laboral de las mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, eliminando la segregación laboral y garantizando el trabajo decente y la igualdad salarial, en particular en sectores emergentes, entre ellos el de la economía digital, que son clave para el cambio estructural con igualdad y la descarbonización de las economías;

20. *Fomentar también* mediante alianzas público-privadas la generación de nuevos empleos y oportunidades para las mujeres, en particular en los sectores emergentes de las economías;

21. *Promover* la construcción de un mercado digital de América Latina y el Caribe, como bien público, a través de la adecuación de las regulaciones para la promoción de la coherencia normativa y la integración de la infraestructura digital, fortaleciendo las capacidades de las mujeres y promoviendo su plena participación en el ecosistema digital de la región;

22. *Impulsar* sistemas financieros que contemplen el acceso y uso por parte de las mujeres, en particular las mujeres con menores recursos, de un conjunto diversificado de servicios y productos de ahorro y de crédito, incluidos el microcrédito y los seguros, entre otros, que sean de calidad y asequibles, brindar acompañamiento técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos productivos de las mujeres, y promover políticas para una educación financiera que sea accesible y pertinente, en especial para las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y de las comunidades de base;

23. *Fortalecer* las políticas y los mecanismos de regulación de las tecnologías financieras digitales en todos los niveles de gobierno y los sistemas de coordinación en América Latina y el Caribe para establecer normas sobre registros, contenidos y usos de datos entre los países, y garantizar los derechos a la privacidad de las personas y la protección de sus datos personales, así como promover la educación financiera y digital, para asegurar que la inclusión financiera de las mujeres sea informada y justa;

24. *Implementar* políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de crisis y recesiones económicas en la vida de las mujeres, y promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave, incluido el de la economía del cuidado;

25. *Contabilizar* los efectos multiplicadores de impulsar la economía del cuidado en términos de participación laboral de las mujeres —incluidos los trabajos vinculados a los conocimientos tradicionales, el arte y la cultura de las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y de las comunidades de base—, bienestar, redistribución, crecimiento de las economías, y el impacto macroeconómico de dicha economía del cuidado;

26. *Diseñar* sistemas integrales de cuidado desde una perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad y de derechos humanos que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, Estado, mercado, familias y comunidad, e incluyan políticas articuladas sobre el tiempo, los recursos, las prestaciones y los servicios públicos universales y de calidad, para satisfacer las distintas necesidades de cuidado de la población, como parte de los sistemas de protección social;

27. *Promover* medidas, políticas y programas para la plena participación de los niños, los jóvenes y los hombres como aliados estratégicos en el logro de la igualdad de género, la promoción y la garantía de los derechos de las mujeres y su empoderamiento y autonomía económica, y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, e impulsar políticas para la distribución equitativa de las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidados entre hombres y mujeres;

28. *Promover también* un cambio sistémico en el abordaje de la migración para superar las vulnerabilidades de las mujeres en el ciclo migratorio y la adopción de acuerdos de cooperación entre los países de origen, tránsito, destino y retorno de las mujeres migrantes, refugiadas y solicitantes de la condición de refugiada, con especial atención a los fenómenos de desplazamiento que se generan en torno a las cadenas globales de cuidado y sus causas estructurales, y garantizar los derechos humanos y las condiciones de trabajo decente, la prevención y atención de la violencia —en particular la violencia sexual—, y la trata de personas, y el acceso no discriminatorio a los servicios de salud y a la protección social integral;

29. *Propiciar* la aprobación de leyes en materia laboral y tributaria para actuar de forma coordinada a nivel regional, evitando la competencia nociva entre países, a fin de impedir que los impuestos, la reducción de los salarios y las desigualdades de género sean variables de ajuste para aumentar las exportaciones y atraer inversiones;

30. *Implementar* políticas y mecanismos de promoción, fortalecimiento y crecimiento de la producción y del comercio exterior, con perspectiva de género, como pilar del desarrollo económico de los países, y desarrollar programas que promuevan la generación de empleo de calidad y emprendimientos liderados por mujeres en el comercio internacional, realizando evaluaciones de impacto en los derechos humanos, con enfoque de género, de las políticas y los acuerdos comerciales y de inversión;

31. *Considerar* la posibilidad de crear una red de intercambio entre representantes gubernamentales, la sociedad civil y empresarias sobre prácticas y lecciones aprendidas en el abordaje de las brechas de género en el sector privado, para contribuir al empoderamiento y la autonomía de las mujeres —en particular las mujeres que lideran pequeñas y medianas empresas, con especial énfasis en las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, de las comunidades de base y las jóvenes empresarias—, y a la reducción de la feminización de la pobreza en América Latina y el Caribe, con pleno respeto de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para Proteger, Respetar y Remediar (2011);

32. *Avanzar* en la incorporación de la perspectiva de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos en políticas y programas con financiamiento para el desarrollo sostenible, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y la reducción de riesgos de desastres, especialmente en los territorios de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo la participación de las mujeres y la inclusión de la igualdad de género en el análisis de las necesidades y los planes de respuesta, así como en la planificación y la ejecución de la inversión pública para la reconstrucción;

33. *Integrar* la perspectiva de género en las políticas nacionales de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres, las adolescentes y las niñas, así como en otros grupos en situación de vulnerabilidad, promover la acción climática respetando, promoviendo y teniendo en cuenta las respectivas obligaciones relativas a la igualdad de género, mediante el fortalecimiento del trabajo coordinado entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las entidades rectoras de las políticas de medio ambiente, cambio climático, planificación, energía y derechos humanos, entre otras;

34. *Apoyar activamente* la participación de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y de las comunidades de base en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas de mitigación y respuesta al cambio climático y de gestión del riesgo de desastres, y promover la protección de los conocimientos tradicionales y ancestrales de las mujeres indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe;

35. *Reafirmar* el papel fundamental de las organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, mujeres indígenas, afrodescendientes, jóvenes y mujeres con discapacidad, así como de las defensoras de derechos humanos, y promover el intercambio y las alianzas entre dichas organizaciones para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, propiciando las condiciones para la participación de dichas organizaciones, abordando las barreras culturales y lingüísticas, e identificando y procurando fuentes de financiamiento;

36. *Reconocer* a las organizaciones de mujeres y feministas de la región por el permanente aporte a la construcción del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, y celebrar el primer llamado del Fondo para la presentación de propuestas, que su Junta Directiva realizará con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer en marzo de 2020;

37. *Reconocer también* el trabajo realizado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en particular los avances en la medición del femicidio o feminicidio, el tiempo total de trabajo, y la participación de mujeres en el poder local, y apoyar su fortalecimiento para la producción de estadísticas de género que contribuyan al seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

38. *Fortalecer* la producción de estadísticas de género a nivel nacional y reconocer la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los observatorios nacionales de igualdad de género, facilitando la comparabilidad de los datos y la construcción de series de tiempo;

39. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que brinde cooperación, junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, para avanzar en la aplicación de las medidas de la Estrategia de Montevideo y de los compromisos asumidos en esta reunión de la Conferencia;

40. *Informar* voluntariamente en las reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre el avance en la aplicación de este Compromiso como parte de la Agenda Regional de Género y de las medidas de la Estrategia de Montevideo;

41. *Exhortar* a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros, y a que cooperen en la creación de capacidades con el fin de acelerar la aplicación de la Estrategia de Montevideo y los compromisos asumidos en esta reunión de la Conferencia, teniendo en cuenta las particularidades de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de renta media;

42. *Acoger con beneplácito* la celebración del Foro Generación Igualdad, convocado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y copresidido por México y Francia, como encuentro intersectorial e intergeneracional mundial para la igualdad de género, con el liderazgo y la asociación de la sociedad civil, que comenzará en la Ciudad de México los días 7 y 8 de mayo de 2020 y continuará en París del 7 al 10 de julio de 2020, e instar a todos los países de la región a que participen en forma activa y comprometida en el proceso de ese Foro y apoyen decididamente la participación de las personas integrantes de sus respectivas sociedades civiles;

43. *Felicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por la organización de los paneles de alto nivel sobre el vigesimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25) en América Latina y el Caribe, en el marco de esta reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como espacio regional de debate y construcción de la agenda de igualdad de género previo al sexagésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y solicitar a la Presidencia de la Conferencia que presente los resultados emanados de esta reunión en ese período de sesiones;

44. *Agradecer* a las organizaciones de la sociedad civil por su participación en el debate sobre la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes, por su presencia en esta Conferencia y por su compromiso con los derechos y la autonomía de las mujeres de América Latina y el Caribe;

45. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por su contribución a la realización de esta Conferencia;

46. *Expresar* el reconocimiento al Gobierno del Uruguay por el liderazgo ejercido en la Presidencia de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y agradecer en particular a Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, por su compromiso y labor en favor de los derechos y la autonomía de las mujeres de América Latina y el Caribe;

47. *Agradecer* al Gobierno de Chile por acoger la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

48. *Acoger con beneplácito* el ofrecimiento del Gobierno de la Argentina de ser anfitrión de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y solicitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia, que inicie los trabajos de preparación de la Conferencia que se celebrará en 2022.

Anexo 2

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL BRASIL

Nº 055

A Embaixada da República Federativa do Brasil cumprimenta a Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL) e tem a honra de referir-se à XIV Conferência Regional sobre a Mulher da América Latina e o Caribe, realizada em Santiago, de 27 a 31 de janeiro de 2020, para apresentar a seguinte explicação de posição do Brasil.

2. O Brasil tem compromisso de Estado com a proteção dos direitos humanos. O governo brasileiro está decidido a trabalhar pela erradicação da violência contra as mulheres e apoia firmemente as medidas tomadas pelos países latino-americanos e caribenhos no sentido de promover e assegurar a igualdade de direitos das mulheres e eliminar todas as formas de discriminação contra mulheres e meninas. Não obstante, o Brasil não está entre os participantes da Conferência que aprovaram o Compromisso de Santiago, por não estar de acordo com muitas de suas disposições.

A Embaixada da República Federativa do Brasil aproveita a oportunidade para renovar à Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL) a expressão de sua mais alta estima e consideração.

Santiago, em 31 de janeiro de 2020.



(TRADUCCIÓN NO OFICIAL)

N° 055

La Embajada de la República Federativa de Brasil saluda a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y tiene el honor de referirse a la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Santiago, del 27 al 31 de enero de 2020, para presentar la siguiente explicación de la posición de Brasil.

2. Brasil tiene un compromiso de Estado con la protección de los derechos humanos. El gobierno brasileño está decidido a trabajar por la erradicación de la violencia contra las mujeres y apoya firmemente las medidas tomadas por los países latinoamericanos y caribeños en el sentido de promover y asegurar la igualdad de derechos de las mujeres y eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. No obstante, Brasil no está entre los participantes de la Conferencia que aprobaron el Compromiso de Santiago, por no estar de acuerdo con muchas de sus disposiciones.

La Embajada de la República Federativa de Brasil aprovecha la oportunidad para renovar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) las seguridades de su más alta estima y consideración.

Santiago, 31 de enero de 2020.



Anexo 3

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL CANADÁ

Embassy of Canada



Ambassade du Canada

E/A 023

La Embajada de Canadá saluda muy atentamente a la Comisión Económica para América Latina – CEPAL- y tiene el honor de solicitar que se integren unas notas explicativas en el registro oficial del Compromiso de Santiago, documento acordado en el contexto de la 14ª Conferencia Regional sobre la Mujer de Latinoamérica y del Caribe (enero 27-31, 2020).

En las páginas siguientes encontrarán las notas explicativas en inglés, como también su respectiva traducción al español, ya que el Compromiso fue acordado en ambos idiomas.

La Embajada de Canadá hace propicia la ocasión para expresar a la Comisión Económica para América Latina – CEPAL- las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Santiago, 28 de abril de 2020

Explanatory Notes from Canada to the Santiago Commitment adopted by ECLAC member States on January 31, 2020

Canada acknowledges with appreciation the contribution of all member States of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean participating in the XIV Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean held in Santiago, Chile, from January 28-31, 2020.

Canada is pleased to support the regional consensus on the Santiago Commitment. We recognize its importance for our Latin American and Caribbean partners, and to their work in advancing gender equality and women and girls' empowerment on the basis of the broadest possible regional consensus.

Advancing gender equality both in Canada and around the world remains one of the Government of Canada's most important priorities. Canada continues to advocate strongly for the recognition of women's rights as human rights so that all women and girls can be leaders in their families, communities, and countries.

Achieving gender equality and empowering women and girls to meaningfully participate in all aspects of economic, social and political realms helps build a better world as envisioned by the UN Sustainable Development Goals. Gender equality leads to important benefits for all: it increases economic prosperity, leads to greater health and happiness, promotes peace and security, and upholds fairness and justice in our societies. Each of us deserves the opportunity to reach our full potential.

Within this context, Canada would like to reiterate the following clarifications regarding the Santiago Commitment as they apply to its specific situation, and requests that they be placed on the official records:

- Canada wishes to note its strong preference for the use of "respect, promote, and protect" when referencing human rights in the Santiago Commitment. International human rights law sets out the basic protections to which all individuals are entitled. All countries have a duty to promote and protect human rights under international law and must adopt measures towards ensuring their fulfillment and protection. This applies in particular to paragraphs 12, 15, and 16.
- Canada also wishes to note that the shared responsibilities in federated States should be taken into account by ECLAC Member States. Under the Constitution of Canada, some issues addressed in the Santiago Commitment, such as health, education, and employment, are areas of shared jurisdiction in Canada. Provincial and territorial governments have primary responsibility for administering these services. These jurisdictional competencies must be recognized in relation to several paragraphs in the Santiago Commitment, in particular paragraphs 16 (which specifically references "secular education"), 23 and 26.

We look forward to continuing to engage with our partners in Latin America and the Caribbean to accelerate progress on gender equality.

Notas explicativas de Canadá al Compromiso de Santiago adoptado por los Estados miembros de la CEPAL el 31 de enero de 2020

Canadá reconoce con agradecimiento la contribución de todos los Estados Miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que participaron en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago, Chile, del 28 al 31 de enero de 2020.

Canadá se complace en apoyar el consenso regional sobre el Compromiso de Santiago. Reconocemos su importancia para nuestros socios de América Latina y el Caribe y su labor en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas sobre la base del consenso regional más amplio posible.

El fomento de la igualdad entre los géneros, tanto en Canadá como en todo el mundo, sigue siendo una de las prioridades más importantes del Gobierno del Canadá. Canadá sigue abogando firmemente por el reconocimiento de los derechos de la mujer como derechos humanos para que todas las mujeres y niñas puedan ser líderes en sus familias, comunidades y países.

El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para que participen de manera significativa en todos los aspectos de los ámbitos económicos, sociales y políticos contribuye a construir un mundo mejor, tal como se prevé en los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. La igualdad entre los géneros conlleva importantes beneficios para todos: aumenta la prosperidad económica, conduce a una mayor salud y felicidad, promueve la paz y la seguridad, y defiende la equidad y la justicia en nuestras sociedades. Cada uno de nosotros merece la oportunidad de alcanzar nuestro pleno potencial.

En este contexto, Canadá desea reiterar las siguientes clarificaciones sobre el Compromiso de Santiago en lo que se aplican a su situación específica, y solicita que se incluyan en los registros oficiales:

- Canadá desea señalar su firme preferencia por el uso de la expresión "respetar, promover y proteger" al referirse a los derechos humanos en el Compromiso de Santiago. Las normas internacionales de derechos humanos establecen las protecciones básicas a las que tienen derecho todas las personas. Todos los países tienen el deber de promover y proteger los derechos humanos en virtud del derecho internacional y deben adoptar medidas para garantizar su cumplimiento y protección. Esto se aplica en particular a los párrafos 12, 15 y 16.
- Canadá también desea señalar que los Estados miembros de la CEPAL deberían tener en cuenta las responsabilidades compartidas en los Estados federados. En virtud de la Constitución de Canadá, algunos aspectos abordados

en el Compromiso de Santiago, como las relativas a la salud, la educación y el empleo, son esferas de jurisdicción compartida en Canadá. Los gobiernos provinciales y territoriales son los principales responsables de la administración de esos servicios. Estas competencias jurisdiccionales deben reconocerse en relación con varios párrafos del Compromiso de Santiago, en particular los párrafos 16 (que se refiere específicamente a la "educación laica"), 23 y 26.

Esperamos seguir colaborando con nuestros socios de América Latina y el Caribe para acelerar el progreso en materia de igualdad entre los géneros.

Anexo 4

DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**Insistimos, Resistimos y Avanzamos**

Beijing cumple 25 años, la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres no fue una Conferencia más, llegamos a ella con la experiencia acumulada y los incuestionables avances previos, en particular la Conferencia de Viena, en la cual por primera vez los derechos de las mujeres se reconocieron como derechos humanos, y en la Conferencia de El Cairo, en la que los derechos reproductivos se instalaron, dejando abierta la puerta para los derechos sexuales. Y aquí estamos, 25 años después e **INSISTIMOS** en:

Ratificar la Plataforma de Acción de Beijing, así como las agendas de CEDAW, Río, Viena, Cairo y Durban como hojas de ruta, reivindicando el papel que hemos jugado los movimientos de mujeres y feministas en la construcción y sostenimiento de estas agendas y llamando a estados, gobiernos y a diversos actores sociales a sumarse con nosotras en el reconocimiento de la igualdad como bien y horizonte de la humanidad.

Las organizaciones feministas y de mujeres manifestamos nuestra preocupación por el contexto económico y político en la región y en el mundo. Se trata de un sistema económico depredador, estructuralmente extractivista, no sólo de la naturaleza sino también del trabajo (remunerado y no remunerado), de los tiempos, de los territorios, de los recursos naturales y de los cuerpos.

Los actuales patrones de extractivismo, producción y consumo resultan incompatibles con la sostenibilidad de la vida. Esto se expone en las resistencias sociales en la región, con una presencia activa de los feminismos, en articulación con movimientos sociales que luchan por la justicia racial, étnica, generacional, económica y de género, quienes levantamos la voz para enfrentar la mercantilización de la vida.

Por ello, **RESISTIMOS** y reivindicamos el derecho a la protesta social, la cual no debe criminalizarse; rechazamos que, por oponernos a los mega proyectos, se pretenda responsabilizarnos por las insuficiencias en el desarrollo socioeconómico. No permitiremos que el extractivismo le haga a nuestras tierras y territorios, lo que el patriarcado le hace a nuestros cuerpos y por ello reivindicamos nuestra organización creciente, desde las organizaciones de base, campesinas, comunitarias, indígenas, migrantes, jóvenes, afrodescendientes, sindicalistas y de mujeres urbanas y rurales que resistimos y desafiamos las barreras lingüísticas y las desigualdades estructurales que reproducen condiciones de vida precaria y pobreza extrema.

Estamos acostumbradas a repetir que América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo y ahora vamos a acostumbrarnos a decir que somos también la región con el feminismo más potente y movilizador del planeta.

Nuestro permanente activismo, resistencia y defensa de derechos, se expresan en el marco de Estados y democracias debilitadas y frágiles, en donde se instalan conservadurismos capaces de criminalizar y reprimir de la protesta social. Defender derechos humanos, el territorio y ejercer el periodismo, se han convertido en actividades de alto riesgo. **Aún en este contexto de violencia de estado, nosotras resistimos.**

Nos encontramos en un momento de disputa cultural, en donde la igualdad de género enfrenta evidentes riesgos de retroceso ante la poderosa articulación de un patriarcado capitalista, misógino, lesbotranshomofóbico, racista y colonial, que se expresa en fundamentalismos religiosos, políticos, económicos y culturales. Ahora más que nunca reivindicamos el estado laico, como el marco para el avance de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

En este contexto, ratificamos nuestra posición de que la democracia -sin discriminación, ni exclusión alguna- es una condición básica para el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos, por eso es fundamental asegurar las condiciones que posibiliten la participación de la sociedad civil, particularmente de las organizaciones feministas y de mujeres.

Seguiremos AVANZANDO

Desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing hemos avanzado, sin embargo lo logrado es poco y los retos permanecen y demandan la articulación estado, sociedad civil, organismos multilaterales y otros. Por ello:

Exigimos a los Estados que los compromisos se transformen en acciones concretas a favor de la igualdad y los derechos de las mujeres que cuenten con la asignación de recursos presupuestarios suficientes para avanzar las políticas necesarias, con mecanismos progresivos que garanticen la redistribución del ingreso y la riqueza.

Exigimos aborto legal, seguro, libre y gratuito en toda la región, su penalización y obstaculización deben ser tipificadas como violencias de estado porque los derechos sexuales y los derechos reproductivos son derechos humanos.

Exigimos que el cuerpo de las mujeres deje de ser territorio de conquista para los represores; alto a toda forma de represión incluido el uso de la violencia sexual como herramienta de control policial y militar en medio de las crisis en nuestros países, en particular por las recientes agresiones a las chilenas y nicaragüenses o las respuestas en diversos países ante las crisis migratorias.

Exigimos que los Estados rindan cuentas sobre el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y las recomendaciones de los órganos de derechos humanos, con los que se han comprometido.

Insistimos en que se entienda de una vez por todas que, una paz sin las mujeres no es sostenible ni sustentable, y que sin justicia restaurativa, no hay posibilidad de construir sociedades pacíficas.

Instamos a los Estados a garantizar que la participación política de las mujeres, lesbianas, travestis, bisexuales, personas trans y no binarias, se ejerza sin temor a represalias y violencia, para lo que es necesaria una institucionalidad que garantice el acceso a la justicia, para que todas las mujeres -particularmente las afrodescendientes e indígenas- participemos en la gobernanza de los Estados de forma paritaria.

Convocamos a los gobiernos a reconocer que los modelos de desarrollo construidos sobre la expropiación, limitan las posibilidades de autonomía económica de las mujeres, tanto más de las niñas, mujeres indígenas, afrodescendientes, jóvenes, migrantes, trabajadoras, incluidas las trabajadoras sexuales, de las disidencias sexo genéricas, con discapacidades, y que viven con VIH.

Instamos a eliminar el racismo y la xenofobia institucionales, estableciendo políticas con perspectiva interseccional de atención y apoyo en los servicios públicos y los programas de protección social para las mujeres y niñas negras, migrantes e indígenas, y otras que sufren discriminación por motivos de raza o etnia.

Exigimos atención inmediata al cambio climático y sus afectaciones en toda la región con énfasis en El Caribe.

Exhortamos a los Estados a adoptar las medidas necesarias para eliminar los nudos de reproducción de la desigualdad económica, garantizando el acceso a empleos dignos, remunerados y de calidad, a la seguridad y soberanía alimentaria, a una vida libre de acoso y discriminación en el deporte, a promover una organización del cuidado socialmente responsable, universalizando la protección social, el acceso a servicios públicos de calidad, el acceso a la educación, incluida la Educación Integral de la Sexualidad, la salud y la infraestructura social en todos sus niveles.

Exigimos avanzar de forma inmediata en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, particularmente el feminicidio y las prácticas nocivas, por lo que exigimos que, la violencia sexual, las uniones, matrimonios y embarazos forzados en niñas y adolescentes no sigan ocurriendo. Garantizar una vida libre de violencia es una tarea impostergable.

Exigimos atención inmediata a la discriminación, violencia y acoso que enfrentan las mujeres en el mundo del trabajo, en particular las periodistas, porque la transformación de los medios y la comunicación digital y sus abordajes sexistas es necesaria para la transformación cultural a la que aspiramos.

Beijing sigue siendo nuestra agenda y exigimos su cumplimiento sin reducciones ni simplificaciones. Hoy los Estados afirman que “no quieren dejar nadie atrás” **somos nosotras quienes no aceptamos ningún retroceso y no vamos a permitir que nos dejen atrás.**

¡Nada sobre nosotras, sin nosotras!

Anexo 5

**DECLARACIÓN SOBRE EL 25º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN
Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING****Declaración de las Juventudes Feministas Latinoamericanas y del Caribe**

Sesenta y cuatro mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes; activistas de 24 países; representantes de las personas jóvenes feministas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, migrantes, refugiadas, lesbianas, bisexuales, trans, no binaries, y de otras identidades, trabajadoras sexuales, con VIH, de zonas rurales, campesinas, urbanas, vulnerabilizadas y violentadas de América Latina y el Caribe; reunidas en Santiago de Chile del 25 al 28 de enero de 2020, en el marco de la Consulta Regional Juvenil de la Plataforma de Acción de Beijing+25, estamos aquí para hacer escuchar nuestra voz.

Nos dirigimos a los Estados, organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado para que nuestras demandas sean tomadas en cuenta y se comprometan a materializar nuestros derechos humanos en: acceso a educación de calidad, laica, gratuita e intercultural en todos los niveles; ejercicio libre de nuestra sexualidad con autonomía física y Educación Sexual Integral; una vida libre de violencias y discriminación; participación política; respeto a las tierras, territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas; no criminalización a las personas defensoras de derechos humanos; derechos laborales; y acceso a servicios de salud integral de calidad, gratuitos y con perspectiva intercultural poniendo especial atención a la salud mental; que se reconozca nuestra capacidad de agencia y liderazgo, y considerando nuestras particularidades identitarias.

A 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing, el contexto global ha cambiado y las problemáticas se han complejizado. El estallido de la crisis climática y la revolución digital que se extiende de manera exponencial, cambian por completo la situación de vida a nivel regional y la forma de relacionarnos entre nosotras y con el planeta, instaurando nuevas preocupaciones y otorgándose la oportunidad de evolucionar como comunidad.

En relación a la **violencia de género**, evidenciamos la falta de perspectiva de género e interculturalidad de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, teniendo como consecuencia la re-victimización y violencia institucional que dificultan el acceso a los derechos, en especial en niñas, personas LGBTIQ+, afrodescendientes e indígenas; así como la ausencia de leyes de protección y protocolos; y la falta de programas de prevención que deconstruyan los mandatos sociales y culturales, para así asegurar la vida digna y segura para niñas y jóvenes. Es alarmante la violencia sexual que viven las niñas, jóvenes y mujeres de la región, con altas cifras de feminicidios y transfeminicidios, que impacta aún más a migrantes y refugiadas. Además, la violencia de género se ve acrecentada por la pobreza.

En el ámbito **económico**, convergen problemáticas de género, raza, y clase en el aumento de la pobreza, hay una gran brecha salarial entre hombres y mujeres, discriminación y barreras que les impiden el ascenso o desarrollo en cargos directivos o gerenciales; falta de políticas públicas de redes de cuidado para posibilitar el desarrollo laboral de quienes ejercen actividades de cuidado y domésticas no remuneradas; todo lo anterior afecta aún más a personas jóvenes indígenas, afrodescendientes, migrantes, refugiadas, lesbianas, bisexuales, trans, travestis, no binaries, con discapacidad, entre otras.

Las juventudes estamos desplazadas y precarizadas en las políticas de **empleo**, y muchas veces no hemos sido consideradas nuestras labores de cuidados en el hogar que impiden

nuestro desarrollo profesional, familiar y social, y sin seguridad ni protección social. Condenamos el extractivismo y proponemos un modelo de producción que considera además a las mujeres, adolescentes y niñas que viven dentro de las zonas más críticas, por último, existe una serie de trabajos no remunerados o no reconocidos, que obligan a las mujeres a vivir de forma aún más precarizada.

En cuanto a **Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos**, la mayoría de países de nuestra región no tiene Educación Integral en Sexualidad en instituciones educativas, y de existir es deficiente en el abordaje con infancias, adolescencias y derechos humanos y desde una perspectiva sólo reproductiva. Las personas jóvenes, sobre todo las pertenecientes a grupos históricamente vulnerados, se ven aún más violentadas al no contar con servicios de salud de calidad, acceso a métodos anticonceptivos, métodos de barrera en prevención de VIH e ITS. Además, la criminalización del aborto violenta la autonomía física de las mujeres, niñas y adolescentes. La perpetuación de los matrimonios y uniones tempranas y forzadas, así como los embarazos en adolescentes y embarazos infantiles forzados, son una forma de violencia que atenta contra nuestro pleno desarrollo en la sociedad. Estas circunstancias se ven especialmente comprometidas ante el auge de movimientos conservadores y antiderechos que no sólo frenan el desarrollo sino que pretenden hacer retroceder en los derechos ya ganados. Como juventudes no daremos ningún paso atrás en nuestra autonomía.

En el campo de la **justicia climática**, nos preocupa la poca participación de mujeres y juventudes en la toma de decisiones, lo cual intensifica el ineficaz cumplimiento de leyes, políticas públicas, inversiones y proyectos verdes para la sostenibilidad y sustentabilidad del planeta. También, identificamos la escasa formación a docentes en educación ambiental, economía circular y sistema B, en especial en zonas vulnerabilizadas, comunidades indígenas o periféricas, que han sido las principales afectadas por la crisis climática.

En relación a la **participación y liderazgo**, un gran obstáculo es que en algunos países de la región aún no existe la paridad de género en los cargos públicos, políticos y sociales. No tenemos escaños reservados para la comunidad LGBTQI+, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y mujeres pertenecientes a grupos vulnerados. Sumado a esto, la participación política de niñas, adolescentes y jóvenes en espacios de tomas de decisiones es prácticamente nula. La discriminación limita la representación de los grupos e identidades mencionadas. En nuestros países, la criminalización del derecho a la protesta dificulta la participación y decisión de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, en espacios públicos, políticos y sociales.

En cuanto a **educación y formación**, falta la promoción de participación de niñas, jóvenes y mujeres en todos los campos del conocimiento, en especial en tecnología e innovación, y las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Además, son necesarias mayores medidas gubernamentales para promover la educación científica y tecnológica pública con el fin de eliminar la educación sexista al interior de estos espacios. Se debe garantizar el acceso universal a una educación gratuita, de calidad y feminista con enfoque intercultural, comunitario, transfeminista y disidente, decolonial, inclusivo y de discapacidad, tanto en espacios formales como no formales. Por otro lado, el analfabetismo en nuestra

región sigue siendo una de las principales barreras en la reducción de la pobreza, en donde niñas, mujeres y jóvenes no tienen acceso a la educación debido al mandato de género en las labores domésticas y de cuidado no remuneradas.

Frente a esto, las juventudes latinoamericanas y del Caribe identificamos como desafíos prioritarios:

- Reconocer, incentivar y legitimar las diversas formas de ser desde una perspectiva integral de derechos humanos, construyendo procesos de cooperación y articulación que valoricen las diversidades de las personas y fomenten la equidad para todas.
- Articular acciones en conjunto entre Estados, ONGs, sociedad civil y sector privado, para el cuidado del medio ambiente de forma interseccional y sostenible; asegurando una producción y consumos sustentables, y garantizando la protección de las defensoras del territorio y los recursos naturales.

Demandamos/exhortamos

A los Estados

- Fiscalización, monitoreo y efectiva entrega presupuestaria en la implementación de las políticas públicas dirigidas a las juventudes.
- La implementación de las leyes y acuerdos internacionales firmados por los respectivos países en materia de juventudes e igualdad de género.
- Garantizar los derechos económicos para grupos estructuralmente vulnerabilizados, eliminando las brechas salariales, reconociendo los trabajos no remunerados, la explotación y precarización laboral; garantizando ingresos mínimos a madres solteras; financiando a emprendedoras; y reconociendo la economía del cuidado; a favor de un modelo económico inclusivo, sustentable, equitativo y solidario.
- Brindar las condiciones para fortalecer y asegurar nuestra incorporación al empleo digno, con atención a la sostenibilidad y dignificación del trabajo remunerado y no remunerado.
- Financiar las iniciativas de impacto social, económico y medioambiental liderados por las Juventudes Latinoamericanas y Caribeñas, garantizando, de manera interseccional, la participación de mujeres y jóvenes en toda su diversidad.
- Promulgar, fortalecer, e implementar, leyes antidiscriminación que protejan todas nuestras identidades; tipificando los femicidios, crímenes de lesbodidio, homofobicos y transfobicos en los códigos penales de cada país.
- Implementar políticas y servicios de salud sexual y reproductiva de manera universal, desde la prevención frente al VIH e infecciones, y que incluyan el acceso efectivo al placer, la planificación familiar, la anticoncepción y la autonomía física.
- Garantizar el acceso universal a una educación gratuita, de calidad y con enfoque de género, interseccional, intercultural, comunitario, y disidente, decolonial, inclusivo y de discapacidad, tanto en espacios formales como no formales, haciendo hincapié en la Educación Sexual Integral y en materias tecnológicas y de innovación, fomentando la participación de mujeres y la capacitación del personal docente.
- Capacitar a profesionales de la salud en derechos sexuales y reproductivos;

- Despenalizar, desestigmatizar, legalizar y garantizar el acceso al aborto, de manera libre, gratuita y segura a todas las personas gestantes.
- Abordar la crisis climática con perspectiva de género, e impulsar acciones para el cuidado del medio ambiente de forma interseccional y sostenible, así como ratificar e implementar con urgencia el tratado de Escazú en todos los países de la región.
- Incentivar la participación política de las mujeres, jóvenes y grupos vulnerabilizados a través de espacios que promuevan la formación, empoderamiento y organización ciudadana, de manera inclusiva y no discriminatoria. En paralelo, se deben comprometer a los estados y tomadores de decisiones a establecer diálogos que garanticen la participación de forma efectiva, directa y descentralizada.
- Que ratifiquen la Convención para la Eliminación de todas de Discriminación contra las mujeres (CEDAW), Convención de derechos del niño, entre otros que impactan directamente en nuestro futuro.

A los Organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas y los organismos de cooperación internacional les exigimos:

- Reconocer sus discursos y cosmovisiones eurocéntricas, colonizadoras y adultocentristas, garantizando la incorporación de discursos y prácticas diversificadas.
- Apoyar a la sociedad civil en la defensa de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, brindando apoyo económico y político a través de proyectos vinculantes con continuidad, representatividad y democracia a nivel local, nacional y regional.
- Reconocer y rechazar categóricamente las violencia a líderes y lideresas sociales.
- Establecer procesos de formación para la incidencia en su mecanismo de Naciones Unidas especialmente a la niñez y juventud, desde un lugar real y no solo consultivo.

A sector privado

- Promover el respeto de los principios de derechos humanos en todas sus esferas, cumpliendo normas y acuerdos internacionales, especialmente en materias de género, derechos laborales, sustentabilidad y responsabilidad medioambiental y de personas indígenas, LGTTTBIQ+ y con discapacidad, entre otras. Asimismo, reconocer e implementar los normativas y políticas empresariales de acuerdo a los Derechos Humanos.
- Brindar financiamiento a los movimientos de niñas, adolescentes, mujeres jóvenes e identidades diversas sin imposiciones de agenda, y con autonomía para el ejercicio del presupuesto.
- Asegurar a los grupos vulnerabilizados el acceso a cargos directivos y las condiciones laborales dignas para el desarrollo pleno de quienes se desempeñen en esas áreas.
- Manejo responsable de las comunicaciones, no reproduciendo roles y estereotipos de género. Y desde otra perspectiva, promover campañas comunicacionales para

educar sobre la no reproducción de estereotipos de género y el manejo responsable de las comunicaciones.

- Dar enfoque a los fondos hacia las organizaciones que permitan mayor acceso a poblaciones vulnerables, rurales y desplazadas.
- Generar políticas de inserción laboral de mujeres con paridad, acabando con las brechas de género, empleo juvenil, sin precarización laboral, seguridad social y conforme a nuestra experiencia y desarrollo.

A la sociedad civil

- Una participación activa en los espacios de toma de decisiones, elaborando propuestas e iniciativas que representen las demandas de la sociedad, así como monitorear y hacer seguimiento de las políticas públicas.
- Que los niños, niñas y jóvenes tengan voz dentro de las agendas y puedan ser consultadas, consultados y consultades.
- Se debe Fortalecer y caracterizar organizaciones, de línea base respetando discursos y desmonopolizando los fondos.

A la academia

- Ser una herramienta interdisciplinaria de vinculación y acción social movilizando las agendas de derechos humanos.
- Que se incorpore en la planificación escolar una educación integral con perspectiva de género, sexualidad, diversidad, laicidad y con bases científicas.
- Que se garantice la participación e investigación de personas y mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travesties, no binarias, afrodescendientes, migrantes, indígenas, viviendo con VIH, con discapacidad y de contextos rurales.

COMPROMISOS

Como Juventudes Feministas de Latinoamérica y el Caribe nos comprometemos a:

- Movilizar esta declaración en nuestros países con otras organizaciones de la sociedad civil, replicando y acercando toda la información, conocimientos y herramientas sobre esta consulta a nuestros pares.
- Apoyar activamente las luchas colectivas, respetando y valorando las diversidades, desde la unión, la contención y los diferentes espacios de lucha para fortalecer la participación de las juventudes en los procesos de participación local, nacional e internacional, y a incidir para que las demandas se conviertan en acciones concretas y eficaces.
- Realizar el monitoreo, control, seguimiento e incidencia en las legislaciones, políticas públicas y planes de acción de los países de modo que se garanticen los derechos de las juventudes en toda nuestra diversidad, con respeto a los acuerdos generados

en la "Consulta Regional de la Juventud hacia Beijing+25" a través de informes y reuniones a futuro, potenciando los temas de género a partir de la creación de redes entre mujeres; y a evaluar de aquí en adelante los avances y nuevos desafíos de acuerdo a los contextos futuros.

Somos el presente, el grito colectivo de una generación que lucha diariamente por un mundo más justo e igualitario, que exige terminar con las injusticias y que demanda a los Estados de la región su atención, compromiso y acción para el pleno goce de los derechos de las juventudes en toda nuestra diversidad.

Anexo 6

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión/
Member States of the Commission**

ALEMANIA/GERMANYRepresentante:

- Sabine Adrian, Departamento de Asuntos Económicos, Científico-Tecnológicos y de Cooperación, Embajada de Alemania en Chile, email: wi-10@santi.diplo.de

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDARepresentante/Representative:

- Samantha Marshall, Minister of Social Transformation, Human Resource Development, Youth and Gender Affairs, email: samantha.marshall@ab.gov.ag

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Farmala Jacobs, Director, Directorate of Gender Affairs, email: farmala.jacobs@ab.gov.ag

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: ealcorta@mingeneros.gob.ar; privada@mingeneros.gob.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Estela Díaz, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Provincia de Buenos Aires, email: estela.e.diaz@gmail.com
- Claudia Martínez, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Provincia de Córdoba, email: claudiamartinezar@yahoo.es
- Cecilia Merchán, Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: cmerchan@mingeneros.gob.ar
- Edurne Cárdenas, Responsable de Relaciones Institucionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: ecardenas@mingeneros.gob.ar
- Lucía Cirmi, Responsable de Políticas de Cuidado, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: lcirmi@mingeneros.gob.ar
- Silvina Laura Aguirre, Consejera, Dirección de Derechos Humanos y Temas de Género, Unidad Derechos de las Mujeres, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Argentina, email: dijer@mrecic.gob.ar
- Carlos Mascías, Encargado de Negocios, Embajada de la Argentina en Chile, email: cmu@mrecic.org.ar
- Romina Iglesia, Consejera, Embajada de la Argentina en Chile, Ministerio de Relaciones internacionales y Culto, email: iir@mrecic.gob.ar
- Ana Casal, Red Mujeres para la Justicia, email: acasal@jusbaire.gob.ar
- Andrea Rivas, Asociación Familias Diversas de Argentina (AFDA), email: andrea.rivas@afda.org.ar

- Belén Sandoval, Fundación Generar, email: mbelsandoval@gmail.com
- Cándida López Elices, Servicio a la Acción Popular (SEAP), email: servicioalaaccionpopular@gmail.com
- Carla Pitiot, Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC), email: carlapitiot@yahoo.es
- Cristina Beatriz Lara, Red Mujeres para la Justicia, email: cblara34@gmail.com
- Daniela Carrara, Red Mujeres para la Justicia, email: danielacarrara@derecho.uba.ar
- Graciela Adan, Fundación Global, email: graadan@gmail.com
- Irene Castillo, Grupo de Estudios Sociales (GES), email: ges_ong@yahoo.com.ar
- Laura María de Lourdes Polo Budzovsky, Católicas por el Derecho a Decidir, email: lourpolobudz@gmail.com
- Leila Guadalupe Pazos, La Cámpora, email: lgpazosk@gmail.com
- María del Carmen Feijóo Docampo, Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), email: mfeijoo2003@yahoo.com.ar
- María Elena Elverdin, Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas (AAMCJ), email: aamcj.filial.fifej@gmail.com
- Mariana Russak, Asesora en Políticas de Género, Senado de la Nación Argentina, email: marianarussak@gmail.com; mariana.russak@senado.gob.ar
- Martha Inés Rosenberg, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, email: martharosenberg@fibertel.com.ar
- Miriam Edith Acosta, Foro de Mujeres del MERCOSUR, Sede Córdoba, email: miriameacosta@hotmail.com
- Susana Esther Álvarez, Instituto para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO), Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), email: scesari@uthgra.org.ar
- Vanina Escales, Coordinadora de Género, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), email: vescales@cel.org.ar

BAHAMAS

Representante/Representative:

Jacinta Higgs, Director, Department of Gender and Family Affairs, email: jacintahiggs@bahamas.gov.bs

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Dwina Higgs, Director Assistant, President of Ying Yang NGO, email: dwinahiggs@gmail.com

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Claribel Sandra Aparicio, Viceministra de Comercio Exterior e Integración, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: caparicio@rree.gob.bo

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Oscar Eduardo Urquizu Córdova, Viceministro de Igualdad de Oportunidades, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, email: oscarurquizucordova@gmail.com
- Liliana Fuentes Fernández, Directora, Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización, email: liliana.fuentes.f@gmail.com
- Alex Ríos Caballero, Director General de Prevención y Eliminación de Toda Forma de Violencia
- Isabel Cadima Paz, Jefa, Unidad de Políticas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Luz María Bravo Luna, Jefa, Unidad de Derecho Económico Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: luz.bravo@gmail.com
- Graciela Aponte, Vicecónsul del Estado Plurinacional de Bolivia en Santiago, email: apontegrace01@gmail.com

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Damares Regina Alves, Ministra de Estado de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos, email: agenda.gab@mdh.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cristiane Rodrigues Britto, Secretaria Nacional de Políticas para las Mujeres, email: agenda.snpm@mdh.gov.br
- Roberta Monzini Silveira, Directora, Departamento de Políticas de la Mujer y Relaciones Sociales, email: roberta.monzini@mdh.gov.br
- Milton Nunes Toledo Junior, Jefe, Asesoría Especial sobre Asuntos Internacionales
- Julieta Palmeira, Secretaria de Políticas para la Mujer, Estado de Bahía, email: julieta.palmeira@spmba.gob.br
- Carlos Duarte, Embajador del Brasil en Chile, email: embajadabrch@gmail.com
- Matheus Machado de Carvalho, Primer Secretario de la Carrera Diplomática, email: matheus.carvalho@itamaraty.ba.gov.br
- Isabel Soares da Costa, Segunda Secretaria de la Carrera Diplomática, email: isabel.costa@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Cheryl Urban, Director General for South America and Inter-American Affairs, Global Affairs Canada, email: cheryl.urban@international.gc.ca

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Anne Malépart, Manager, Policy and External Relations Directorate, Women and Gender Equality (WAGE), email: anne.malepart@cfc-swc.gc.ca
- Heidy Sánchez, Public Affairs Officer and Delegate, Permanent Mission of Canada to the Organization of American States (OAS), email: heidy.sanchez@international.gc.ca
- Patricia Peña, Embajadora del Canadá en Chile, email: patricia.pena@international.gc.ca
- Meredith Henley, Consejera Política, Embajada del Canadá en Chile, email: meredith.henley@international.gc.ca
- Falco Mueller, Encargado Político, Embajada del Canadá, Chile, email falco.mueller@international.gc.ca.

CHILERepresentante/Representative:

- Isabel Plá, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, email: ipla@minmujeryeg.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolina Schmidt, Ministra del Medio Ambiente, email: cschmidt@mma.gob.cl
- Carolina Valdivia, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cschmidt@mma.gob.cl
- Cristián Streeter, Director de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cstreeter@minrel.gob.cl
- Gloria Cid, Directora de América del Norte, Centroamérica y el Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: gcid@minrel.gob.cl

- Andrea Droppelmann, Asesora, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: adroppelmann@minrel.gob.cl
- Macarena Sarras, Asesora, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: msarras@minrel.gob.cl
- Juan Pedro Sepúlveda, Asesor, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jsepulveda@minrel.gob.cl
- Viviana Lara, Asesora, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: vlaraa@minrel.gob.cl
- Angélica Romero, Directora de Asuntos Económicos Multilaterales, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: aromero@minrel.gob.cl
- Belén Sapag, Jefa de Gabinete, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: bsapag@minrel.gob.cl
- Luciano Parodi, Ministro Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: lparodi@minrel.gob.cl
- Claudia Godoy, Asesora, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cgodoy@minrel.gob.cl
- Roberto Valdés, Director de Prensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rvaldesf@minrel.gob.cl
- Verónica Arqueros, Subdirectora de Prensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: varqueros@minrel.gob.cl
- María Alejandra Farías, Tercera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mfarias@minrel.gob.cl
- Evelyn Reyes, Asesora, Agencia de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ereyes@minrel.gob.cl
- Javier Foxon, Segundo Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jfoxon@minrel.gob.cl
- Osvaldo Ojeda, Asesor, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: oojeda@minrel.gob.cl
- Antonio Bayas, Asesor, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: abayas@minrel.gob.cl
- María Ignacia Simonetti, Jefa, Departamento de Género, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: msimonetti@subrei.gob.cl
- Camila Dentone, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cdentone@subrei.gob.cl
- Martín Vial, Jefe de Gabinete, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: [mvial@minmujeryeg.gob.cl](mailto:mvia@minmujeryeg.gob.cl)
- María José Abud, Jefa, División de Estudios, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: mabud@minmujeryeg.gob.cl
- Stefania Doebbel, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: sdoebbel@minmujeryeg.gob.cl
- Macarena Saavedra, Jefa de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: macarena.saavedra@minmujeryeg.gob.cl
- Nicolás Mesías, Jefe de Prensa, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: nmesias@minmujeryeg.gob.cl
- Max Gildemeister, Asesor, Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: mgildemeister@minmujeryeg.gob.cl
- Claudia González, Asesora, Departamento de Estudios, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cgonzalez@minmujeryeg.gob.cl
- Meilín León, Jefa, Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio del Medio Ambiente, email: mleon@mma.gob.cl
- Javiera Zárate, Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio del Medio Ambiente, email: jzarate@mma.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de la República, email: contacto@presidencia.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gheidy Marisela Gallo Santos, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Vicepresidencia de la República, email: gheidygallo@presidencia.gov.co; equidadmujer@presidencia.gov.co
- Rafael Alberto Rendón Cuartas, Embajador de Colombia en Chile, email: echile@cancilleria.gov.co
- Juan Daniel Oviedo, Director General, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: sahernandezo@dane.gov.co
- Adriana Magaly Matiz Vargas, Representante a la Cámara, Presidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Congreso de la República; email: asistentemagalimatiz01@gmail.com
- Hatem Dasuky, Ministro Consejero, Embajada de Colombia en Chile, email: hatem.dasuky@cancilleria.gov.co
- Mauricio Carabalí, Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mauricio.carabali@cancilleria.gov.co
- Sofía Miranda, Asesora, Vicepresidencia de la República, email: sofiamballesteros@gmail.com
- María Cristina Rosado Sarabia, Coordinadora, Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Congreso de la República, email: misspink1121@gmail.com
- Bianca Patricia Hincapie Lenix, Auxiliar de Misión Diplomática, Embajada de Colombia en Chile, email: bianca.hincapie@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Epsy Campbell, Primera Vicepresidenta de la República, email: epsy.campbell@presidencia.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Murillo Ruin, Embajadora de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr
- Nielsen Pérez, Diputada, Asamblea Legislativa, email: nielsen.perez@gmail.com
- Ana Lorena Flores, Directora General de Áreas Estratégicas, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: aflores@inamu.go.cr
- Jannixia Villalobos Vindas, Directora de Apropiación Social del Conocimiento, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, email: jannixia.villalobos@micitt.go.cr
- Eduardo Enrique Salgado Retana, Ministro Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, email: esalgado@rree.go.cr
- Carolina Montero, Asesora, Encargada de Asuntos de Género, Despacho de la Primera Vicepresidenta de la República, email: carolina.montero@presidencia.go.cr
- Alexander Rivera, Asesor, Encargado de Asuntos Internacionales y Comunicaciones, Despacho de la Primera Vicepresidenta de la República, email: alexander.rivera@presidencia.go.cr
- Karla Gamboa Somarribas, Encargada de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: kgamboa@inamu.go.cr
- Ana Cecilia Hernández, Foro de Mujeres, Instituto Nacional de Mujeres (INAMU), email: junta-directiva@inamu.go.cr

CUBARepresentante/Representative:

- Teresa Amarelle Boué, Secretaria General, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: fmc7@enet.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Lamadrid Mascaró, Ministro Consejero Encargado de Negocios, Embajada de Cuba en Chile, email: embajador@embacuba.cl
- Yanira Victoria Kuper Herrera, Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: rriifmc@enet.cu; kupperryani@gmail.com
- Grettel Marante Rosett, Funcionaria de Relaciones Internacionales, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: rrifmc@gmail.com; presidenciafmc@enet.cu
- Yaniova Corrias Vega, Funcionaria, Federación de Mujeres Cubanas, email: ideolfmc@enet.cu; fmc@enet.cu

ECUADORRepresentante/Representative:

- Cecilia del Consuelo Chacón Castillo, Secretaria de Derechos Humanos, email: clau.balseca@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cecilia Mena Carrera, Asesora de Despacho, Secretaría de Derechos Humanos, email: cecilia.mena@derechoshumanos.gob.ec
- José Eduardo Proaño, Ministro, Embajada del Ecuador en Chile, email: jep.rree2@gmail.com
- Cristina Granda Mendoza, Consejera, Embajada del Ecuador en Chile, email: cgranda@cancilleria.gob.ec
- Daniel Almeida, Primer Secretario, Embajada del Ecuador en Chile, email: almeida83@gmail.com

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Félix Ulloa, Vicepresidente de la República, email: rreyes@presidencia.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Víctor Manuel Valle Monterrosa, Embajador de El Salvador en Chile, email: vmvalle@rree.gob.sv
- Jorge Urbina, Director Ejecutivo de la Presidencia, email: contacto@presidencia.gob.sv
- Carla Teresa Arias Orozco, Ministra Consejera, Embajada de El Salvador en Chile, email: ctarias@rree.gob.sv
- Ruth Reyes, Agregada de Protocolo, Vicepresidencia de la República, email: rereyes@rree.gob.sv
- María Soledad Briones de Zamora, Presidenta, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: sagatarra@gmail.com

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Elia Morrillas Rabadán, Jefa de Servicio de Reclutamiento de Organismos Internacionales, Departamento de Cooperación Multilateral, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: elia--@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge de Orueta Pemartín, Encargado de Negocios, Embajada de España en Chile, email: emb.santiagodechile@maec.es
- Gonzalo Vega Molina, Primer Secretario, Embajada de España en Chile, email: gonzalo.vega@maec.es

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Roland Dubertrand, Embajador de Francia en Chile, email: ambassade@ambafrance-cl.org

Miembros de la delegación/Delegation Members:

- Julien Chauvet, Agregado de Cooperación Regional, Embajada de Francia en Chile, email: ambassade@ambafrance-cl.org
- Mathilde Duchemin, Encargada de Cooperación Técnica, Embajada de Francia en Chile, email: mathilde.duchemin@diplomatie.gub.fr

GRANADA/GRENADARepresentante/Representative:

- Delma Thomas, Minister of Social Development, Housing and Community Empowerment, email: delmathomas2002@gmail.com

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Yolanda Sian Ramírez, Secretaria Presidencial de la Mujer, email: yolanda.sian@seprem.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Carlos Orellana, Embajador de Guatemala en Chile, email: embchile@minex.gob.gt
- Mina Griselda González Navichoc, Secretaria Privada de la Vicepresidencia, email: mina.gonzalez@vicepresidencia.gob.gt; griseldagonzaleznavichoc@gmail.com
- Marcela Giammattei, Asesora de la Vicepresidencia
- Ana Chan, Asesora de la Vicepresidencia
- Ana María Cal Sánchez, Ministra Consejera, Embajada de Guatemala en Chile, email: acal@minex.gob.gt

HAITÍ/HAITIRepresentante/Representative:

- Evelyn Sainvil, Minister for the Status of Women and Women's Rights, email: secretariatministremcfd@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation member:

- Sandy François, Director of Promotion and Defense of Women's Rights, email: francois.sandy@ymail.com
- Garly Theodore Joseph, Primera Secretaria, Embajada de Haití en Chile, email: gaolh@embajadahaiti.cl

HONDURAS

Representante/Representative:

- David A. Romero, Primer Secretario y Encargado de Asuntos Consulares, Embajada de Honduras en Chile, email: d.romero@embajadadehonduras.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Thyrsa María Ardón Ledezma, Encargada, Unidad de Comunicación, Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), email: tardon@cnbs.gob.hn
- María del Carmen Chevez, Directora de Planificación y Control de Gestión, Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), email: mchevez@cnbs.gov.hn

JAMAICA

Representante/Representative:

- Sharon Coburn Robinson, Senior Director, Gender Affairs, Ministry of Culture, Gender, Entertainment and Sport, email: srobsn@gmail.com

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: mdelgadop@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: ngasman@inmujeres.gob.mx
- María Candelaria Ochoa, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, email: mcochoa@segob.gob.mx
- Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: cballinas@sre.gob.mx
- Francisco Javier Olavarría, Embajador Titular, Embajada de México en Chile, email: info@emexico.cl
- Armando Arriazola Peto Rueda, Ministro, Jefe de Cancillería, Embajada de México en Chile, email: info@emexico.cl
- Ximena Gómez Chávez, Segunda Secretaria, Embajada de México en Chile, email: xgomez@emexico.cl
- Ximena Mariscal de Alba, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: xmariscal@inmujeres.gob.mx
- Medley Aimée Vega, Consejera Consultiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Wina Rosas Escutia, Consejera Consultiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- María Eugenia Romero, Directora General, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., email: direccion@equidad.org.mx
- Aidée García, Oficial de Programa, Católicas por el Derecho a Decidir, A.C., email: iglesias@cddmx.org
- Eugenia López, Oficial de Programas, Girls Not Brides, email: eugenia.lopez@girlsnotbrides.org
- María Antonieta Alcalde, Representante, Ipas, A.C., email: alcaldem@ipas.org
- Oriana López Uribe, Directora Ejecutiva, Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C., email: oriana@balancemx.org
- Patricia Wohlers, Consultora Independiente, email: patricia.wohlers@gmail.com
- Daptnhe Cuevas, Directora Ejecutiva, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, email: daptnhe@cosorcio.org.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Martha Elena Ruiz Sevilla, Secretaria Adjunta, Secretaría Privada para Políticas Nacionales, Presidencia de la República, email: martha.ruiz.nic@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Luisa Robleto, Embajadora de Nicaragua en Chile, email: mlrobleto@cancilleria.gob.ni
- Leydi Pol Ubau, Ministra Consejera, Embajada de Nicaragua en Chile, email: embanic5@gmail.com

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Beate Stirø, Embajadora de Noruega en Chile, email: beate.stiro@mfa.no

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lise Østby, Asesora Superior de Igualdad de Género, Dirección General de Noruega de Asuntos de la Infancia, la Juventud y la Familia (BUFDIR), email: lise.ostby@bufdir.no
- Erlend Skutlaberg, Segundo Secretario, Embajada de Noruega en Chile, email: erlend.skutlaberg@mfa.no
- Hanna Nicholls, Segunda Secretaria, Embajada de Noruega en Chile, email: hanna.nicholls@mfa.no
- Theresa Aarhus, Intern, Embajada de Noruega en Chile, email: theresa.aarhus@mfa.no

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Markova Concepción Jaramillo, Ministra de Desarrollo Social, email: vbarreiro@mides.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mario Velásquez Chizmar, Embajador de Panamá en Chile, email: embpanamachile@mire.gob.pa; 1955mariovelas@gmail.com
- Adorinda Ortega, Subdirectora, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: aortega@inamu.gob.pa
- Carmen Solano, Asesora del Despacho Superior, Ministerio de Desarrollo Social, email: csolano@mides.gob.pa
- Lucy Manzane, Experta en Derechos Humanos y Género, email: lucy0114@gmail.com
- Carmen de Gracia, Segunda Secretaria, Embajada de Panamá en Chile, email: cdegracia@mire.gob.pa

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Nilda Romero Santacruz, Ministra de la Mujer, email: ministradelamujer@mujer.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mirtha Angélica Elías Fariña, Viceministra de Administración y Finanzas, email: vaf@mujer.gov.py
- Benefrida Espinoza Rojas, Directora de Cooperación y Proyectos, Ministerio de la Mujer, email: espinoza@mujer.gov.py
- Miguel Ángel Romero, Embajador del Paraguay en Chile, email: mromero@mre.gov.py
- Zunilda Borja, Consejera, Embajada del Paraguay en Chile, email: secretariachile@mre.gov.py
- Jorge Díaz, Primer Secretario, Embajada del Paraguay en Chile, email: secretariachile@mre.gov.py
- Aníbal Pardo, Consejero, Embajada del Paraguay en Chile, email: secretariachile@mre.gov.py
- Federico Bartolozzi, Consejero, Director de Foros Regionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: fbartolozzi@mre.gov.py

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Gloria Edelmira Montenegro Figueroa, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: gmontenegro@mimp.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Renato Reyes Tagle, Ministro Jefe de Cancillería, Embajada del Perú en Chile, email: rreyes@embajadadelperu.cl
- Juan Pablo Vegas, Ministro Consejero, Embajada del Perú en Chile, email: jvegas@embajadadelperu.cl

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Janet Camilo Hernández, Ministra de la Mujer, email: milynt.mmujer@yahoo.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yngrid Alcántara Calderón, Directora de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: yngridalcantara@yahoo.com
- Laura Hernández Fondeur, Directora de Educación en Género, Ministerio de la Mujer, email: edugenerommujer@gmail.com
- Solangel Valdez López, Directora de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer, email: solaleva@yahoo.com
- Ángela Paulino Morales, Directora de Oficinas Provinciales y Municipales, Ministerio de la Mujer, email: crisdariel.mujer@gmail.com
- Alicia Rodríguez, Analista Senior de Políticas Públicas para el Sector Social, Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, email: aliciam.rodriguezsurriel@gmail.com
- Rosario Espinal, Socióloga y Politóloga, Ministerio de la Mujer, email: rosares@hotmail.com
- Amaro Arango Echeverri, Gerente de Equidad de Género, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), email: aarango@indotel.gob.do

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVISRepresentante/Representative:

- Sharon Warner, Executive Officer, Department of Gender Affairs, email: sharon.warner@gov.kn

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINESRepresentante/Representative:

- Nerissa Gittens-McMillan, Permanent Secretary, Ministry of National Mobilization, Social Development, Family, Gender Affairs, Persons with Disabilities and Youth, email: nerissagittens@gmail.com

SURINAMERepresentante/Representative:

- Judith Karijodrono, Head of Bureau for Gender Affairs, Ministry of Home Affairs, email: judkarijo@gmail.com

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Antoinette Jack-Martin, Director of Gender Affairs, Gender and Child Affairs Division, Office of the Prime Minister, email: antoinette.martin@gov.tt

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Gaietry Pargass, Senior Legal Advisor and Country Expert on Gender, Follow-up Mechanism to the Belém do Pará Convention (MESECVI), Gender and Child Affairs Division, Office of the Prime Minister, email: gaietry.pargass@gmail.com

TURQUÍA/TURKEY

Representante/Representative:

- Gülcan Akoğuz, Embajadora de Turquía en Chile, email: gulcan.akoguz@mfa.gov.tr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Yeliz Kiliç, Agregada de la Embajada de Turquía en Chile, email: embajada.santiago@mfa.gov.tr

URUGUAY

Representante/Representative:

- Mariella Mazzotti, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mmazzotti@mides.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Daniela Tellechea Díaz, Jefa de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: dtellechea@mides.gub.uy
- Mercedes Coromidas Galloso, Ministro Consejero, Embajada del Uruguay en Chile, email: mercedes.corominas@mrree.gub.uy
- María de la Luz Garrido, Coordinadora de Campañas, Articulación Feminista Marcosur, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy
- Lilian Celiberti, Coordinadora, Cotidiano Mujer, email: lilian.celiberti@gmail.com
- Lilián Abracinskas, Organización Mujer y Salud, email: labracinskas@mysu.org.uy
- Lucía Van Velthoven, Iniciativas Sanitarias, email: luciavanvelthoven@gmail.com

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Asia Villegas Poljak, Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: asivillegas2020@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jackeline del Jesús López Velásquez, Viceministra de Desarrollo Productivo de la Mujer, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: jackelinelopezve18@gmail.com
- Arévalo Enrique Méndez Romero, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: arevalos.mendez@gmail.com
- Pedro Antonio Albarrán Depablos, Coordinador de Organismos Internacionales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: pedroalba20@gmail.com

- Raquel Escobar Gómez, Funcionaria, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: 2000.mreg@gmail.com
- Lucy Esperanza Quiroz López, Funcionaria, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: lucyquiroz06@gmail.com
- Emilio Rafael Arcia Gil, Ministro Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: emilioarcia@gmail.com

**B. Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y que participan en carácter consultivo/
Member States of the United Nations not members of the Commission
and participating in a consultative capacity**

DINAMARCA/DENMARK

Representante/Representative:

- Jens Godtfredsen, Embajador de Dinamarca en Chile, email: sclamb@um.dk; floacas@um.dk

FINLANDIA/FINLAND

Representante/Representative:

- Eija Marjatta Rotinen, Embajadora de Finlandia en Chile, email: sanomat.snt@formin.fi

IRLANDA/IRELAND

Representante/Representative:

- Paul John Gleeson, Embajador de Irlanda en Chile, email: paul.gleeson@dfa.ie

NUEVA ZELANDIA/NEW ZEALAND

Representante/Representative:

- Linda Te Puni, Embajadora de Nueva Zelandia en Chile, email: embajada@nzembassy.cl

SUDÁFRICA/SOUTH AFRICA

Representante/Representative:

- Patrick Jacobs, Consejero, Embajada de Sudáfrica en Chile, email: embajador.chile@dirco.gov.za

SUECIA/SWEDEN

Representante/Representative:

- Charlotte Alvin, Segunda Secretaria, Embajada de Suecia en Chile, email: charlotte.alvin@gov.se

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fredrik Uggla, Consejero y Jefe de Cooperación, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), email: fredrik.uggla@gov.se
- Alma Teresa Estrada Metell, Embajada de Suecia en Chile, email: alma.estrada.metell@gov.se
- Rebeca Borda, Oficial de Programa, Embajada de Suecia en el Estado Plurinacional de Bolivia, email: rebeca.borda@gov.se

**C. Secretaría de las Naciones Unidas/
United Nations Secretariat**

Coordinadores Residentes del sistema de las Naciones Unidas Resident Coordinators of the United Nations system

- Silvia Rucks, Coordinadora Residente, Chile, email: silvia.rucks@one.un.org

Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Chile

- Patricia Ezquerro, Asesora, email: ezquerro.patricia@gmail.com
- Marta Ubeda, Practicante, email: marta.ubeda@one.un.org

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- Jan Jarab, Representante Regional, Chile, email: jjarab@ohchr.org
- Rocío García, Oficial de Derechos Humanos, Chile, email: rgarcia@ohchr.org
- Pilar Sevillano, Oficial de Derechos Humanos, email: pilarsm@gmail.com

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

- Juan Carlos Murillo, Representante Regional, email: murillo@unhcr.org

**D. Organismos de las Naciones/
United Nations bodies**

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Ása Regnér, Deputy Executive Director, email: aryamani.rodriguez@unwomen.org
- María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe, Uruguay, email: nadiuska.castillo@unwomen.org
- Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, email: cecilia.alemany@unwomen.org
- María Inés Salamanca, Coordinadora, Chile, email: maria.salamanca@unwomen.org
- Catalina Gutiérrez, Country Programme Coordinator, República Dominicana, email: catalina.gutierrez@unwomen.org
- Ana Elena Badilla, Representante, El Salvador, email: ana.badilla@unwomen.org
- Ana Guezmes García, Representante, Colombia, email: ana.guezmes@unwomen.org
- Anastasia Divinskaya, Representante, Brasil, email: anastasia.divinskaya@unwoman.org
- Magdalena Furtado, Representante, Uruguay, email: magdalena.furtado@unwoman.org
- Violeta Domínguez, Representante, Estado Plurinacional de Bolivia, email: sohia.delcastillo@unwomen.org
- Bibiana Aido, Representante, Ecuador, email: bibiana.aido.almagro@unwomen.org
- Adriana Quiñones, Representante, Guatemala, email: adriana.quinones@unwomen.org
- Florence Raes, Representante, Argentina, email: florence.raes@unwomen.org
- Rebeca Sanhueza Martínez, Coordinadora de Proyectos, Chile, email: rebeca.sanhueza@unwomen.org

- Guadalupe Valdés Morales, Especialista Regional de Comunicaciones, Panamá, email: g.valdesmorales@unwomen.org
- Rita Cassisi, Regional Programme Coordinator, El Salvador, email: rita.cassisi@unwomen.org
- Raquel Coello Cremades, Especialista Regional de Políticas Empoderamiento Económico, Panamá, email: raquel.coello@unwoman.org
- Patricia Cortés Castellanos, Beijing+25 Project Coordinator, Estados Unidos, email: patricia.cortes@unwomen.org
- Margarita Bueso, Coordinadora Nacional, Honduras, email: margarita.bueso@unwoman.org
- Sandra Galaz Monsalve, Asistente de Programas, Chile, email: sandra.galaz@unwoman.org
- Sebastián Mauricio Gardella, Encargado de Operaciones, Chile, email: sebastian.gardella@unwoman.org
- Bárbara Ortiz, Especialista Regional de Programas, Panamá, email: barbara.ortizvicente@unwoman.org
- Javiera Vergara, Project Coordinator, Chile, email: javiera.vergara@unwoman.org
- Dayanara Salazar, Analista de Programas y Coordinadora de Programas, Panamá, email: dayanara.salazar@unwoman.org
- Lican Martínez, Consultora de Apoyo Logístico para la XIV Conferencia de la Mujer, Chile, email: limartinezrubio@gmail.com
- Roxana Martinelli, Especialista del Sector Privado, Chile, email: roxana.martinelli@unwomen.org
- Maricel Sauterel, Especialista en Transversalización de Género, Chile, email: maricel.sauterel@unwomen.org
- Miguel Trancozo Trevino, Consultor, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, email: miguel.trancozo@hotmail.com
- Alma Pérez, Regional Advisor on Peace and Security, Panamá, email: alma.perez@unwomen.org
- Elena Albania Quevedo Brieger, Programme Assistant, Chile, email: albania.quevedo@unwomen.org
- Karin Mattsson, Special Assistant to the Regional Director, Panamá, email: karin.mattsson@unwomen.org
- Fanny Andrea Peralta Escobar, Oficial de Comunicaciones, Chile, email: fanny.peralta@unwomen.org
- Adriana Pérez, Consultora, Colombia, email: adriperezmorales@gmail.com
- Ana Quintana, Consultora de Coordinación e Intergubernamental, email: ana.quintana@unwomen.org
- Dalys Rodríguez, Coordinadora, Iniciativa Spotlight, email: d.rodriguezjamerson@unwomen.org
- Giulia Bortolotti, Especialista en Gobernanza y Participación Política, Italia, email: giulia.bortolotti@unwomen.org
- Engell Jaime, Especialista en Gestión de Conocimiento, Monitoreo y Evaluación, Panamá, email: engell.jaime@unwomen.org
- Paula Narváez, Regional Advisor on Governance and Political Participation, Panamá, email: paula.narvaez@unwomen.org
- Gabriela Rosero, Innovative Finance Specialist, Panamá, email: g.roseromoncayo@unwomen.org
- Sharon Carter-Burke, Communications Analyst, Barbados, email: sharon.carter-burke@unwomen.org
- Ana Carolina Querino, Coordinadora de Derechos Económicos, Brasil, email: ana.carolina-querino@unwomen.org
- Albania Quevedo, Programme Assistant, Chile, email: albania.quevedo@unwomen.org
- Ana Claudia Jaquetto Pereira, Gerente de Proyectos, Brasil, email: ana.pereira@unwomen.org
- Priscilla Zamora, Consultora, Programa Ganar-Ganar, Chile, email: priscilla.zamora@unwomen.org
- Camila Almeida, Especialista en Gobernanza y Normas Globales, Brasil, email: camila.almeida@unwomen.org
- Isabelle Turcotte, Consultora, Programa Ganar-Ganar, Chile, email: isabelle.turcotte@unwomen.org
- Adriana Carvalho, Experta en Sector Privado, Programa Ganar-Ganar, Brasil, email: driana.carvalho@unwomen.org
- Verónica Baracat, National Private Sector Specialist, Argentina, email: veronica.baracat@unwomen.org
- Teresa Pérez del Castillo, National Private Sector Specialist, Uruguay, email: t.perezdelcastillo@unwomen.org

- Denise Chevannes-Vogel, National Private Sector Specialist, Jamaica, email: d.chevannes-vogel@unwomen.org
- Gabriela Mata, National Private Sector Specialist, Progamma Ganar-Ganar, Costa Rica
- Dede Ahoefa Ekoue, Country Representative, Haití, email: dede.ekoue@unwomen.org
- Aura Leticia Teleguario Sincal, Asesora en Relaciones Públicas, Corporativas e Interinstitucionales, Guatemala, email: leticia.teleguario@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)

- Shelly Abdool-Zerezghi, Asesora Regional de Género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe , email: sabdool@unicef.org
- Paolo Mefalopulos, Representante, Chile, email: rguzman@unicef.org
- Patricia Núñez, Gender Focal Point, Chile, email: pnunez@unicef.org
- Erick Solis, Programme Assistant, Panamá, email: esolis@unicef.org
- June Pomposo Angulo, Oficial de Género, Panamá, email: jpomposo@unicef.org
- Ivonne Urriola Pérez, Oficial de Género y Desarrollo, Panamá, email: iurriolaperez@unicef.org
- Sandra Marisol Aguilar Ramírez, Oficial de Protección, El Salvador, email: saguilar@unicef.org
- Carolina Aulicino, Oficial de Política Social, Argentina, email: caulicino@unicef.org
- Gabriela Mora, Programme Officer, Brasil, email: gmora@unicef.org
- Sabrina Viola, Oficial de Protección, Argentina, email: sviola@unicef.org
- Luisa Martínez Cornejo, Oficial de Género y Desarrollo, Perú, email: lmartinezcornejo@unicef.org
- Andrea Tanque Montaña, Oficial de Género, Colombia, email: atague@unicef.org
- María Sol Pradelli, Coordinadora, Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe, Suiza, email: mpradelli@unicef.org
- Daniela Elizabeth Riveros, Especialista en Protección de la Niñez y Adolescencia y Punto Focal de Género, Estado Plurinacional de Bolivia, email: driveros@unicef.org
- Andrea Tague Montaña, Oficial de Género, email: atague@unicef.org
- Nazareth Mateos Aparicio, Programme Officer, España, email: nmateos@unicef.es
- Sayo Aoki, Representante Adjunta, email: saoki@unicef.org
- Magda Medina, Oficial de Protección, email: mmedina@unicef.org
- María Angeles Espinosa Bayal, Presidenta, Comité de Estudios y Formación, UNICEF Comité Español, email: angelesespinosa@unicef.es

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Harold Robinson, Director Regional para América Latina y el Caribe, Panamá, email: hrobinson@unfpa.org
- Alison Drayton, Director/Representative, Subregional Office for the Caribbean, email: drayton@unfpa.org
- Mariela Cortés Aliaga, Oficial de Enlace, Chile, email: cortes@unfpa.org
- Leila Rodrigues Rocha, Especialista en Salud Sexual y Reproductiva, Brasil, email: lrocha@unfpa.org
- Mónica María Tatiana Yaksic, Oficial de Programa en Género, Interculturalidad y Derechos, Estado Plurinacional de Bolivia, email: yaksic@unfpa.org
- Neus Bernabeu, Asesora en Género y Juventud, Panamá, email: bernabeu@unfpa.org
- Andrés Allán Sánchez Osorio, Oficial Adjunto de Género y Juventud, Panamá, email: aosorio@unfpa.org
- Astrid Marquinez, Programme Assistant, Spotlight Initiative, Latin America and the Caribbean Regional Office, Panamá, email: marquinez@unfpa.org
- Alejandra Alzerreca, Especialista en Género y Violencia de Género, Oficina Regional de América Latina y el Caribe, email: alzerreca@unfpa.org
- María Roceli Dzib García, Grupo Asesor de Jóvenes (GAJ), México, email: maria.dzib@uimqroo.edu.mx

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)

- César Núñez, Director Regional para América Latina y el Caribe, Panamá, email: nunezc@unaids.org
- María Magdalena Provis Ramírez, Youth and Social Organization Officer a.i., RST Latin America & Caribbean, Panamá, email: provisramirezm@unaids.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Claudia Mojica, Representante Residente, Chile, email: claudia.mojica@undp.org
- Bárbara Auricchio, Programme Analyst on Gender Equality and Women Empowerment, Panamá, email: barbara.auricchio@undp.org
- Guillermina Martín, Especialista General de Políticas de Género, Panamá, email: guillermina.martin@undp.org
- Sebastián Essayag, Coordinador Regional de Proyectos de Violencia contra las Mujeres y las Niñas, Femicidio/Femicidio y Seguridad Ciudadana, Panamá, email: sebastian.essayag@undp.org
- Carolina Cornejo, Communications Consultant, Panamá, email: carolina.cornejo@undp.org
- Elizabeth Guerrero, Especialista en Género, Chile, email: elizabeth.guerrero@undp.org
- Diana Gutiérrez, Coordinadora, Programa Global de Empresas por la Igualdad de Género, Panamá, email: diana.gutierrez@undp.org
- Eugenia Piza, Regional Team Leader, Gender for Latin America and the Caribbean, Panamá, email: eugenia.piza-lopez@undp.org
- Carmen del Pilar Vallejo Campos, Especialista en Género, Paraguay, email: carmen.vallejo@undp.org
- Sofía Vásquez, Analista de Género, Guatemala, email: sofia.vasquez@undp.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Hugo Fariás, Liaison Officer, Chile, email: hugo.farias@wfp.org
- Herbert López, Director Adjunto de País, Nicaragua, email: hebert.lopez@wfp.org
- Claudia Solórzano, Oficial Asociada de Programa en Género y Protección, Nicaragua, email: claudia.solorzano@wfp.org
- Elena Galan, Asesora Regional de Género, Panamá, email: elena.ganan@wfp.org

**E. Organismos especializados/
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- María Victoria Giulietti, Coordinadora Regional, Programa Ganar-Ganar, Perú, email: giulietti@ilo.org
- Carmen Bueno, Especialista Principal en Seguridad y Salud en el Trabajo, oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina Chile, email: bueno@ilo.org
- Ana López Castelló, Asesora Técnica Principal, Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Perú, email: lopeza@ilo.org
- María Arteta, Gender and No Discrimination Specialist, Costa Rica, email: arteta@oit.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Julio Berdegú, Subdirector General, Representante General para América Latina y el Caribe, Chile, email: julio.berdegue@fao.org
- Claudia Brito, Oficial de Políticas, Experta en Género, Chile, email: claudia.brito@fao.org

- Catalina Teresa Ivanovic Willumsen, Consultora Transversal de Género, Chile, email: catalina.ivanovic@fao.org
- Valeria Pasarín Linares, Consultora Legal, Chile, email: valeria.pasarinlinares@fao.org
- Javiera Arteaga, Consultora en Apoyo Técnico y Gestión, Chile, email: javiera.arteargivera@fao.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Guillermo Anlló, Especialista Regional, Argentina, email: a.anllo@unesco.org
- Mary Guinn Delaney, Asesora Regional en Educación para la Salud y el Bienestar, email: mg.delaney@unesco.org
- Paula Klenner, Asistente de Programa, Educación para la Salud y el Bienestar, email: pv.klenner-fortess@unesco.org

**Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/
World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)**

- Fernando Leanes, Representante en Chile, email: leanesf@paho.org
- Lilia Jara, Asesora en Género, Etnicidad y Salud-Datos y Evidencias, Perú, email: jaralili@paho.org

Banco Mundial/World Bank

- Isabel Santagostino Recavarren, Private Sector Development Specialist, Women Business and the Law, Global Indicators Group, Development Economics, email: isantagostino@worldbank.org

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization
for Migration (IOM)**

- Marcelo Enrique Pisani Codoceo, Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, email: episani@iom.int
- Carmen Paola Zepeda, Jefa, Oficina Managua, email: czepeda@iom.int
- Alba Goycochea, Coordinadora, Secretaria Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, email: agoycochea@iom.int
- Elizabeth Membreño, Oficial de Monitoreo y Evaluación, email: emembreño@iom.int

**F. Organizaciones intergubernamentales/
Intergovernmental organizations**

Asociación de Estados del Caribe (AEC)/Association of Caribbean States (ACS)

- June Soomer, Secretary General, Trinidad y Tabago, email: jsoomer@acs-aec.org

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)/Development Bank of Latin America (CAF)

- Edgar Lara, Ejecutivo Principal, República Bolivariana de Venezuela, email: elara@caf.com

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)

- Otilia Lux de Coti, Asesora, Guatemala, email: otiallux@yahoo.com

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)

- Khushbu Agrawal, Oficial de Programa, Chile, email: k.agrawal@idea.int

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organization for Economic Cooperation and Development (OECD)

- José Antonio Ardavín, Head, Latin America and Caribbean Division, Global Relations Secretariat, email: jose-antonio.ardavin@oecd.org
- Gabriela Ramos, Directora, email: gabriela.ramos@oecd.org
- Lorenzo Pavone, Deputy Head, Networks, Partnerships and Gender Division, Francia, email: lorenzo.pavone@ocde.org
- Sofía Blamey, Policy Analyst, Francia, email: sofia.blameyandrusco@oecd.com
- Alessandro Goglio, Head of Global Activities, Employment, Labour and Social Affairs Directorate, Francia, email: alessandro.goglio@oecd.org
- Sarah Kups, Social Policy Analyst (Youth), Social Policy Division, Directorate for Employment, Labour and Social Affairs, Alemania, email: sarah.kups@oecd.org
- Ana Novik, Head, Investment Division, Chile, email: ana.novik@oecd.org

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)/Organization of Ibero-American States for Education, Science and Culture (OEI)

- Mónica Gomariz Moreno, Directora, España, email: mgomariz@oei.cl
- Juan Manuel Ochoa, Coordinador, Argentina, email: jmochoa@oei.cl

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Alejandra Mora, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Costa Rica, email: amora@oas.org
- Flavia Tello Sánchez, Coordinadora, Task Force Interamericano sobre Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres, Argentina, email: ftello@oas.org
- Soledad García Muñoz, Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), email: sgarciamunoz@oas.org
- Javiera Sandoval, Asesora, Secretaría Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Estados Unidos, email: javiera.fsandoval@gmail.com

Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)/Ibero-American Social Security Organization (OISS)

- Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria General, España, email: sec.general@oiss.org
- Ana Mohedano Escobar, Directora de Programas de Servicios Sociales y Equidad de Género, España, email: ana.mohedano@oiss.org

ParlAmericas

- Lisane Thirsk, Programme Manager, Gender Equality, Canadá, email: lisane.thirsk@parlAmericas.org

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American General Secretariat (SEGIB)

- Rebeca Grynspan Mayufis, Secretaria General, España, email: rgrynspan@segib.org
- Alejo Ramírez, Director Subregional, Oficina Subregional para el Cono Sur, Uruguay, email: aramirez@segib.org
- Claudia Briones, Coordinadora de Género, España, email: cbriones@segib.org

Unión Europea/European Union

- Stella Zervoudaki, Embajadora y Jefa de la Delegación de la Unión Europea (UE) en Chile, email: stella.zervoudaki@eeas.europa.eu

G. Panelistas/ Panellists

- Ása Regnér, Directora Ejecutiva Adjunta, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Estados Unidos, email: aryamani.rodriguez@unwomen.org
- Silvia Rucks, Coordinadora Residente, sistema de las Naciones Unidas en Chile, email: silvia.rucks@one.un.org
- Mariella Mazzotti, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Uruguay, email: mmazzotti@mides.gub.uy
- Isabel Plá, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Chile, email: ipla@minmujeryeg.gob.cl
- Carolina Valdivia, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Chile, email: cvaldivia@minrel.gob.cl
- Epsy Campbell, Vicepresidenta, Costa Rica, email: epsy.campbell@presidencia.go.cr
- Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), México, email: ngasman@inmujeres.gob.mx
- María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Uruguay, email: nadiuska.castillo@unwomen.org
- Markova Concepción Jaramillo, Ministra de Desarrollo Social, Panamá, email: vbarreiro@mides.gob.pa
- Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Argentina, email: evga_72@yahoo.com; ministerioMGyD@gmail.com
- Alejandra Mora, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Costa Rica, email: amora@oas.org
- Diane Quarless, Directora, sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el Caribe, email: diane.quarless@eclac.org
- Samantha Marshall, Ministra de Transformación Social, Desarrollo de los Recursos Humanos, Asuntos de Género y de Juventud, Antigua y Barbuda, email: samantha.marshall@ab.gov.ag
- Delma Thomas, Ministra de Desarrollo Social, Vivienda y Empoderamiento Comunitario, Granada, email: delmathomas2002@gmail.com
- Nerissa Gittens-McMillan, Secretaria Permanente, Ministerio de Movilización Nacional, Desarrollo Social, Familia, Asuntos de Género, Personas con Discapacidad y Juventud, San Vicente y las Granadinas, email: nerisagittenss@gmail.com
- Sharon Warner, Oficial Ejecutiva, Departamento de Asuntos de Género, Saint Kitts y Nevis, email: sharon.warner@gov.kn
- Terry Ince, Fundadora y Coordinadora, Comité CEDAW, Trinidad y Tabago, email: tdi4consulting@gmail.com
- Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: mdelgadop@sre.gob.mx
- Harold Robinson, Director Regional para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Panamá, email: hrobinson@unfpa.org
- Rebeca Grynspan Mayufis, Secretaria General, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), email: rgrynspan@segib.org
- Sharon Coburn Robinson, Directora Superior, Oficina de Asuntos de Género, Jamaica, email: srobsn@gmail.com
- Gabriela Ramos, Directora, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), email: gabriela.ramos@oecd.org
- Gheidy Marisela Gallo Santos, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Vicepresidencia de la República, Colombia, email: gheidygallo@presidencia.gov.co; equidadmujer@presidencia.gov.co

- Cecilia del Consuelo Chacón Castillo, Secretaria de Derechos Humanos, Ecuador, email: clau.balseca@gmail.com
- Corina Rodríguez Enríquez, Investigadora del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) e integrante del Comité Ejecutivo, Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN), Argentina, email: crodriguezhenriquez@ciepp.org.ar
- Ana Novik, Jefa, División de Inversión, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Chile, email: ana.novik@oecd.org
- Raúl Rafael González Álvarez, Departamento de Análisis Macropudencial y Estándares de Supervisión, Superintendencia de Bancos, Guatemala, email: info@sib.gob.gt
- Damares Regina Alves, Ministra de Estado de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos, Brasil, email: agenda.gab@mdh.gov.br
- Jannixia Villalobos Vindas, Directora de Apropiación Social del Conocimiento, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Costa Rica, email: jannixia.villalobos@micitt.go.cr
- Carmen Bueno, Especialista Principal en Seguridad y Salud en el Trabajo, oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur de América Latina, Chile, email: bueno@ilo.org
- Lise Østby, Asesora Superior de Igualdad de Género, Dirección General de Noruega de Asuntos de la Infancia, la Juventud y la Familia (BUFDIR), email: lise.ostby@bufdir.no
- Mónica Retamal, Directora Ejecutiva, Kodea, email: mretamal@kodea.org
- Teresa Amarelle Boué, Secretaria General, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Cuba, email: presidenciafmc@enet.cu
- Judith Karijodrono, Jefa, Oficina de Asuntos de Género, Ministerio del Interior, Suriname, email: judkarijo@gmail.com
- Asia Villegas Poljak, Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, República Bolivariana de Venezuela, email: asivillegas2020@gmail.com
- Juana del Carmen Britez, Vicepresidenta, Federación Internacional de Trabajadores del Hogar (FITH); Secretaria de Organización y Actas, Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP), Argentina, email: carmenbritez02@hotmail.com
- Juan Daniel Oviedo, Director General, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia, email: sahernandezo@dane.gov.co
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Carolina Schmidt, Ministra del Medio Ambiente, Chile, email: cschmidt@mma.gob.cl
- Ana Lorena Flores, Directora General de Áreas Estratégicas, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Costa Rica, email: aflores@inamu.go.cr
- Jacinta Higgs, Directora, Departamento de Asuntos de Género y Familia, Ministerio de Servicios Sociales y Desarrollo Urbano, Bahamas, email: jacintahiggs@bahamas.gov.bs
- June Soomer, Secretaria General, Asociación de Estados del Caribe (AEC), email: jsoomer@acs-aec.org
- Maisa Rojas, Directora, Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Chile, email: maisarojas@uchile.cl
- Marta Lucía Ramírez de Rincón, Vicepresidenta de la República, Colombia, email: contacto@presidencia.gov.co
- Félix Ulloa, Vicepresidente de la República, El Salvador, email: rreyes@presidencia.gob.sv
- Oscar Eduardo Urquiza Córdova, Viceministro de Igualdad de Oportunidades, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, email: oscarurquizucordova@gmail.com
- María Ángeles Durán, Socióloga y Doctora en Ciencias Políticas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, email: angeles.duran@cchs.csic.es
- Hazel Brown, Coordinadora, Red de Organizaciones No Gubernamentales de Trinidad y Tabago para el Adelanto de la Mujer, email: hazangbrown@gmail.com
- Benefrida Espinoza Rojas, Directora de Cooperación y Proyectos, Ministerio de la Mujer, Paraguay, email: espinoza@mujer.gov.py

H. Universidades y centros académicos/ Universities and academia

- Alba Carosio, Directora, Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela, email: albacarosio@gmail.com
- Andrea Hurtado Quiñones, Directora, Dirección de Género, Diversidad y Equidad, Universidad de Santiago de Chile, email: andrea.hurtado.q@usach.cl
- Belibeth Valencia Flórez, Magíster en Salud Pública, Centro Nacer, Salud Sexual y Reproductiva, Universidad de Antioquia, Colombia, email: bevale@gmail.com
- Bertha Cecilia García Cienfuegos, Investigadora Titular, Universidad Nacional de Tumbes, Perú, email: bgarcia@untumbes.edu.pe
- Camila Quidel, Estudiante, Universidad de Chile, Chile, email: camila.quidel.v@ug.uchile.cl
- Catalina de la Cruz Pincetti, Estudiante, Universidad de Chile, Chile, email: delacruz.pincetti@gmail.com
- Catalina Lamatta, Coordinadora de Relaciones Institucionales, Universidad de Chile, Chile, email: catalina.lamatta@uchile.cl
- Chiara Cazzutti, Investigadora Asociada, Universidad Iberoamericana, México, email: chiara.cazzuffi@gmail.com
- Claudia Anzorena, Investigadora, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, email: claudia_anzorena@yahoo.com.ar
- Constanza Gabriela Fosch Rodón, Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal, Universidad Nacional de Cuyo/Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito, Argentina, email: constanzafosch@gmail.com
- Constanza Gutiérrez Pizarro, Estudiante, Universidad de Chile, email: cogutierre@fen.uchile.cl
- Cristián Cataldo Ponce, Asistente de Investigación, Universidad de Valparaíso, Chile, email: cristiancataldop@gmail.com
- Cristina Andrea Martín Sáez, Analista y Docente, Observatorio Laboral Ñuble, Universidad del Bío-Bío, Chile, email: crmartin@ubiobio.cl
- Eliana Barrios, Docente, Universidad Católica Silva Henríquez, Chile, email: ebarrios@usch.cl
- Eugenia Olivares, Subdirectora de Operaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile, email: eugenia.olivares@uc.cl
- Fabiana Pinto Fernandes, Becaria, Programa de Jóvenes Investigadores en Juventud y Salud, Fundación Oswaldo Cruz, Brasil, email: fabiana.pintof@gmail.com
- Fernanda Moscoso Briceño, Investigadora en Género y Diversidad, Espacio Público, Chile, email: fernanda.moscoso@espaciopublico.cl
- Gabriela González Vivanco, Decana, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile, email: ggonzalezv@docentes.academia.cl
- Hernando Muñoz Sánchez, Miembro del Global Advocacy Working Group, MenEngage, Colombia, email: hernandomunozsanchez@gmail.com
- Inta Rivas, Coordinadora, Gabinete VID, Vicerrectoría en Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile, Chile, email: inta.rivas@uchile.cl
- Isabela Martínez, Estudiante de Derecho, Pontificia Universidad Javeriana, Chile, email: isa.622@hotmail.com
- Javiera Paz Delgadillo, Colaboradora Académica, Universidad Alberto Hurtado, Chile, email: delgadillocampos@gmail.com
- Javiera Serey, Estudiante, Universidad de Valparaíso, Chile, email: javiera.serey94@gmail.com
- Jorge Rosales Salas, Investigador, Centro de Economía y Políticas Sociales, Universidad Mayor, Chile, email: jorge.rosales@umayor.cl

- Julia Fawaz, Directora, Centro de Estudios de Ñuble, Universidad del Bío-Bío, Chile, email: mfawaz@ubiobio.cl
- Laura Albornoz Pollmann, Académica, Universidad de Chile, email: lalbornoz@derecho.uchile.cl
- Laura Encalada Cerda, Coordinadora de Experiencias Laborales, Universidad Alberto Hurtado, Chile, email: lencalada@uahurtado.cl
- Leidy Johanna Ayala López, Investigadora, Colombia, email: lejohats0926@gmail.com
- Lorena Oyarzún Serrano, Profesora Asociada, Universidad de Chile, email: loreoyarzenserrano@gmail.com
- Magdalena Rendic, Ayudante, Escuela de Gobierno, Pontificia Universidad Católica, Chile, email: mrendicillanes@gmail.com
- Marcela Muñoz Ferreira, Abogada, Universidad de Chile, email: maranmuz@gmail.com
- María del Mar Ayaviri Masuero, Auxiliar Logístico, Estado Plurinacional de Bolivia, email: marittadelmar@gmail.com
- María Isabel Aránguez Alonso, Defensora Universitaria, Universidad Complutense de Madrid, España, email: scdefensora@ucm.es
- María Jesús Montecinos Ortiz, Docente y Estudiante de Doctorado, Universidad Alberto Hurtado, email: jesu.montecinos@gmail.com
- Medley Aimée Vega Montiel, Investigadora, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: aimeevegamx@yahoo.com.mx
- Mirliana Ramírez Pereira, Académica, Universidad de Chile, Chile, email: mirliana@uchile.cl
- Mitzy Violeta Cortés Guzmán, Consejera Estudiantil, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: mitzy.violeta.c@gmail.com
- Nicole Xavier da Cunha Minvielle, Master Candidate, Universidad de Brasilia, Brasil, email: nicolexcminvielle@gmail.com
- Olga Espinoza, Profesora, Universidad de Chile, Chile, email: olespino@iap.uchile.cl
- Patricia Pino, Académica, Universidad de Valparaíso, Chile, email: patricia.varela@gmail.com
- Paula Vargas Reyes, Psicóloga, Dirección de Género, Diversidad y Equidad, Universidad de Santiago de Chile, Chile, email: paula.vargas.r@usach.cl
- Paulina Vergara, Académica, Universidad de Chile, Chile, email: pvergaras@u.uchile.cl
- Pierre Lepe Cortéz, Colaboradora Académica, Universidad Alberto Hurtado, Chile, email: pierrealcortez@outlook.com
- Priscila González, Coordinadora Académica, Universidad Alberto Hurtado, Chile, email: priscilagonzalez@ug.uchile.cl
- Rosa María Olave Robert, Directora, Programa de Género, Derecho y Justicia Social, Universidad Alberto Hurtado, Chile, email: ochiolave@yahoo.com
- Soledad Martínez Labrin, Académica, Universidad del Bío-Bío, Chile, email: cmartine@ubiobio.cl
- Tatiana Rein Venegas, Vicepresidenta, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), Universidad de Chile, Chile, email: trein@uchile.cl
- Tricia Basdeo-Gobin, Outreach and Research, Institute for Gender and Development Studies (IGDS), The University of the West Indies, St. Augustine Campus, Trinidad y Tabago, email: tricia.basdeo@sta.uwi.edu
- Verónica Aranda, Investigadora Asociada, Universidad de Chile, Chile, email: mvaranda@uchile.cl
- Verónica Figueroa Huencho, Académica, Universidad de Chile, Chile, email: v.figueroa.h@iap.uchile.cl
- Witchkar Pierre, Assistant, Stand for Girls, Youth Program Coordinator, Haití, email: witchkarp@gmail.com
- Yolanda Borja, Docente, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador, email: yborja@espol.edu.ec
- Zaida Tatiana Barajas, Estudiante, Colombia, email: tatianabarajasflores@gmail.com

**I. Sector privado/
Private sector**

- Ada Erlyn Méndez Narváez, Coordinadora de Empresarialidad Femenina, Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), El Salvador, email: adaerlyn@gmail.com
- Amalia Lucerna, Directora Ejecutiva, Eges Consultoría e Innovación, Chile, email: alucena20@hotmail.com
- Catalina Valenzuela, Gerente de Administración y Finanzas, Fondo Esperanza, Chile, email: mvalenzuela@fondoesperanza.cl
- Cinthia Muñoz, Directora, FORESINT Foresic Research & Intervention, Chile, email: foresint@gmail.com
- Constanza José Toro Larrañaga, Subgerente de Desarrollo, Clínica Ciudad del Mar, Chile, email: cjtoro77@gmail.com
- Evelyn Rojas Urrea, Directora Ejecutiva, Crea Eventos Producciones, email: crea.eventos@empresarios.com
- Gabriela Dalfi Tanzi, Directora, Maderera La Loma, Argentina, email: gabrielatanzi@madereralaloma.com.ar
- Idsel Penna, Gerente de Aprendizaje, Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), Chile, email: idsel.penna@ist.cl
- Lorena Díaz Ramírez, Gerente de Comunicaciones, Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), Chile, email: lorena.diazramirez@gmail.com
- Marcela Wilson Mora, Gerente de Innovación, Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), Chile, email: marcela.wilson.m@ist.cl
- Marcia Alejandra Tobar, Gerente de Integración y Comunidad, Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), Chile, email: marcia.tobar@ist.cl
- María José Díaz, Analista de Cultura, Sky Airlines, Chile, email: mariajose.diaz@skyairline.com
- María Robinson, Directora, Women in Management, Chile, email: maria@wimchile.com
- Mónica Villavicencio, Gestión de Capital Humano, Chile, email: mvillavicencio@gestiondecapitalhumano.cl
- Rosa Marisol Rodríguez, Gerente de Desempeño Social, Pluspetrol Corporation, Uruguay, email: rmrodrig@pluspetrol.net

**J. Representantes del Poder Legislativo/
Representatives of the legislative Branch**

- Alejandra Martínez, Diputada Nacional, Honorable Cámara de Diputados, Argentina, email: samartinez@hcdn.gob.ar
- Catalina del Real, Diputada, Renovación Nacional, Honorable Cámara de Diputados de Chile, Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA), email: catadelreal@yahoo.com
- Patricia Henríquez, Asambleísta, Asamblea Nacional, Ecuador, email: patricia.henriquez@asambleanacional.gob.ec
- Sofía Brambilla, Diputada Nacional, Honorable Cámara de Diputados, Argentina, email: sofibrambilla@gmail.com

- Guadalupe Díaz, Asesora Parlamentaria en Cuestiones de Género y Relaciones Internacionales, Honorable Cámara de Diputados, Argentina, email: guadalupedizakerman@gmail.com
- María Anahí Riquelme, Prosecretaria Legislativa, Legislatura de la Provincia del Neuquén, Argentina, email: pl@legnqn.gob.ar
- María Orsenigo, Asesora, Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, Honorable Cámara de Diputados, Argentina, email: mariaorsenigo@hotmail.com

K. Gobierno local/ Local government

- Alejandra Andrea Martínez Jeldres, Concejala, Municipalidad de Chillán Viejo, Chile, email: alejandramartinezconcejala@gmail.com
- Ana Ascensión Ardiles Saavedra, Concejala, Municipalidad de La Ligua, Chile, email: anita.ardiles@gmail.com
- Anelis Rosalba Vásquez, Concejala, Municipalidad de San Antonio Sacatepequez, San Marcos, Guatemala, email: anelis.vasquez@gmail.com
- Bárbara Fuentes, Asesora, Concejo Municipal de Rapa Nui, Chile, email: barbarajosefina@gmail.com
- Carolina Cisternas, Jefa, Departamento de Integración Social, Municipalidad de Lo Prado, Chile, email: carolinacisternasmarquez@gmail.com
- Laura Gutiérrez, Directora General, Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe, México, email: carminagtz@gmail.com
- Mafalda Fabbri, Coordinadora, Comisión Técnica de Género y Equidad, Asociación Chilena de Municipalidades, Chile, email: mfabbbri@achm.cl
- María Jesús Gálvez González, Encargada, Área Mujer, Ilustre Municipalidad de El Tabo, Chile, email: mjgalvez@eltabo.cl
- María Lucía Chacón Barreto, Profesional Universitario, Alcaldía Municipal de Yopal, Colombia, email: marialucilachaconbarreto@gmail.com
- Mónica Daniela Navarro Urtubia, Directora de Desarrollo Comunitario, Ilustre Municipalidad de El Tabo, Chile, email: monicanavarro@eltabo.cl
- Natalia Segovia, Directora de Violencia de Género, Secretaría de Paridad de Género de la Provincia de Jujuy, Argentina, email: nafasegovia@gmail.com
- Nicole Pedemonte Valdivia, Jefatura, Oficina Municipal de Intermediación Laboral con Perspectiva de Género, Municipalidad de La Pintana, Chile, email: nicopv4@gmail.com
- Vilma Lily Caravantes Tobías, Concejala electa, Municipalidad de Guatemala, Guatemala, email: caravantesily@yahoo.com

L. Organizaciones no gubernamentales/ Non-governmental organizations

Agenda Política: Mujeres en la Diversidad

- Maira Patricia Pinto Quijano, Coordinadora, Guatemala, email: patriciapinto.coordinacion@hotmail.com

Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico Ético y Eugenesico

- Joshi Leban, Coordinadora de Alianzas y Tejido Social, El Salvador, email: leban.montenegro@gmail.com

Alianza Colombiana por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (La Colectiva)

- Clara Cardona, Coordinadora de Programas, Colombia, email: claracardonatamayo@gmail.com

Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA)

- Maite Sol Henríquez Olivares, Directora Joven, Chile, email: maitesolhenriquez@gmail.com

Articulação de Organizações de Mulheres Negras Brasileiras (AMNB)

- Heliana Neves Hemetério dos Santos, Coordinadora General, Brasil, email: redemnegraspr@gmail.com

Asociación Chilena de Empresarias Asia Pacífico

- Leslie López Arias, Vicepresidente, Chile, email: leslie.lopezarias@gmail.com

Asociación Ciudadana ACCEDER

- Laura Valenciano Arrieta, Coordinadora de Incidencia, Costa Rica, email: laura.valenciano@gmail.com

Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM)

- Camila Troncoso, Directora, Comisión Derechos Humanos, Chile, email: camilatroncosoz@gmail.com
- Danitza Pérez Cáceres, Directora, Chile, email: danitza.perezcaceres@gmail.com
- Octavia Martínez, Abogada, Chile, email: octavia.m.v@gmail.com

Asociación de Administrativos, Auxiliares, Técnicos y Profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (APROJUNJI)

- Sandra López Palma, Dirigente Gremial, Chile, email: slaprojunji@gmail.com

Asociación de Mujeres Nuestra Voz

- Teresa del Rosario Álvarez Pérez, Coordinadora de Formación y Capacitación, Guatemala, email: terealvarezp@yahoo.es

Asociación GOJoven

- Joseline Velásquez Morales, Comunicadora, Guatemala, email: joselineevm@gmail.com

Asociación IDEI

- María Floridalma López, Asesora, Guatemala, email: mariflorylopez@gmail.com

Asociación Movimiento Feminista por la Diversidad (MOVFEMD)

- Karina Porras Roa, Directora co Fundadora, Nicaragua, email: karycardenas17@gmail.com

Asociación Nacional de Funcionarios/as del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Vesna Madariaga, Presidenta, Chile, email: anfummeg@gmail.com

Alianza Solidaria para la Lucha Contra el VIH y Sida (ASOLSIDA)

- Yenni Danitza Martínez Rodríguez, Miembro Facilitadora, República Dominicana, email: cetrolavictoria@gmail.com

Articulación Feminista Marcosur

- María de la Luz Garrido, Coordinadora de Campañas, Uruguay, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy

Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)

- Magdymar León Torrealba, Coordinadora, República Bolivariana de Venezuela, email: magdymarleon@gmail.com

AWID

- Camila Galdino da Silva, Coordinadora de Programa, Brasil, email: cgaldino@awid.org

Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud

- Lizbeth Adriana Quezada Hernández, Coordinadora de Programa, México, email: lizbeth@balancemx.org
- María Francisca Frisone Barrera, Coordinadora de Campaña, México, email: kika.frisone@gmail.com

Beijing+25 Youth Task Force

- Juan Pablo Poli, Voluntario, Argentina, email: juanpimacachin@hotmail.com

Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA) Guyana

- Melita Ashford, National Representative, email: melita.ashford@yahoo.com

Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en Bolivia

- Jamilette Medrano Cayalo, Activista, Estado Plurinacional de Bolivia, email: medranocayalob@gmail.com

CARE

- Ada Zambrano, Directora Regional Adjunta para Programas de América Latina, Guatemala, email: ada.zambrano@care.org

Caribbean Domestic Workers' Network

- Shirley Price, President, Jamaica, email: leeshirleyp@yahoo.com

Caribbean Male Action Network (CARIMAN)

- Khadija Pierre, Research Assistant, Trinidad y Tabago, email: khadpierr14@gmail.com

Católicas por el Derecho a Decidir

- Aidé García Hernández, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales, México, email: iglesias@cddmx.org
- Lourdes Polo Buszovsky, Área Legal, Argentina, email: lourpolobudz@gmail.com

Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT)

- Julia Requena, Vicepresidencia de la Mujer, Chile, email: julia.requena@cutchile.cl
- Georgina Cortés, Vicepresidencia de la Mujer, Chile, email: georgina.cortes@cutchile.cl
- Tamara Muñoz Valenzuela, Vicepresidenta de Relaciones Internacionales, Chile, email: tamara.munoz@cutchile.cl
- Danitza Román, email: danitza.romanb@gmail.com

Centro Cívico por la Paz

- Mary Fe Mejicano Rodríguez, Integrante del Foro de Juventudes, Costa Rica, email: fe.mejicano.ro@gmail.com

Centro das Mulheres do Cabo

- María do Carmo Alcántara Silvestre, Monitor, Brasil, email: carminhakadosh@gmail.com

Centro de Derechos de Mujeres

- Erika García Cárcamo, Coordinadora de Programa, Autonomía de Mujeres Jóvenes, Honduras, email: egarciacarcamo@hotmail.com
- Regina Fonseca, Coordinadora de Incidencia, Honduras, email: regifonseca@gmail.com

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

- Myrian Angélica González, Directora Ejecutiva, Paraguay, email: myriangelica@gmail.com
- Lilian Soto, Investigadora, Paraguay, email: lilsotoba@gmail.com

Centro de Estudios de la Mujer - Honduras

- Ligia María Destephen, Coordinadora de Proyectos, Honduras, email: lilavaire@gmail.com

Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”

- Cecilia Olea Mauleon, Presidenta, Perú, email: cecilia@flora.org.pe

Centro de la Mujer Panameña

- Cecilia Moreno Rojas, Directora Ejecutiva, Panamá, email: centrodelamujer.panama@cemppanama.org

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

- Carla Mariana Gutiérrez Guarachi, Directora, Estado Plurinacional de Bolivia, email: carla.gutierrez@gregorias.org.bo
- Norah Antonieta Quispe Chipana, Responsable de Incidencia y Gestión Local, Estado Plurinacional de Bolivia, email: nangela_26@hotmail.com

Centro Mujeres A.C.

- Mónica Iris Jasis Silberg, Director, México, email: mjasis@gmail.com

Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS)

- Laura Chacón González, Coordinadora, Programa Género, Argentina, email: laurachgh@gmail.com

Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF)

- Norma Carias, Socia Fundadora, Honduras, email: norma.carias@ceprosaf.org

Chile Familia

- Ingrid Bohn Flores, Vocera, Chile, email: conmishijosnotemetas.chile@gmail.com

CHIRAPAQ

- Raquel García Pinar, Programa de Mujeres Indígenas, Perú, email: tsach@chirapag.org.pe
- Tapio Keihas, Consultor, Perú, email: kipu@chirapaq.org.pe
- Ximena Lucía Armendariz Nicho, Asistente Técnica, Perú, email: ximena.armendarizn@gmail.com

Círculo de Estudiantes Viviendo con VIH+ (CEVVIH)

- Lucas Josué Núñez Saavedra, Encargado de Comunicaciones/Secretaría, Chile, email: ljnunez@uc.cl

Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS)

- Cristina Francisco, Presidenta, República Dominicana, email: cristinafcor@gmail.com

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)

- Cecilia García Ruiz, Coordinadora del Proyecto EM2030/CLADEM en América Latina y el Caribe, México, email: proyectos@cladem.org
- Julia Escalante de Haro, Coordinadora Regional, México, email: coordi@cladem.org
- Neesa Aracely Medina, Monitoreo DDHH, Honduras, email: medina.neesa@gmail.com

Colectivo “Género y Teología para el Desarrollo”

- Teresa Lanza, Coordinadora Nacional, Estado Plurinacional de Bolivia, email: terelanzamonje@outlook.com

Colectivo Mujeres, Paz y Seguridad

- Migdonia Rueda Bolaños, Líder Nacional, Colombia, email: migdoniats@gmail.com

Colectivo Shushuknaj

- Jacqueline Lizeth López, Co-founder, El Salvador, email: jacki1996@gmail.com

Comisión de Niñez y Juventud del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)

- Elvira Pablo, Miembro de Comité Político, México, email: chicaelvira@gmail.com
- Emma Elizabeth Catú Rajxal, Miembro del Comité Político, Guatemala, email: enmaelizabeth88@hotmail.com
- Norma Don Juan Pérez, Coordinadora Regional, México, email: yoloyotl@gmail.com
- Mariela Carrasco, Integrante, Argentina, email: marielacarrasco41@gmail.com
- Nely González Cerrato, Integrante, Honduras, email: nellygc_80@yahoo.es
- Nery Margot Chocce Santi, Integrante, Perú, email: emargot.05chs@gmail.com
- Olga Idalia Mestizo Tesorero, Integrante, El Salvador, email: papalutsajti@gmail.com
- Rocío Aliaga Huentrutipay, Integrante, Chile, email: rocio.aliaga89@gmail.com

Comité de ONG sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de América Latina y el Caribe (CoNGO CSW LAC)

- Delores Robinson, Co-Vice Chair for the English speaking Caribbean, Trinidad y Tabago, email: delletrobinson@yahoo.com

Commonwealth Youth Peace Ambassadors Network (CYPAN)

- Kurba-Marie Questelles, Regional Training and Development Coordinator-Caribbean and the Americas, Trinidad y Tabago, email: kurbamarie@gmail.com

Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar

- María del Carmen Cruz Martínez, Secretaria General, Costa Rica, email: m820331@gmail.com

Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FENPRUSS)

- Selma Lorena Núñez Parada, Dirigente Nacional, Chile, email: porelgenero@gmail.com

Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA)

- María Alexandra Arguedas, Responsable del Programa de Género, Costa Rica, email: alexandra.arguedas@csa-csi.org

Consortio Desarrollo y Justicia

- Aixa Armas, Secretaria, República Bolivariana de Venezuela, email: mujeryciudadania@gmail.com

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C.

- Mérida Citlali Medina, Coordinación de Comunicación y Diseño de Imagen, México, email: melida@consorcio.org.mx
- Ingrid Martínez, Enlace con Movimientos, México, email: ingrid@consorcio.org.mx

Corporación Humanas

- Carolina Carrera Ferrer, Psicóloga, Chile, email: ccarrera@humanas.cl
- Julia Lorena Fries Monleón, Representante, Chile, email: lfries@humanas.cl
- Constanza Schonhaut, Abogada, Chile, email: cony.sch.s@gmail.com
- Fabiola Gutiérrez, Encargada de Comunicaciones, Chile, email: fgutierrez@humanas.cl
- Victoria Hurtado Pinochet, Subdirectora, Chile, email: vhurtado@humanas.cl

Corporación de Mujeres Ecofeministas

- Socorro Corrales Carvajal, Fundadora, Investigadora, Colombia, email: socorrales@hotmail.com

Coordinadora de la Mujer

- Mónica Alejandra Novillo, Directora Ejecutiva, Estado Plurinacional de Bolivia, email: monica.novillo@coordinadoradelamujer.org.bo

Corporación La Morada

- Verónica Matus, Vicepresidenta, Chile, email: vmatus@corporacionlamorada.cl
- María Francisca Pérez, Directora, Chile, email: franciscaperezprado@gmail.com
- Pamela Paredes, Directora, Chile, email: pamelaparedes@corporacionlamorada.cl
- Beatriz Rios Etcheverry, Tesorera, Chile, email: beatrizriose@gmail.com
- Fernanda Cea, Integrante, Chile, email: fda.cea4@gmail.com

Cs. Mujeres Maullinas

- María Gálvez González, Socia, Chile, email: mariagalvez2013@gmail.com

Diakonia

- Claudia Marcela Gómez Wilson, Coordinadora Regional de Género para América Latina, Colombia, email: claudia.gomez@diakonia.se
- Gina Patricia Tellería Saavedra, Oficial de Programa, Estado Plurinacional de Bolivia, email: patricia.telleria@diakonia.se
- Denisse Chávez, Oficial de Programa, Perú, email: denisesacha@gmail.com

Equity Now

- Bárbara Jiménez, Coordinadora Regional de América, Estados Unidos, email: bjimenezsantiago@equalitynow.org

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

- María Eugenia Romero, Directora General, México, email: direccion@equidad.org.mx

Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS)

- Jessenia Karim Casani Castillo, Integrante del Consejo Directivo, Perú, email: jessenia@demus.org.pe

Federación Internacional de Juventud/International Youth Federation (IYF)

- Michelle Belfor, Regional Coordinator for Latin America and the Caribbean, Suriname, email: tamerabelfor@gmail.com

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)

- Mabel Bianco, Presidenta, Argentina, email: feim@feim.org.ar
- Francisca Labrin Orellana, Coordinadora Regional, Chile, email: rancisca.labrin@gmail.com
- Nayla Marina Procopio, Coordinadora RedNac, Argentina, email: coordinacion.rednac@gmail.com
- Rocío Vecchio, Voluntaria, email: rovecchiou@gmail.com

Fondo Esperanza

- Irene Abbott Croxatto, Subgerenta de Productos Sociales, Chile, email: iabbott@fondoesperanza.cl
- Claudio Villar Martínez, Gerente de Desarrollo y Servicios, Chile, email: cvillar@fondoesperanza.cl
- Karina Gómez, Gerente Nacional de Oficinas, Chile, email: karinagomez@fondoesperanza.cl
- Mario Pavón, Gerente Comercial, Chile, email: mpavon@fondoesperanza.cl

Fórum Permanente pela Igualdade Racial (FOPIR)

- María Inés Da Silva Barbosa, Conselheira Política, Brasil, email: maria.br@terra.com.br

Fundación Chile (FCH)

- Iancu Cordescu, Director Ejecutivo, Chile, email: iancu.cordescu@chilepositivo.org

Fundación COEPIO

- Mariana Jesús Giorgetti, Apoderada, Jefa de Área de Género y DDHH, Argentina, email: mariana80giorgetti@gmail.com

Fundación Cuide Chile

- Andrea Iñiguez, Asesora Legislativa, email: area.legislativa@cuidechile.cl

Fundación Género con Clase

- Rebeca Madriz Franco, Directora General, República Bolivariana de Venezuela, email: fundaciongeneroconclase@gmail.com

Fundación Infancia y Cultura

- Paz Figueroa, Presidenta, Chile, email: fic.pfo@gmail.com

Fundación Instituto de la Mujer

- Gloria Leal, Directora Ejecutiva, Chile, email: gloriালেal@insmujer.cl
- Mónica Cabezas, Profesional, Chile, email: monicacabezasansaldo@gmail.com

Fundación Margen de Apoyo y Promoción de la Mujer

- Nancy Gutiérrez Medel, Presidenta, Chile, email: funmargen@hotmail.com
- Nasaria Navarro, Vicepresidenta, Chile, email: nasaria.navarro@gmail.com
- Víctor Hugo Robles, Coordinador de Comunicaciones, Chile, email: victorhugorobles@yahoo.es
- Angélica Cid, Monitora, Chile, email: cidsolidaria@hotmail.com
- Constanza Salazar, Monitora, Chile, email: jazzlibertad1@gmail.com

Fundación Microfinanzas BBVA

- Laura Fernández Lord, Responsable de Empoderamiento de la Mujer, España, email: lfernandez@mfbvva.org

Fundación Niñas Valientes

- Emilia Vergara, Directora Ejecutiva, Chile, email: emilia@ninasvalientes.org

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)

- Alejandra Bárbara Arriagada Ortiz, Directora Provincial, Chile, email: aarriagada@prodemu.cl
- Claudia Miranda, email: cmrodriguez@prodemu.cl
- Gabriel Oviedo, email: goviedo@prodemu.cl

Fundación UMICH

- Carol Espinaza, Fundadora, Chile, email: carol.espinaza@gmail.com

Geledés - Instituto da Mulher Negra

- Nilza Iraci Silva, Coordinadora Ejecutiva, Brasil, email: nilraci@uol.com.br

Generación Activa Venezuela A.C.

- Eva Sabariego Salazar, Presidenta/Directora Ejecutiva, República Bolivariana de Venezuela, email: evasabariego8@gmail.com

Girls First Fund

- Dayhana Hernández, Program Advisor, República Dominicana, email: dhernandez@girlsfirstfund.org

Girls Not Brides

- Gabriela García Patiño, Asistente de Programas para América Latina y el Caribe, México, email: Gabriela.garcia@girlsnotbrides.org

Global Network of Sex Work Projects

- Rosa Alejandra Bravo Neira, Coordinadora Regional, Ecuador, email: karinabravo200@gmail.com
- Shaunna-May Trotman, Board Member, email: shaunnadey@gmail.com

Grenada National Organisation of Women

- Jacqueline Pascal, Project Coordinator, Granada, email: jacquelinepascal97@gmail.com

GrenCHAP/CARIMAN

- Ajani Benoit, Program Coordinator/Change Maker, Granada, email: ajanibenoit@gmail.com

Grupo Promotores de ESI (GPESI)

- Gabriela Georgina Ferreiro, Coordinadora, Argentina, email: gabriela.ferreiro@ensenaporargentina.org

Hivos

- Ginnette Vargas Obando, Gerente Regional de Programa, Proyecto Right Here Right Now, Costa Rica, email: gvargas@hivos.org
- Michelle Jones Pérez, Oficial de Fortalecimiento de Capacidades, Proyecto Right Here Right Now, Costa Rica, email: mjones@hivos.org

Huairou Commission

- Olenka Ochoa Berreteaga, Council Board Member, Perú, email: olenka.ochoa@gmail.com
- Relinda Sosa Pérez, Fundadora y Presidenta, Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (CONAMOVIDI), Perú, email: relindasosa@yahoo.es

ICW Latina

- Marcela Silva Almonacid, Referente Nacional, Chile, email: icwlatina.chile@gmail.com
- Mariana Iacono, Secretaria Regional Provisoria, Argentina, email: independencia008@gmail.com
- Isabel Piña, Multiplicadores, Dominica, email: andrea.070@icloud.com

Inclusión y Equidad

- Alejandra Faúndez, Directora para América Latina, Chile, email: alejandra.faundez@inclusionyequidad.org

Instituto de Neuroprotección Infantil (INPI)

- Caroline Landaeta Figueroa, Gestión, Chile, email: caroline.landaeta@gmail.com
- Rebecca Reisdorf, Gestora, Chile, email: rebecca@conversemosmama.com

Internacional de Servicios Públicos (ISP)

- Iris Urzúa, Representante, Chile, email: irisurzua@gmail.com
- Ángela Rifo, Dirigente Sindical, Chile, email: angelarifo@yahoo.com
- Emma Puig de la Bellacasa, Expert Gender Equality for Women and Girls, Panamá, email: emmapuigbellacasa@gmail.com
- Marcia Lara Acuña, Dirigenta, Chile, email: marcialara29@yahoo.com
- Carolina Espinoza, Vicepresidente de la Mujer Interamérica, Chile, email: caroxespinoza@gmail.com

Instituto Odara

- Naiara Leite, Brasil, email: naiara.leite@institutoodara.org.br

Instituto Regional de Administración de Empresas (IRADE)

- Farid Herrera, Chile, email: farid.herrera@irade.cl

International Women's Health Coalition

- Eleanor Blomstrom, Senior Program Officer, email: info@iwhc.org

**International Planned Parenthood Federation Western Hemisphere Region (IPPF WHR)/
Federación Internacional de Planificación Familiar/Región del Hemisferio Occidental (IPPF/RHO)**

- Ricardo Baruch Domínguez, Regional Advocacy Officer, México, email: rbaruch@ippfwhr.org

International Youth Alliance for Family Planning (IYAFP)

- Jeison Ruiz López, Country Coordinator, Nicaragua, email: iyafp.nicaragua@gmail.com

Kinal Antzetik Guerrero A.C.

- Hermelinda Tiburcio, Presidenta, México, email: hermetc12@gmail.com

Legatarias – Organización Feminista por la Liberación

- Claudia Acuña, Encargada Política, Chile, email: ps.claudiaacuna@gmail.com
- Karen Valentina Espinoza Sobarzo, Miembro, Chile, email: kv.sobarzo@gmail.com

Legislatura de la Provincia de Mendoza

- Luciana Virginia Ibañez Méndez, Asesora Legislativa, Argentina, email: mendezlucianav@gmail.com

Lesbianas Independientes Feministas Socialistas

- Luisa Socorro Zanabria, Coordinadora de Proyectos, Perú, email: luzanabria27@gmail.com

Lu Copi

- Gladis Elizabeth Cabrera, email: gladiselizabethcabreraramos@gmail.com

Me Pasó en la UNA

- Marisol Ruiz Celorio, Realizing Sexual and Reproductive Justice (RESURJ), Oficial de Comunicación, México, email: comms@resurj.org

Mesa de Lideresas Indígenas

- Maria Hueichaqueo, email: mariahueichaqueo@gmail.com
- Susana María Riquelme Currihuinca, email: azucenarayen@gmail.com

Mesa de Vinculación al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

- Soledad Carvacho, Grupo Personas Adultas Mayores, email: solecarvacho.c@gmail.com

Microsesiones Negra

- Heidy Micolta Montaña, Coordinación, Chile, email: juliethmicolta@gmail.com

Ministerio Cristiano Comunitario Somos Padres

- Lorena Mena Lillo, Área Educativa, Chile, email: lorena_yasmin_m@hotmail.com
- Patricia Andrea Escobar Puente, Relacionadora Pública, Chile, email: lea12201978@gmail.com

Ministerio Gobierno y Fe

- Christian Yunge Díaz, Director, Chile, email: chyd31@hotmail.com

Movimiento Ciudadanos en Acción

- Carolina Ángela Gárate Vergara, Presidenta, Chile, email: gar.carolina@hotmail.com

Mujeres con Capacidad de Soñar a Colores

- Valentina Vargas, Coordinadora, Italia, email: vvargasricca@gmail.com

Mujeres con Dignidad y Derecho

- Irina Ceballos Newball, Presidenta, Panamá, email: mddp.panama@gmail.com

Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN)/Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)

- Celia Eccher Entenza, Miembro del Consejo Directivo, Uruguay, email: celitaeccher7@gmail.com
- Corina Rodríguez Enríquez, Investigadora del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) e integrante del Comité Ejecutivo de DAWN, Argentina, email: crodriguezzenriquez@ciepp.org.ar

Mujeres Pueblos Originarios

- Luisa Quiñenao, Coordinadora Nacional, Chile, email: jessicarupayan@gmail.com

Musas de Metal - Grupo de Mujeres Gay AC/AWID

- Alina Vallejo, Coordinadora de Incidencia, México, email: alinxvaga@gmail.com

Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women

- Hazel Brown, Coordinator, email: hazangbrown@tstt.net.tt

Network of Rural Woman Producers Trinidad and Tobago

- Gia Gaspard Taylor, President, Trinidad y Tabago, email: president@nrwptt.net

Observatorio contra el Acoso Chile (OCAC)

- María José Guerrero, Presidenta, Chile, email: mariajose@ocac.cl

Observatorio de Discriminación Racial (ODR)

- Yanith Verónica Cristancho Segura, Coordinadora, Colombia, email: yanive_90@hotmail.com

Observatorio de Género y Equidad

- Teresa Valdés, Coordinadora, Chile, email: teresa.valdese@gmail.com
- Tatiana Hernández Comandini, Investigadora, Integrante del Directorio, Chile, email: comandinih@gmail.com

Observatorio Legislativo Cristiano

- Marcela Aranda Arellano, Directora, Chile, email: observatorio.leg.cristiano@gmail.com

Organización de Mujeres Tierra Viva

- Caludia Rosales Acevedo, Facilitadora de Programa, Guatemala, email: clareli@yahoo.com
- Alma Odette Chacón de León, Coordinadora General, Guatemala, email: tierraviva88@gmail.com

Organización de Trabajadoras Sexuales (OTRASEX)

- Soranyi Martínez Ledesma, Secretaria de Actas, República Dominicana, email: martinezsoranyi16@hotmail.com

Organización Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá

- Hermelinda Rodríguez Góndola, Vicepresidenta, Panamá, email: gondoli70@hotmail.com

Organización Mujeres en Superación

- Nancy Reinoso López, Encargada de Monitoreo y Evaluación, Guatemala, email: monitoreo.omes@gmail.com

Organizando Trans Diversidades (OTD)

- Ariel Herrera Balboa, Coordinadora, Grupo de Transfemeninas en Asociación, Chile, email: ariel.matus.luna@gmail.com

OutRight Action International

- Luiza Drummond Veado, United Nations Program Officer, email: luizadrummond@gmail.com

Padres Objetores

- Roxana Rojas Carreño, Secretaria Nacional, Chile, email: secretaria.padresobjetores@gmail.com

Partido Comunista de Chile

- Claudia Pascual, Miembro del Comité Central y Encargada de Género, Chile, email: claudia.pascual@gmail.com

Partido Demócrata Cristiano de Chile

- Daniela Piña Benítez, Secretaria Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Juventud Demócrata Cristiana, Chile, email: dani.ppb@hotmail.com

Asociación Civil de Planificación Familiar (PLAFAM)

- Vanessa Virginia Blanco Mejía, Voluntaria, Representante Juvenil, República Bolivariana de Venezuela, email: vanevirgi06@gmail.com

Plan International, Inc.

- Amalia Alarcón Beckelmann, Gerente Regional de Programas Transformadores de Género e Influencia, Ecuador, email: amalia.alarcon@plan-internacional.org
- Fiorella Mackliff Valverde, Regional Head of Program Quality and Accountability, Ecuador, email: fiorella.mackliff@plan-international.org
- Maia Sofía Gómez, Gerente Regional de Programas en DSDR, El Salvador, email: maia-sofia.gomez@plan-international.org

Plataforma Boliviana de Adolescentes y Jóvenes por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

- Selina Raldes Herrera, Coordinadora, Estado Plurinacional de Bolivia, email: selina_raldes_5@hotmail.com

Plataforma Derechos Aquí y Ahora

- Jhesmin Solis Peña, Representante Joven, Estado Plurinacional de Bolivia, email: nimse.infu@gmail.com
- Shirley Madelein Jesús Averanga, Secretaria Técnica, Estado Plurinacional de Bolivia, email: zhishujesusaveranga@gmail.com
- Teresa Alarcón Rodríguez, Coordinadora Nacional, Estado Plurinacional de Bolivia, email: rhnbolivia@gmail.com

Plataforma Nacional de Adolescentes y Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Honduras

- Katherine Jissel Reyes Muñoz, Coordinadora y Técnica en Comunicaciones de la Región Occidente, Honduras, email: jisselreyes.kr@gmail.com

Programa Familias

- María José Lizana Varela, Gestora Socio Comunitaria de Lo Prado, Chile, email: majoli@gmail.com

Programa Originarias

- Oriana Mora, Chile, email: kantur2007@gmail.com

Principios

- Jessenia Marihual Villanueva, Directora de Voluntariado, Chile, email: jessmarihualvillanueva@gmail.com

Red de Investigadoras

- Paulina Pavez, Académica, Chile, email: paulina.pavez.v@gmail.com

Red de Mujeres Indígenas

- Elsa Jupicamo, email: elsajupicamosamana@gmail.com

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

- Paola Yáñez, Coordinadora General, Estado Plurinacional de Bolivia, email: paolinyaez@gmail.com
- Altagracia Balcacer Molina, Enlace de País, República Dominicana, email: abalcacer@gmail.com
- Perla Ivania Wilson Mccoy, Enlace Territorial, Nicaragua, email: perlawilson@yahoo.com

Red de Mujeres Jóvenes

- Daniela Santos Rojas, Coordinadora, Colombia, email: dasantosro@gmail.com

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe

- María Eliana Riaño Vivas, Coordinadora de Comunicaciones Colombia, email: comunicaciones@reddesalud.org
- Rita Paola Rodríguez Navez, Administradora, Chile, email: administracion@reddesalud.org
- Sandra Castañeda Martínez, Coordinadora General, Colombia, email: scastaneda@reddesalud.org
- Vivian Johanna Castiblaco González, Asistente de Comunicaciones, Colombia, email: asistentecomunicaciones@reddesalud.org

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex)

- Elena Eva Reynaga, Secretaria Ejecutiva, Argentina, email: secejecutiva@redtralsex.org
- María Lucila Esquivel, Junta Directiva, Paraguay, email: paraguay1@redtralsex.org

Red de Mujeres Mapuche

- Diva Millapán, Coordinadora, Chile, email: divamillapan@gmail.com

Rede Nacional Feminista de Saude, Direitos Sexuais e Direitos Reprodutivos

- Ligia Cardieri, Secretaria Ejecutiva, Brasil, email: ligiacardieri@gmail.com

Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REdLacTrans)

- Marcela Romero, Coordinadora Regional, Argentina, email: marcelaromero_40@yahoo.com.ar

Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales (REDLAC)

- Liliana Caballero, Incidencia Política, México, email: liliana@eligered.org

Red Latinoamericana por el Derecho a la Protección Social

- Georgina Celeste Bruno, Coordinadora Temática Continental Latinoamericana, República Dominicana, email: wsm.georginabruno@gmail.com

Mobilizing Activists around Medical Abortion (MAMA)

- Lucía Berro Pizzarossa, Coordinadora, Uruguay, email: iberropizzaossa@gmail.com

Red Nacional de Mujeres

- Beatriz Quintero, Coordinadora, Colombia, email: beatrizquinterog@outlook.com

Right Here, Right Now

- Eva Natalia Lozano Vivas, Coordinadora Nacional, Honduras, email: rhrnhonduras@gmail.com

Religiones por la Paz

- Cecilia Eugenia Castillo Nanjarí, Miembro, Red Latinoamericana y Caribeña de Mujeres de Fe, Chile, email: mujeresyjusticiadegenero.clai7@gmail.com

Red de Educación Popular entre Muejres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM)

- Patricia Stella Jaramillo Guerra, Socia, Colombia, email: pasteja@gmail.com

RIMISP

- María Ignacia Fernández, Directora Ejecutiva, Chile, email: ifernandez@rimisp.org
- Celeste Molina, Subdirectora, Oficina México-Centroamérica, email: cmolina@rimisp.org

Rise Up

- Carmen Fabiola Rivera Rojas, Coordinadora de País, México, email: levantemosmexico@gmail.com

Ruta Pacífica de las Mujeres

- Esther María Gallego, Colombia, email: coornacional@rutapacifico.org.co

Save the Children

- Erica Marcos Jauregui, Asesora Regional Género, Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC), Panamá, email: erica.marcos@savethechildren.org

Siguatas Lencas

- Maricela García, email: marisela.orgamir@gmail.com

Sistren Theatre Collective/Groots Jamaica/Huairou Commission

- Lana Finikin, Executive Director/Facilitator/Vice Chair, Jamaica, email: finkinturnbull@gmail.com

Taller Salud

- Tania Rosario Méndez, Directora Ejecutiva, Puerto Rico, email: tania.rosario@tallersaludpr.org

TierrActiva/Rudas y Salvias

- Ana Maytik Avirama Pabon, Coordinadora, Colombia, email: maytikape@gmail.com

Tremendascl

- Julieta Martínez, Fundadora, Chile, email: tremendaschile@gmail.com

União Geral dos Trabalhadores (UGT)

- Eleuza de Cássia Bufelli Macari, Vicepresidenta Nacional, Brasil, email: cassiabufelli@hotmail.com

Unión Afirmativa

- Quiteria Franco, Coordinadora General, República Bolivariana de Venezuela, email: quiteriaf@gmail.com

Unión GTH Vegana

- Fatima Quezada Jaquez, Presidenta de la Junta Directiva, República Dominicana, email: fquezadajaquez@gmail.com ; ughvvegana@gmail.com

Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP)/Federación Internacional de Trabajadores del Hogar (FITH)

- Juana del Carmen Britez, Secretaria de Organización y Actas/Vicepresidenta, Argentina, email: carmenbritez02@hotmail.com

Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y Reproductiva en América Latina

- Ingrid Janeth Gálvez Cuyún, Incidencia Política, Guatemala, email: galvezcij@gmail.com

Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá, Capítulo de Coclé

- Haydée Martínez, Coordinadora de Educación, Panamá, email: siria.haydee@gmail.com

WISTA

- Paola Ferreira Yáñez, Comité Ejecutivo, Chile, email: paola.ferreira@eclaims.cl

¿Y yo, por qué no?

- Mariana Reyes, Presidenta, México, email: mariana.sorele@gmail.com

M. Otros participantes/ Other participants

- Agustina Lo Bianco, Gerencia, Filantropía Cortés Solari, Chile, email: alobianco@filantropiacortessolari.cl
- Beatriz Llanos, Asesora Técnica en Participación Política, Proyecto ATENEA, Perú, email: bllanoscab@hotmail.com
- Beatriz Oñate, Integrante, Alianza Global del Ombudsperon Local (AGOL), Argentina, email: beabche@yahoo.com.ar
- Bruno Rovetto Campos, Analista, Contraloría General de la República, Chile, email: brovettoc@contraloria.cl
- Camila Durán Vilches, Trabajadora Social, Equipo de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Hospital El Pino, Chile, email: duranv.camila@gmail.com
- Camila Montecinos, Postulante, Unidad Jurídico Penal, Intendencia Regional Metropolitana, Chile, email: cam.montr@gmail.com
- Carolín Toloza Muñoz, Psiquiatra, Equipo de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Hospital El Pino, Chile, email: carolin.toloza@gmail.com
- Cecilia Eade Ugarte, Socio Fundadora, Comunidad MQM, Chile, email: comunidadmqm@gmail.com
- Claudia Elena Román López, Estudiante de Magíster de Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile, email: komalaroman@gmail.com
- Claudio Reyes, Auditor Interno, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Chile, email: creyesjelves@gmail.com
- Daniela Reyes Villegas, Estudiante de Magíster de Género y Cultura, Universidad de Chile, email: danielarv.ts@gmail.com
- Daniela Santana, Abogada, Contraloría General de la República, Chile, email: dsantanas@contraloria.cl
- Denise Silva Quichel, Consejera Regional de Cultura, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Chile, email: dequichel@gmail.com
- Eva Abellan, Síndica, Sindicatura de Greuges de Sabadell, España, email: eva.abellan@gmail.com
- Ferney Rodríguez Vargas, Vocero, Bogotá Atea, Colombia, email: yesydrodriguez@yahoo.es
- Florencia Vergara, Coordinadora, Red de Mujeres, Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA), Chile, email: florencia.vj@gmail.com
- Francisco Tenorio, Miembro, Grupo Asesor de Jóvenes, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, email: franciscotenorioh@gmail.com
- Giselle Meza Martell, Consejera Propietaria, Comisión Estatal de Derechos Humanos, San Luis Potosí, México
- Ismael Emiliano Rins, Defensor del Pueblo y Presidente de la Alianza Global del Ombudsperon Local (AGOL), Argentina, email: ismaelrins@gmail.com

- Javiera Paz Ramos González, Asesora en Comunicaciones y Medios, KOM Soluciones, email: javiera.paz@komsoluciones.cl
- Johanna Barria Ruiz, Abogada, Partido Demócrata Cristiano, Chile, email: jbarriaruiz.abogada@gmail.com
- Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República, Chile, email: relacionesinternacionales@contraloria.cl
- Josefa Aspillaga Cid, Psicóloga, Equipo de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Chile, email: josefaaspillaga@gmail.com
- Karen Jiménez, Consultora Especializada, Servicio Civil, Chile, email: kjimenez@serviciocivil.cl
- Leandro Buendía Valdivia, Analista, Contraloría General de la República, Chile, email: lbuendiava@contraloria.cl
- Maite Albagly, Experta, Eurosocial+, Expertise France, Francia, email: maitealbagly@hotmail.com
- María Cristina Grau, Miembro Directorio, Colegio Raimapu, Chile, email: crica.grau@gmail.com
- María Fernanda Cabezas Correa, Encargada de Promoción y Prevención de la Salud Mental de las Mujeres, Chile, email: fernandacabezas@gmail.com
- María Julia Moreno Díaz, Secretaria Técnica, Consejo Estatal de Derechos Humanos, San Luis Potosí, México, email: julia3737@hotmail.com
- María Soledad Salvador, Investigadora, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIEDUR), Uruguay, email: ssalvador@ciedur.org.uy
- Maricarmen Ramírez Hernández, Líder de Programas, Yo Quiero Yo Puedo, México, email: maricarmen@imifap.org.mx
- Maritza Moraga, Asistente de Investigación, Comisión Nacional de Productividad, Chile, email: maritza.moragam@gmail.com
- Mayra Roxana Falck, Presidenta Ejecutiva, Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Honduras, email: mayra.falck@banhprovi.gob.hn
- Mayra Zambrano, Abogada, Contraloría General de la República, Chile, email: mzambrano@contraloria.cl
- Melba Castro, Analista en Control de Gestión, Presidenta de la Asociación de Funcionarios, Chile, email: melbacastro@gmail.com
- Nabil Yanai Salazar Sánchez, Investigadora, México, email: nabilyanai6@gmail.com
- Nayareth Quevedo, Secretaria Subregional, Cono Sur, Internacional de Servicios Públicos (ISP), Chile, email: Nayareth.quevedo@world-psi.org
- Radhia Oudjani, Director, Governance and Human Rights, Francia, email: radhia.oudjani@expertisefrance.fr
- Tania Sutin, Gerente de Capital Humano, Kodea, email: tsutin@kodea.org

**N. Secretaría/
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: mario.cimoli@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org

- Mario Castillo, Oficial Superior de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Senior Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: mario.castillo@un.org
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Iliana Vaca Trigo, Oficial Adjunta de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: iliana.vaca-trigo@cepal.org
- Alejandra Valdés, Investigadora, División de Asuntos de Género/Researcher, Division for Gender Affairs, email: alejandra.valdes@cepal.org
- Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: nicole.bidegain@cepal.org
- Gordana Stojkovic, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: gordana.stojkovic@cepal.org
- Lydia Rosa Gény, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: lydia.rosageny@eclac.org
- Carolina Muñoz, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: carolina.munozrojas@gmail.com
- Shreya Kumra, Oficial Adjunta de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: shreya.kumra@un.org
- Valentina Pineda, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: valentina.pineda@cepal.org
- Nicolás Grimblatt, Consultor, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: nicolas.grimblatt@un.org
- Belén Villegas, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: bvillegaspla@gmail.com
- Marta Dell’Aquila, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: martadellaquila91@gmail.com

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones/Research Coordinator, email: pablo.yanes@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo

- Verónica Amarante, Directora/Chief, email: veronica.amarante@cepal.org